

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Sesión 25 de febrero de 2022



Universidad de Valladolid

Secretaría General



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Vicerrector de Profesorado

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó aprobar las actuaciones en materia de profesorado, según consta en el anexo adjunto.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNfLWO/bLvGIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Url De Verificación	Página		1/9	
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNfLWO/bLvGIA==			


DOTACIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES
Programa de Captación de Talento. Acuerdo de CG de 5 de noviembre de 2020
Corrección de errores, Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2021

Donde dice:

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CCE FINAL	UNIDAD DOCENTE
GEOGRAFÍA	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	035A


Debe decir:

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	HOSPITAL	UNIDAD DOCENTE
GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA HUMANA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	035A

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNf1WO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNf1WO/bLvgIA==			


DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
(Adenda a las Líneas de actuación en materia de PDI UVa 2021, Programa de dotaciones de PAYUD)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA PLAZA	UNIDAD DOCENTE
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	FACULTAD DE EDUCACIÓN (SO)	Profesor Ayudante Doctor	017L
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FACULTAD ENFERMERÍA (VA)	Profesor Ayudante Doctor	023A
FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VA)	Profesor Ayudante Doctor	027A
FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (VA)	Profesor Ayudante Doctor	031A
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO (VA)	Profesor Ayudante Doctor	053B
PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN (PA)	Profesor Ayudante Doctor	059B
SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	SOCIOLOGÍA	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VA)	Profesor Ayudante Doctor	068A

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNfLw0/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNfLw0/bLvgIA==			


DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR Y PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
(Líneas de actuación en materia de PDI UVA 2021, programa de captación y recuperación de talento, 5)
Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2021, acuerdo sobre dotación de plazas de PAYUD o CDOC
de nueva creación para investigadores jóvenes

RAMA	DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA PLAZA	UNIDAD DOCENTE
Artes y Humanidades	FILOLOGÍA FRANCESA Y ALEMANA	FILOLOGÍA FRANCESA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VA)	Profesor Ayudante Doctor	026B
Artes y Humanidades	PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VA)	Profesor Contratado Doctor	056A
Ciencias	QUÍMICA FÍSICA Y QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA FÍSICA	FAC CIENCIAS (VA)	Profesor Contratado Doctor	063A
Ciencias	ÁLGEBRA, ANÁLISIS MATEMÁTICO, GEOMETRÍA y TOPOLOGÍA	ÁLGEBRA	FAC CIENCIAS (VA)	Profesor Contratado Doctor	096A
Ciencias de la Salud	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y FISIOLÓGIA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FAC MEDICINA (VA)	Profesor Ayudante Doctor	006A
Ciencias de la Salud	PEDIATRÍA, INMUNOLOGÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA, PSIQUIATRÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA	PSIQUIATRÍA	FAC MEDICINA (VA)	Profesor Ayudante Doctor	055F
Ciencias Sociales y Jurídicas	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VA)	Profesor Ayudante Doctor	020A1
Ciencias Sociales y Jurídicas	DERECHO CONSTITUCIONAL, PROCESAL Y ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	DERECHO PROCESAL	FAC DERECHO (VA)	Profesor Contratado Doctor	013C
Ingenierías y Arquitectura	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS (PA)	Profesor Contratado Doctor	042C
Ingenierías y Arquitectura	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES E INGENIERÍA TELEMÁTICA	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	ETS INGENIEROS TELECOMUNICACIÓN (VA)	Profesor Contratado Doctor	071B

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNfLwO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNfLwO/bLvgIA==			


MEMORIA ECONÓMICA
DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

	COSTE RETRIBUCIONES	COSTE SEG. SOCIAL	Nº PLAZAS	COSTE TOTAL ACTUACIONES
Adenda Líneas de actuación 2021	28.998,60	9.453,54	7	269.164,98
Líneas de actuación 2021, investigadores jóvenes	28.998,60	9.453,54	4	153.808,56
TOTALES			11	422.973,54

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNFlWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNFlWO/bLvgIA==			


MEMORIA ECONÓMICA
DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Acuerdo CG 28/07/2021 sobre dotación de plazas de PAYUD o CDOC
de nueva creación para investigadores jóvenes

	COSTE RETRIBUCIONES	COSTE SEG. SOCIAL	Nº PLAZAS	COSTE TOTAL ACTUACIONES
Líneas de actuación 2021, Talento, investigadores jóvenes	31.963,92	10.036,67	6	252.003,54

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNfLWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNfLWO/bLvgIA==			


DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO
(Líneas de actuación en materia de PDI UVa para 2020,
PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE TALENTO, apartado 6)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	HOSPITAL/GERENCIA	SERVICIO/ UNIDAD	Nº PLAZAS	CATEGORÍA PLAZA	UNIDAD DOCENTE
CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y FISIOTERAPIA	CIRUGIA	FACULTAD MEDICINA (VA)	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia	1	Profesor Contratado Doctor vinculado	011A1
CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y FISIOTERAPIA	CIRUGÍA	FACULTAD MEDICINA (VA)	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	NEUROCIRUGÍA	1	Profesor Contratado Doctor vinculado	011A4
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FACULTAD ENFERMERÍA (VA)	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA OESTE VA	ATENCIÓN PRIMARIA	1	Profesor Contratado Doctor vinculado	023A
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FACULTAD ENFERMERÍA (VA)	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA OESTE VA	ATENCIÓN PRIMARIA	1	Profesor Contratado Doctor vinculado	023A

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNfLWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNfLWO/bLvgIA==			


MEMORIA ECONÓMICA DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO
(Líneas de actuación en materia de PDI Uva para 2020,
PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE TALENTO, apartado 6)

CATEGORÍA	COSTE RETRIBUCIÓN	COSTE SEG. SOCIAL	COSTE TOTAL	Nº PLAZAS	COSTE TOTAL ACTUACIONES
Profesor Contratado Doctor, vinculado	37.138,28	11.661,42	48.799,70	4	195.198,80

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNFlWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNFlWO/bLvgIA==			

MEMORIA ECONÓMICA RESUMEN

CATEGORÍA	COSTE RETRIBUCIÓN	COSTE SEG. SOCIAL	COSTE TOTAL	Nº PLAZAS	COSTE TOTAL ACTUACIONES
Profesor Contratado Doctor, vinculado	37.138,28	11.661,42	48.799,70	4	195.198,80
Profesor Contratado Doctor, investigadores jóvenes	31.963,92	10.036,67	42.000,59	6	252.003,54
Profesores Ayudantes Doctores, Líneas 2021 e investigadores jóvenes	28.998,60	9.453,54	38.452,14	11	422.973,54
				TOTAL	870.175,88

Código Seguro De Verificación	LiEy1WUKJdNFlWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:52	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=LiEy1WUKJdNFlWO/bLvgIA==			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Vicerrector de Profesorado

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó aprobar las Líneas de actuación en materia de Personal Docente e Investigador para el año 2022, que se adjuntan como anexo.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	+18KOeWavXIaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:27	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:48	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	<a +18koewavxiaqfii6ukbva='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+18KOeWavXIaqFii6ukbVA=="			



Universidad de Valladolid

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA 2022

Exposición de motivos

Las líneas de actuación en materia de Personal Docente e Investigador (PDI), han sido negociadas con los órganos legales de negociación del personal docente e investigador y desarrollan los acuerdos firmados previamente en la Mesa General de la Universidad de Valladolid (Uva) para 2022.

Estas Líneas de Actuación cumplen lo establecido en el II Convenio Colectivo del PDI contratado en régimen laboral de las Universidades públicas de Castilla y León (BOCyL de 18 de mayo de 2015).

Las actuaciones que involucran uso de la tasa de reposición de efectivos **TRE** aparecen detalladas en el **Apartado A**; lo que concierne al programa de dotaciones de Profesores Ayudantes Doctores, en el **Apartado B** y lo que atañe a los Profesores Asociados en el **Apartado C**. Otras actuaciones complementarias en materia de personal investigador aparecen en el **Apartado D**.

A. Actuaciones en materia de personal docente e investigador funcionario o contratado laboral permanente.

Las vacantes de TRE propias de la Universidad de Valladolid para 2022, se publicarán como Oferta Pública de Empleo, de acuerdo con el siguiente reparto:

ESTABILIZACIÓN

- 1) **Al menos 30 Plazas de Profesor Contratado Doctor (CDOC) básico**, destinadas a la estabilización de **los Profesores Ayudantes Doctores (PAYUD)**, acreditados a la figura de CDOC, que finalizan su contrato a lo largo del año 2022 (improrrogables), así como a los **Profesores Ayudantes Doctores (PAYUD)**, acreditados a la figura de CDOC, que hayan finalizado su primer año de contrato a la fecha de aprobación de esta líneas por el Consejo de Gobierno.
- 2) **Al menos 5 Plazas de PTUN o CAUN** destinadas a la estabilización de PAYUD acreditados a la figura de PTUN o de CAUN en su caso.

Para los apartados 1) y 2) sólo se considerarán las acreditaciones a CDOC y PTUN que consten en el servicio de gestión de profesorado a la fecha de aprobación por el consejo de gobierno de este documento con excepción de los PAYUD con contrato improrrogable. En todos los casos el orden de transformación será el de fecha de acreditación.

Código Seguro De Verificación	+18KOeWavXIaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:27
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:48
Url De Verificación	Página		2/8
	<a +18koewavxiaqfii6ukbva='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+18KOeWavXIaqFii6ukbVA=="		





Universidad de Valladolid

PROMOCIÓN

- 3) **Al menos 10 Plazas de PTUN**, destinadas a la promoción de profesores CDOC Básicos o Permanentes acreditados a este cuerpo docente universitario.

PROMOCIÓN INTERNA A CAUN

Las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público como plazas de PTUN, generan otras tantas plazas de Catedrático de Universidad (CAUN) por la vía de promoción interna, según lo previsto en el Real Decreto—Ley 10/2015, de 11 de septiembre, que reformó la Ley Orgánica 6/2001 (LOU), anteriormente modificada por la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU).

- 4) **Al menos 15 Plazas de CAUN**, destinadas a la promoción de profesores PTUN acreditados a este cuerpo docente universitario, de acuerdo con el Real Decreto—Ley 10/2015, de 11 de septiembre.

PROGRAMA DE CAPTACIÓN y RECUPERACIÓN DE TALENTO

- 5) **Al menos 10 plazas de PAYUD y al menos 10 plazas de CDOC** de nueva creación para investigadores jóvenes.
- 6) **Al menos 10 plazas de Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad estratégicas** de nueva creación destinadas a **Unidades Docentes con déficit de profesorado o sin profesores integrados**, priorizando aquellas áreas deficitarias con docencia en titulaciones de reciente implantación en la Universidad de Valladolid o aquellas en las que existan menos de dos integrados. El Consejo de Gobierno, tras la correspondiente negociación en la Mesa General de Negociación, aprobará una lista de Unidades Docentes susceptibles de dotación.
- 7) **Al menos 15 plazas estratégicas de nueva creación 5 CDOC, 5 PTUN y 5 CAUN.**

Las condiciones de dotación de los apartados 5, 6 y 7 serán objeto de negociación una vez aprobada la oferta pública de empleo (OPE) para 2022 de la Universidad de Valladolid.

Se podrán anexas a estas líneas de actuación medidas complementarias que impliquen el uso de la **TRE (Apartado A** de este acuerdo).

Código Seguro De Verificación	+18KOeWavXIaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado Firmado	01/03/2022 14:31:27 01/03/2022 14:21:48
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	<a +18koewavxiaqfii6ukbva='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+18KOeWavXIaqFii6ukbVA=="		





B. Actuaciones en materia de personal docente e investigador relacionadas con plazas de contratado laboral no permanente.

Programa de dotaciones de PAYUD

1) Se ofertarán al menos 75 plazas de Profesor Ayudante Doctor (PAYUD) de nueva creación.

La propuesta de asignación de plazas en este apartado se efectuará utilizando el índice de tasa de dotación modificada (TDM) definido por la fórmula:
 $TDM=FI*EC_UD/CDM$

Donde:

EC_UD es el encargo docente computable de la Unidad docente según el documento de plantilla vigente.

CDM es la capacidad docente modificada para tener en cuenta el envejecimiento de la forma siguiente: para cada profesor integrado de la UD de más de 60 años se considera su capacidad docente (CD) según el documento de plantilla multiplicada por el factor $(70-Edad)/10$ donde Edad es la edad del profesor a fecha 1 de septiembre de 2022. Para aquellos profesores de edad menor que 60 años el factor es la unidad.

FI es un factor definido como $FI=1+(0,2*EI)$. El parámetro EI mide la actividad investigadora de la unidad docente y está definido como

$EI=0,6*SV+0,4*SH$.

$SV=(\text{Número de sexenios vivos de la UD})/(\text{Número de profesores integrados})$.

$SH=(\text{Número de sexenios de la UD})/(\text{Número de sexenios posibles de la UD})$. El valor máximo de SH es uno, truncándose a este valor en el caso de superarse en alguna unidad docente.

La asignación de plazas en este apartado requerirá que la unidad docente solicitante posea un número de profesores integrados mayor o igual que 2. Se priorizarán, en primer lugar, las Unidades Docentes con NDRM mayor o igual que 240 y en segundo lugar las Unidades Docentes con $NDRM > 0$.

2) Se ofertarán al menos 20 plazas de Profesor Ayudante Doctor (PAYUD) en unidades con necesidades docentes en las que estén contratado profesores asociados con acreditación a PAYUD.

La asignación de plazas en este apartado requerirá que la unidad docente solicitante posea al menos 150 horas cubiertas por profesores asociados, un profesor asociado ocupando una plaza oficial anual como titular obtenida mediante concurso o, en su caso, prórroga de plaza oficial anual, acreditado a la figura de Profesor Ayudante Doctor o superior, y no incluido en las dotaciones por el punto 6 de las líneas de actuación de 2019 ni del punto B.2 de las líneas

Código Seguro De Verificación	+18KOeWavXIaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:27 01/03/2022 14:21:48
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	<a +18koewavxiaqfii6ukbva='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+18KOeWavXIaqFii6ukbVA=="		





Universidad de Valladolid

de actuación de 2020 o 2021.

La propuesta de asignación de plazas en este apartado se efectuará priorizando la fecha de acreditación y la antigüedad en la UVa por este orden. Por antigüedad se entiende el número de años, meses y días trabajados en la UVA, incluyendo experiencia pre y postdoctoral.

- 3) **Se ofertarán al menos 10 plazas de Profesor Ayudante Doctor (PAYUD)**, 2 por agrupación departamental: Ciencias, Ingenierías y Arquitectura, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud, en las unidades docentes con índice El mayor o igual que 0.7 y con, al menos, 3 profesores integrados. No podrán optar a dotación de plaza en este apartado aquellas Unidades Docentes que hubiesen resultado adjudicatarias de dotación de Profesor Integrado en las dotaciones de los años 2020 o 2021, exceptuando las plazas dotadas en el acuerdo de Consejo de Gobierno sobre dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor Fijo, Profesores Titulares de Universidad y Catedrático de Universidad de 5 de noviembre de 2020 (plazas de excelencia). La dotación se efectuará en las UD con mayor índice El en cada agrupación departamental.

El orden de adjudicación será turno 2, 3 y 1. Se adjudicará un PAYUD por UD y turno excepto en el turno 1 donde se podrá adjudicar un máximo de 2 PAYUD. En caso de no cubrir todas las plazas en un turno se distribuirán las sobrantes en el turno 1.

C. Actuaciones en materia de Profesores Asociados

La propuesta de asignación de plazas de Profesor Asociado (PRAS) a las distintas Unidades Docentes (UD), se realizará en términos de la **Tasa de Actividad** de cada unidad, definida como el cociente entre el **Encargo Docente (ED)** de la unidad y la **Capacidad Docente Efectiva (CDE)**.

Inicialmente, se dotarán plazas de profesorado asociado en aquellas UD cuya tasa de actividad supere el 95%. Las dotaciones con motivo de necesidades aparecidas con posterioridad a la elaboración del informe de previsión se efectuarán una vez la tasa de actividad de la UD supere el 100%.

D. Actuaciones complementarias en materia de personal investigador relacionadas con plazas de contratado laboral no permanente.

1.- Contratos Beatriz Galindo. De conformidad con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte propone contratos de investigador distinguido con el fin de

Código Seguro De Verificación	+18KOeWavXIaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:27
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a +18koewavxiaqfii6ukbva='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+18KOeWavXIaqFii6ukbVA=="		





Universidad de Valladolid

atraer el talento investigador que haya desarrollado parte de su carrera profesional en centros de investigación y universidades extranjeras. Estos contratos tendrán una duración de 4 años y contarán con la cofinanciación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en un 70 %) a través de la ayuda Beatriz Galindo a la Universidad.

Para dar cumplimiento a la normativa que regula estas ayudas, la Universidad de Valladolid se compromete a la integración del investigador en el PDI de la UVA si, una vez finalizado su contrato, se encuentra acreditado a alguna de las figuras de cuerpos docentes o contrato laboral de carácter fijo.

La Universidad de Valladolid solicitará al Ministerio el número máximo posible de ayudas Beatriz Galindo si éste saca una nueva convocatoria en 2022. Dado el carácter de los contratos, habrá un proceso de selección de las propuestas que se consideren estratégicas para la Universidad de Valladolid.

2.- Actuaciones complementarias en materia de personal investigador relacionadas con plazas de contratado laboral no permanente, orientadas a paliar el envejecimiento y promover la inserción de doctores para potenciar la productividad investigadora.

2.1.- Contratos Predoctorales: Hasta un máximo de 60 contratos orientados a la formación de doctores asociados a proyectos nacionales conseguidos en la última convocatoria del plan nacional, u otros proyectos que se consideren de interés. Adicionalmente se destinarán contratos predoctorales asociados a los investigadores de los programas Ramón y Cajal (1) conseguidos en el año 2021 por la Universidad de Valladolid, así como del programa propio de Investigadores Senior (5) y del programa de Recualificación María Zambrano (12).

Las condiciones (nota solicitada, sueldo, etc.,) de estos contratos se atenderán a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Investigador en Formación (Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, B.O.E. de 15 de marzo de 2019).

Los contratos predoctorales asociados a los investigadores de los programas Ramón y Cajal, María Zambrano e Investigadores Senior de la UVA, así como el conjunto de contratos predoctorales asociados a proyectos del plan nacional u otros proyectos de investigación, se convocarán a la vez, en dos modalidades diferenciadas.

Se incluirá, para cada uno de los contratos predoctorales, una ayuda de movilidad para estancias de investigación o asistencia a congresos de hasta 7.000 Euros, como ya hace el Ministerio para las convocatorias de contratos predoctorales FPI y FPU.

2.2. Contratos Postdoctorales: Contratos orientados a la incorporación de doctores a grupos de investigación con capacidad investigadora reconocida, para mejorar la productividad de los grupos y posibilitar la consecución de la acreditación a figuras de profesor con contrato temporal o permanente.

a) Se ofertarán 15 contratos postdoctorales.

Código Seguro De Verificación	+18KOeWavXIaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:27
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a +18koewavxiaqfii6ukbva='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+18KOeWavXIaqFii6ukbVA=="		





Universidad de Valladolid

b) Los contratos serán de 3 años de duración, prorrogables por otros 2 años en el caso de que los contratados consigan: i) como investigador principal, un proyecto en concurrencia competitiva nacional o europeo, ó ii) pasen una evaluación de su actividad investigadora que determinará la comisión de investigación.

c) Los contratados podrán asumir un Compromiso Docente de hasta 80 h/c.

d) Su nivel salarial será asimilable al de un contrato del programa Juan de la Cierva—Incorporación del año en curso.

e) La obtención de la acreditación I3 o similar conllevará la dotación de una plaza de PTUN (o CDOC en su caso) a la finalización de dicho período, según se fije en la convocatoria, y en función de las disponibilidades establecidas en las líneas de actuación en materia de personal docente e investigador anuales y de las disponibilidades presupuestarias.

f) Los requisitos de participación y los criterios de adjudicación se establecerán en la correspondiente convocatoria.

g) Para aquellos investigadores postdoctorales del programa propio de la UVA de las convocatorias 2015 a 2021 que consigan la acreditación I3 o similar, así como para los investigadores Juan de la Cierva - Incorporación de cualquier convocatoria que consigan la acreditación I3, el contrato se prorrogará otros dos años, hasta los 5 años permitidos por la Ley de la Ciencia. Además, la obtención de dicha acreditación conllevará la dotación de una plaza de PTUN (o CDOC en su caso) a la finalización de dicho período, en función de las disponibilidades establecidas en las líneas de actuación en materia de personal docente e investigador anuales y de las disponibilidades presupuestarias.

2.3. Contratos de Investigadores senior: Contratos orientados a la incorporación de doctores con amplia experiencia investigadora a unidades de investigación con capacidad investigadora reconocida, para mejorar la productividad investigadora y facilitar el rejuvenecimiento de las plantillas investigadoras.

f) Se ofertarán 10 contratos de Investigadores senior. Las personas candidatas deberán haber realizado la solicitud de un contrato Ramón y Cajal de las últimas tres convocatorias (2018, 2019, 2020) y haber obtenido una puntuación superior a 80 puntos, o bien haber solicitado una ERC y han superado la primera fase, o alguna otra convocatoria de excelencia.

g) Los contratos serán de 5 años de duración, prorrogables otros 5 si se consigue la acreditación I3 o acreditación equivalente. Durante los dos últimos años del contrato inicial o durante el período de 5 años de prórroga, la acreditación a PTUN ó CAUN conllevará la dotación de una plaza de dicha figura en el área correspondiente, a la finalización de dicho período

h) Los contratados deberán asumir un Compromiso Docente de entre 80 y 120 h/c.

i) Su nivel salarial será asimilable al de un contrato del programa Beatriz

Código Seguro De Verificación	+18KOeWavXIaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:27
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:48
Url De Verificación	Página		7/8
	<a +18koewavxiaqfii6ukbva='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+18KOeWavXIaqFii6ukbVA=="		





Universidad de Valladolid

Galindo junior.

j) Para cada investigador senior se ofertará un contrato predoctoral y un contrato postdoctoral, o bien dos contratos predoctorales.

k) Los requisitos de participación y los criterios de adjudicación se establecerán en la correspondiente convocatoria.

El Vicerrectorado competente en materia de Investigación favorecerá la mayor difusión posible de las convocatorias que se publiquen de contratos pre-doctorales, post-doctorales y de Investigadores senior en el marco de estos programas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Código Seguro De Verificación	+18KOeWavXIaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:27
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	<a +18koewavxiaqfii6ukbva='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+18KOeWavXIaqFii6ukbVA=="		





Universidad de Valladolid

REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROGRAMAS CON RECORRIDOS SUCESIVOS EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, recoge en su artículo 37 que las enseñanzas universitarias se estructuran en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado. Por su parte, el Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, permite la posibilidad de establecer programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura que vinculen un título de Grado y un título de Máster Universitario orientado a la especialización profesional.

Es una postulación del ámbito de las ingenierías y la arquitectura dar visibilidad a las profesiones, donde las competencias profesionales vienen reguladas y en ocasiones asociadas al máster de especialización profesional. El Real Decreto 822/2021 establece en su disposición adicional novena, dedicada a programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura, la oferta de un programa de formación integral para el estudiante constituido por dos títulos independientes consecutivos de grado y máster vinculados. En su punto 3 se indica que la Universidad establecerá la normativa que regule el acceso al máster sin haber superado un máximo de 30 ECTS del Grado vinculado, no obstante, se da prioridad a los estudiantes titulados.

El presente Reglamento se adecúa a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A este respecto, la norma se ajusta a los principios de necesidad y eficacia, puesto que existen fundadas razones de interés general para su aprobación que han quedado reflejadas en los párrafos precedentes. Se atiende, igualmente, a los principios de proporcionalidad, seguridad jurídica y eficiencia exigidos, dado que no existe ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y genera un marco normativo estable y claro, al tiempo que permite una gestión más eficiente de los recursos públicos. Con carácter previo a su aprobación, para garantizar los principios de transparencia y participación en la elaboración de las normas, a través del Portal de Participación y Gobierno Abierto de la UVa, el proyecto normativo ha sido sometido a los trámites de consulta, audiencia e información pública al objeto de recabar la opinión y sugerencias de todos los afectados por la norma.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado en su reunión del 21 de febrero de 2022, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en su sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022,

Código Seguro De Verificación	Xk0eMT9rwG5Ays6BckAfkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado Firmado	01/03/2022 08:48:50 28/02/2022 22:35:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=Xk0eMT9rwG5Ays6BckAfkA==		





Universidad de Valladolid

aprueba el siguiente Reglamento por el que se establece el procedimiento para el acceso a estudios oficiales de Máster universitario de Programas con Recorridos Sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene como objeto la regulación del procedimiento para el acceso a estudios oficiales de Máster universitario de Programas con recorridos sucesivos, en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura sin haber superado el Grado vinculado, de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional novena del Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre.

Artículo 2. Definición.

1. Los Programas Académicos con Recorridos Sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura, en adelante PARS, vinculan un título de Grado y un título de Máster Universitario orientado a la especialización profesional, pero manteniendo su diferenciación e independencia estructural, permitiendo el acceso a los estudios oficiales del Máster Universitario sin haber superado el Grado vinculado y tienen como finalidad reforzar la formación integral del estudiante.
2. Los PARS deberán incluir en su descripción la denominación, que en ningún caso puede inducir a confusión con la posible habilitación profesional a la que puedan conducir los títulos que lo integran, así como los datos concretos de las titulaciones vinculadas.
3. Los PARS serán elaborados y aprobados conforme al Procedimiento para la modificación de los Planes de Estudio Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Valladolid, en los términos establecidos en el protocolo fijado por la ASUCYL a estos efectos.
4. La ordenación académica propuesta del PARS deberá ser informada favorablemente por la ASUCYL.

Artículo 3. Acceso al Máster universitario y matrícula en los PARS.

1. En el PARS se establecerá el número de créditos pendientes de superar del Grado vinculado (máximo 30 ECTS, incluido el TFG) para poder ser admitido en el Máster Universitario.
2. En todo caso se garantizará la prioridad en la admisión y en la matrícula de los estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduado en el correspondiente plazo de preinscripción.
3. Queda expresamente prohibida la reserva de plaza en el Máster Universitario implicado en un programa académico con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura.

Código Seguro De Verificación	Xk0eMT9rwG5Ays6BckAfkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 08:48:50	
Observaciones		Firmado	28/02/2022 22:35:12	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=Xk0eMT9rwG5Ays6BckAfkA==			



Universidad de Valladolid

4. La matrícula en el Grado y Máster vinculados de un PARS se efectuará de manera ordinaria en el plan de estudios que corresponda.
5. El estudiante deberá justificar la superación del TFG con carácter previo a la defensa del TFM.
6. Los alumnos que accedan y se matriculen en el Máster teniendo pendientes créditos del grado en ningún caso podrán obtener el título de Máster si previamente no han obtenido el título de Grado.
7. Los estudiantes podrán abandonar el PARS en cualquier momento, tanto si está matriculado en el Grado como en el Máster universitario.

Disposición adicional primera. *Desarrollo y aplicación del Reglamento.*


Se habilita a la Comisión del Consejo de Gobierno competente en la materia para dictar cuantas instrucciones considere convenientes para la aplicación de este Reglamento.

Disposición adicional segunda. *Igualdad de género.*

En coherencia con el valor de igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta normativa se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, sin perjuicio de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	Xk0eMT9rwG5Ays6BckAfkA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 08:48:50		
Observaciones		Firmado	28/02/2022 22:35:12		
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=Xk0eMT9rwG5Ays6BckAfkA==		Página		3/3



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Economía

A Sr. Secretario del Consejo Social

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó informar favorablemente el proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2022.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Código Seguro De Verificación	9YZIRzD+jLvC0umNirpKlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:32	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=9YZIRzD+jLvC0umNirpKlg==			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Gerente

A Sr. Secretario del Consejo Social.

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó informar favorablemente la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de funcionario y eventual y de personal laboral, según consta en el anexo adjunto.

Vº Bº


El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Código Seguro De Verificación	F4/YXY1nJS1eR1TZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:40	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:38	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=F4/YXY1nJS1eR1TZZfXKSQ==			

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS
RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE
**PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
LABORAL
—2022—**

FEBRERO 2022


Código Seguro De Verificación	F4/XY1nJS1eR1TZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:40
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:38
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=F4/XY1nJS1eR1TZzfXKSQ==		



PAS LABORAL

MODIFICACIONES CON COSTE ECONÓMICO

PUESTO INICIAL							PUESTO FINAL							COSTE
DT	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	CON CS	
Complementos														
1	Médico L0EL461	I		MTR	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	VA	Médico	I	DIR	MTR	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	VA	4.581,08	
1	Titulado Superior Seguridad en el Trabajo L0EL036	I	DIR	ACRED. OF	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	VA	Titulado Superior Seguridad en el Trabajo	I	DIR-JP	ACRED. OF	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	VA	4.363,79	
1	Oficial de Laboratorio Química L0GL477	IVA		JT	DP Química Física y Química Inorg. Facultad de Ciencias	VA	Oficial de Laboratorio Química	IVA	JP		DP Química Física y Química Inorg. Facultad de Ciencias	VA	2.900,80	
	Técnico Especialista Educación Física L0GD311	III			Servicio de Deportes. Fuente la Mora	VA	Técnico Especialista Educación Física	III	PD		Servicio de Deportes. Fuente la Mora	VA	5.682,94	
	Titulado Grado Medio Calidad Ambiental y Sostenibilidad L0EL454	II			Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad. Vicerrectorado Patrimonio e Infraestructuras	VA	Titulado Grado Medio Calidad Ambiental y Sostenibilidad	II	DIR		Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad. Vicerrectorado Patrimonio e Infraestructuras	VA	3.857,96	
Supresiones														
1	Técnico Especialista de Laboratorio L0GL498	III		(*)	Termocal	VA							34.083,15	
Creaciones														
1	Titulado Grado Medio Administración Electrónica	II	INF		Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VA							43.633,14	
1	Titulado de Grado Medio Equipos Informáticos	II	INF		Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VA							43.633,14	

Código Seguro De Verificación	F4/YXY1nJS1eRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:40	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:38	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=F4/YXY1nJS1eRlTZzfXKSQ==			

PUESTO INICIAL							PUESTO FINAL							COSTE
DT	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	CON CS	
1	Titulado de Grado Medio Programador	II	INF		Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VA							43.633,14	
1	Operador de Informática	III	INF		Decanato. Facultad de CC. Económicas y Empresariales	VA							39.279,79	
1	Técnico Especialista de Oficios, Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria	III			Dpto. ING. Agrícola y Forestal ETS ING AGRARIAS	PA							34.083,15	
1	Operador de Informática	III	INF		Unidad Apoyo TIC. UAT. Vicerrectorado de Soria	SO							38.509,60	
Transformaciones														
1	Técnico Especialista Telefonía	III		(2)	Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VA	Titulado de Grado Medio Administración Electrónica	II	INF		Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VA	9.659,35	
2	Titulado de Grado Medio Programador	II	INF		Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VA	Titulado Superior Analista	I	INF		Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VA	20.163,39	
							TOTAL COSTE:					259.898,13		

Complementos:

(DIR) Dirección

(JP) Jornada de Mañana y Tarde

(INF) Informática

(PD) Plena Disponibilidad

Observaciones:

(1) Puestos adscritos provisionalmente a las categorías referenciadas a fin de posibilitar los procesos de provisión de puestos vacantes y adecuar su configuración a la promoción de las categorías de rango inferior.

(2) La subunidad de destino tiene atribuido un complemento de Dirección, que podrá asignarse a uno de los trabajadores de la categoría laboral de referencia.

(6) La Jornada Partida se realizará conforme a lo estipulado en el art. 63 del vigente Convenio Colectivo y estará regulada por Instrucción de Gerencia.

(*) Modificación condicionada a la aprobación de un puesto de Oficial de Laboratorio.

ACRED. Of Acreditación Oficial en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo.

JM Jornada de Mañana

JT Jornada de Tarde

Código Seguro De Verificación	F4/YXY1nJS1eR1TZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:40
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:38
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=F4/YXY1nJS1eR1TZzfXKSQ==		



PAS LABORAL

MODIFICACIONES SIN COSTE ECONÓMICO

PUESTO INICIAL						PUESTO FINAL						
DT	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CAM PUS	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CAM PUS
Puestos a extinguir por cambio de régimen jurídico												
2	Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca L0BB085-133	III/IVA	TR	(1)	Biblioteca Miguel Delibes	VA	Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca	III/IVA	TR	(1) PE	Biblioteca Miguel Delibes	VA
1	Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca L0BB813	III/IVA	TR	(1)	Biblioteca Vº campus Segovia	SG	Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca	III/IVA	TR	(1) PE	Biblioteca Vº campus Segovia	SG


Complementos:

TR Turnicidad

Observaciones:

PE Puesto a extinguir

(1) Puestos adscritos provisionalmente a las categorías referenciadas a fin de posibilitar los procesos de provisión de puestos vacantes y adecuar su configuración a la promoción de las categorías de rango inferior.

Código Seguro De Verificación	F4/YXY1nJS1eR1TZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:40	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:38	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=F4/YXY1nJS1eR1TZzfXKSQ==			

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS
RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE
**PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO Y EVENTUAL
—2022—**

FEBRERO 2022

Código Seguro De Verificación	F4/XY1nJS1eR1TZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:40
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:38
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=F4/XY1nJS1eR1TZzfXKSQ==		



PAS FUNCIONARIO

MODIFICACIONES CON COSTE ECONÓMICO

PUESTO INICIAL								PUESTO FINAL								COSTE	
DT	PUESTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	OBS	COMPL ESPFCO	DESTINO	CP	PUESTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	OBS	COMPL ESPFCO	DESTINO	CP	CON CS
Transfomaciones																	
1	Jefe/a de Sección Auditor Interno	24	A1/A2	CE	(14)	13.526,64	Servicio de Control Interno		Técnico Asesor/a	25	A1/A2	CE	(14)	14.765,52	Servicio de Control Interno	VA	2.671,10
F0AE481																	
1	Secretario/a	18	C1/C2	CM	(14)	7.596,60	Registro Secretaria General. Rectorado	VA	Jefe/a de Negociado	21	A2/C1	CM	(14)	9.630,00	Registro Secretaria General. Rectorado	VA	6.520,12
F0AG008																	
1	Jefe/a de Negociado	21	A2/C1	CM	(14)	9.630,00	Jefatura Servicio de Información y Prácticas de Estudiantes	VA	Jefe/a de Sección	22	A2/C1	CE	(14)	11.973,00	Jefatura Servicio de Información y Prácticas de Estudiantes	VA	4.605,93
F0AA397																	
1	Puesto Base de Administración	18	C1/C2	CM	(1) (14)	6.583,68	Secretaría General	VA	Jefe/a de Negociado	21	A2/C1	CM	(14)	9.630,00	Secretaría General	VA	8.228,41
F0AE392																	
1	Jefe/a de Negociado de Posgrado	21	A2/C1	CM	(14)	9.630,00	Servicio de Posgrado y Títulos	VA	Jefe/a de Sección	22	A2/C1	CE	(14)	11.973,00	Servicio de Posgrado y Títulos	VA	4.605,93
F0AE038																	
1	Jefe/a de Negociado Títulos Oficiales	21	A2/C1	CM	(14)	9.630,00	Servicio de Posgrado y Títulos	VA	Jefe/a de Sección	22	A2/C1	CE	(14)	11.973,00	Servicio de Posgrado y Títulos	VA	4.605,93
F0AA135																	
1	Jefe/a de Negociado Contratación y Justificación Programas Europeos	21	A2/C1	CM	(14)	9.630,00	Servicio Gestión Económica	VA	Jefe/a de Sección Asuntos Técnico-jurídicos	24	A1/A2	CE	(14)	13.526,64	Servicio Gestión Económica	VA	12.458,35
F0AE143																	
1	Puesto Base de Administración	18	C1/C2	CM	(1) (14)	6.583,68	Servicio de Apoyo a la Investigación	VA	Jefe/a de Negociado	21	A2/C1	CM	(14)	9.630,00	Servicio de Apoyo a la Investigación	VA	8.228,41
F0AE052																	
Creaciones																	
1	Jefe/a de Sección Asuntos Técnico-jurídicos	24	A1/A2	CE	(14)	13.526,64	Servicio Gestión de Profesorado	VA									50.673,61
Promoción Interna																	
4	Escala de Gestión (*)		A2						Escala de Técnicos de Gestión		A1						9.944,58
4	Escala Administrativa		C1						Escala de Gestión		A2						16.967,74
TOTAL COSTE:																129.510,12	

Observaciones:

- (1): Puesto susceptible de ser incluido en las convocatorias de concursos en cumplimiento del convenio de colaboración entre las Universidades de Castilla y León, de fecha, 23/10/2002.
- (14): Puesto afectado por la Disposición Adicional Única de la RR. de 10/02/21, por la que se modifica el Reglamento para la provisión, mediante concurso, de puestos de trabajo de
- (*) Una de las plazas sin coste por estar ya dotada.

Código Seguro De Verificación	F4/YXYlnJS1eRlTZZfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:40
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:38
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=F4/YXYlnJS1eRlTZZfXKSQ==		



PAS FUNCIONARIO

MODIFICACIONES SIN COSTE ECONÓMICO

PUESTO INICIAL										PUESTO FINAL								
DT	PUESTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	CUE	OBS	COMPL ESPFCO	DESTINO	CP	PUESTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	CUE	OBS	COMPL ESPFCO	DESTINO	CP
Dotación de plazas por cambio de régimen jurídico (como reflejo de plazas a extinguir en la RPT de PAS Laboral)																		
2	Puesto Base de Biblioteca	18	C1/C2		B AUX ADM/AUX	PL	7.748,52	Biblioteca Miguel Delibes	VA									
1	Puesto Base de Biblioteca	18	C1/C2		B AUX ADM/AUX	PL	7.748,52	Biblioteca Campus Vº Segovia	SG									
1	Responsable Secretaría Administrativa	21	A2/C1	CM		PL	9.630,00	Secretaría Administrativa Facultad de CC. Sociales Jurídicas y de la Comunicación	SG									

Observaciones:

PL Puesto ocupado por personal laboral

Código Seguro De Verificación	F4/YXYlnJS1eRlTZzfXKSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:40
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:38
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=F4/YXYlnJS1eRlTZzfXKSQ==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Gerente

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó aprobar la modificación de la oferta de empleo público de Personal laboral y funcionario de Administración y Servicios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2021, de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, según consta en el anexo adjunto.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General


Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	KH1SsS8nIWNFlWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:41	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:04	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KH1SsS8nIWNFlWO/bLvgIA==			

PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN LEY 20/21

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

Código Seguro De Verificación	KH1SsS8nIWNFlWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:41	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:04	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KH1SsS8nIWNFlWO/bLvgIA==			


PLAZAS DE PAS LABORAL

AFECTADAS POR LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

1.- PLAZAS QUE SE AÑADEN AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021


CÓDIGO	CATEGORIA Y ESPECIALIDAD	GRUPO	DESTINO	DISPOSICION LEY 20/21
L0GL482	TITULADO SUPERIOR ANALISIS DE METALES	I	LABORATORIO DE TECNICAS INSTRUMENTALES	DA OCTAVA
L0GL375	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	III	DP ANATOM PAT, MC,MPVSP, ML FR-F MED	DA OCTAVA
L0GM320	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL	III	DECANATO F CIENCIAS	DA OCTAVA
L0GD315	OFICIAL DE OFICIOS DEPORTES	IVA	FUENTE DE LA MORA	DA OCTAVA
L0GL500	TITULADO SUPERIOR, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	I	LABORATORIO DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES	ART 2

Código Seguro De Verificación	KH1SsS8nIWNFlWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:41
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:04
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KH1SsS8nIWNFlWO/bLvgIA==		



PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN LEY 20/21

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Código Seguro De Verificación	KH1SsS8nIWNFlWO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:41	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:04	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KH1SsS8nIWNFlWO/bLvgIA==			


PLAZAS DE PAS FUNCIONARIO

AFECTADAS POR LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

1.- PLAZAS QUE SE AÑADEN AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021

CÓDIGO	ESCALA DE LA UVa	SUBGRUPO	DESTINO	DISPOSICION LEY 20/2021
1.1.- PLAZAS VACANTES DE PAS LABORAL QUE SE INTEGRAN EN LA RPT DE PAS FUNCIONARIO POR EL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN EN CURSO				
[PTE ASIGGNAR]	ESCALA BÁSICA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	C2	BIBLIOTECA CAMPUS M DELIBES	ART 2
[PTE ASIGGNAR]	ESCALA BÁSICA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	C2	BIBLIOTECA CAMPUS M DELIBES	ART 2
[PTE ASIGGNAR]	ESCALA BÁSICA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	C2	BIBLIOTECA CAMPUS Vº SEGOVIA	DA OCTAVA
1.2.- PLAZAS DE LA RPT FUNCIONARIO QUE CUMPLEN CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA				
F0AA034	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2	JEFATURA SV ALUM GEST ACAD	DA OCTAVA
F0AA220	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2	SECRETARIA ADMTVA-ETS ARQ	DA OCTAVA
F0AA248	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2	SECRETARIA ADMTVA F ED Y TS	DA OCTAVA
F0AA402	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2	JEFATURA SV INF Y PRAC ESTUDIANTES	DA OCTAVA
F0AA404	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2	JEFATURA SV POSGRADO Y TITULOS	DA OCTAVA
F0AG023	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2	SUBUNIDAD CONSEJO SOCIAL	DA OCTAVA
F0AG362	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2	DP INGENIERIA ELECTRICA-EII	DA OCTAVA
F0AG718	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2	UNIDAD APOYO DEPARTAMENTAL CAMPUS PA	DA OCTAVA
F0AA035	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (*)	C2	JEFATURA SV ALUM GEST ACAD	DA OCTAVA
F0AA238	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (*)	C2	SECRETARIA ADMTVA F DER	DA OCTAVA
F0AE055	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (*)	C2	JEFATURA SV CONT Y PTOS	DA OCTAVA
F0AE058	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (*)	C2	JEFATURA SV CONT Y PTOS	DA OCTAVA
F0AG271	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (*)	C2	BIBLIOTECA ES ING INDUSTRIAL	DA OCTAVA
F0AG389	ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (*)	C2	SECCIONES DEPARTAMENTALES-EII	DA OCTAVA

(*) Plazas susceptibles de ser incluidas en el proceso de estabilización, en aplicación de la Ley 20/2021, una vez convocadas y resueltas en los procesos de provisión.

Código Seguro De Verificación	KH1SsS8nIWNf1WO/bLvGIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 08:48:41	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	28/02/2022 22:35:04	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KH1SsS8nIWNf1WO/bLvGIA==			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Gerente

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó aprobar las Líneas de actuación en materia de Personal de administración y servicios para el año 2022, que se adjuntan como anexo.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	+FP1hAoodxPgtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a +fp1haoodxpgtk65zmntxg='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+FP1hAoodxPgtk65zMnTXg=="		





LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN MATERIA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DURANTE EL AÑO 2022.

En el marco de negociación establecido normativamente, las líneas directrices de actuación en el año 2022 serán las siguientes:

A) DE CARÁCTER COMÚN A PAS FUNCIONARIO Y LABORAL:

- Será objeto de negociación la Oferta de Empleo Público del año 2022 ajustándose a la normativa que sea de aplicación al colectivo. Se dará cumplimiento al régimen vigente en materia de estabilización del personal temporal protegido conforme a la normativa de función y empleo públicos correspondiente.
- Continuación de los procesos de funcionarización del personal laboral respecto de aquellos puestos de trabajo que, por la naturaleza de sus funciones, deben estar clasificados como de funcionarios, en los términos acordados con la parte social.
- Implementación de la regulación del teletrabajo, tanto el exigido por las circunstancias extraordinarias de la pandemia del COVID-19, como el amparado en la reglamentación de la UVa en la materia.
- Elaboración del Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad 2022-2023, con especial atención a las previsiones del II Plan de igualdad Uva y a las necesidades en la formación de las herramientas de trabajo utilizadas en la Uva.

B) DE CARÁCTER PARTICULAR PARA EL PAS FUNCIONARIO:

- De acuerdo con el reglamento por el que se regula el sistema de evaluación del desempeño del personal de administración y servicios funcionario en el marco de la carrera profesional horizontal, ya acordado con la parte social, desarrollo de la convocatoria de acceso a la carrera profesional correspondiente al año 2021 con efectos económicos de 1 de enero de 2022. Así como implementar económicamente la carrera profesional, en términos que permitan igualarla a las cantidades percibidas por el personal de la Junta de Castilla y León o de universidades de nuestro entorno; para ello, se continuarán, desde la gerencia, las gestiones ante la Junta de Castilla y León para obtener la necesaria financiación de esta carrera profesional.
- En materia de oferta de empleo, se prestará especial preferencia a la inclusión de plazas de las escalas de PAS funcionario de Técnicos de Gestión y de Gestión, para promoción interna. Cumplidos los objetivos en cuanto a carrera profesional y a promoción interna, se estudiará la viabilidad de efectuar convocatorias de acceso libre (con las medidas

Código Seguro De Verificación	+FP1hAoodxPgtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:29	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:41	
Url De Verificación	<a +fp1haoodxpgtk65zmntxg='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+FP1hAoodxPgtk65zMnTXg=="		Página 2/3	



Universidad de Valladolid

adecuadas en RPT y Oferta de Empleo Público), a plazas de escalas que requieran un conocimiento de determinadas materias, por razón de la especificidad funcional, en aras del rejuvenecimiento y dotación de recursos humanos adicionales a los diferentes servicios administrativos.

- Ejecución de los procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público ordinarias y extraordinarias pendientes.
- Análisis y estudio de las estructuras orgánicas de los servicios y unidades administrativas de la Universidad correspondientes a los campus de Palencia, Segovia y Soria, de acuerdo con la parte social.
- Análisis y estudio sobre la creación de nuevas escalas y especialidades, que permita atender nuevas necesidades de personal cualificado.
- Conforme al escenario derivado del Presupuesto de la UVa para 2022, se promoverán modificaciones de la RPT, previa negociación con la Junta de Personal, en función de necesidades inaplazables de interés público institucional.
- Convocatoria y ejecución de los correspondientes concursos de personal funcionario.

DE CARÁCTER PARTICULAR PARA EL PAS LABORAL:

- Continuar, en su última fase, las negociaciones del III Convenio Colectivo de personal laboral de Administración y Servicios de las universidades públicas de Castilla y León. Tendrá especial relevancia la implementación de una carrera profesional horizontal, en términos análogos a los señalados para el PAS funcionario.
- Ejecución de las convocatorias de procesos selectivos derivadas de las Ofertas de Empleo Público ordinarias y extraordinarias pendientes.
- Ejecución de las convocatorias de procesos de transformación de plazas de grupos de las especialidades de Auxiliares de Servicios y Titulado de Grado Medio Programador.
- Conforme al escenario derivado del Presupuesto de la UVa para 2022, se promoverán modificaciones puntuales de la RPT, previa negociación colectiva, en función de necesidades inaplazables de interés público institucional.
- Completar, en la medida de lo posible, el mapa de bolsas de empleo de las distintas categorías y especialidades del PAS laboral, con la finalidad de atender las necesidades urgentes de personal, con especial atención a las plazas que requiera el programa acordado de jubilaciones parciales voluntarias con base en contratos de relevo.

Código Seguro De Verificación	+FP1hAoodxPgtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a +fp1haoodxpgtk65zmntxg='=""' href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code="+FP1hAoodxPgtk65zMnTXg=="		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Secretario del Consejo Social

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, acordó informar favorablemente la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria, que se adjunta como anexo.

Vº Bº


El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	1/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			




Universidad de Valladolid

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2022

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	2/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: PANORÁMICA GENERAL
 - 2.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
 - 2.2. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA
 - 2.3. PERFIL MEMORIA
 - 2.4. GOBIERNO
 - 2.5. ÉTICA E INTEGRIDAD
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
 - 3.1. ECONOMÍA
 - 1.1.1. ENFOQUE DE GESTIÓN
 - 1.1.1.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO
 - 1.1.2. MATERIALIDAD
 - 1.1.2.1. EFICACIA EN LA GESTIÓN
 - 1.1.2.2. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS I+D+i
 - 3.2. NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE
 - 1.1.3. ENFOQUE DE GESTIÓN
 - 1.1.3.1. ENERGÍA
 - 1.1.3.2. GESTIÓN DE RESIDUOS
 - 1.1.3.3. AGUA
 - 1.1.4. MATERIALIDAD
 - 1.1.4.1. SOSTENIBILIDAD
 - 3.3. DESEMPEÑO SOCIAL
 - 3.3.1 ENFOQUE DE GESTIÓN
 - 3.3.1.1 EMPLEO

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Url De Verificación	Página		3/102	
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



- 3.3.1.2 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- 3.3.1.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN
- 3.3.1.4 IGUALDAD
- 3.3.1.5 IGUALDAD RETRIBUTIVA MUJERES Y HOMBRES
- 3.3.1.6 CUMPLIMIENTO REGULATORIO
- 3.3.1.7 PRIVACIDAD
- 3.3.2 MATERIALIDAD
 - 3.3.2.1 BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES
 - 3.3.2.2 INNOVACIÓN
 - 3.3.2.3 POTENCIACIÓN I+D+i
 - 3.3.2.4 ALIANZAS EMPRESARIALES
 - 3.3.2.5 SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DOCENTE
 - 3.3.2.6 INSERCIÓN LABORAL
 - 3.3.2.7 GESTIÓN CULTURAL
 - 3.3.2.8 GESTIÓN DEPORTIVA
 - 3.3.2.9 GESTIÓN DE ESTUDIOS
 - 3.3.2.10 RELACIONES INTERNACIONALES
 - 3.3.2.11 RESPONSABILIDAD SOCIAL
 - 3.3.2.12 RELACIONES INSTITUCIONALES
 - 3.3.2.13 TRANSPARENCIA
 - 3.3.2.14 COLABORACIÓN CON ENTIDADES SOCIALES Y BENÉFICAS


4 AGENDA 2030

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	4/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		






1. PRESENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Url De Verificación	Página		5/102	
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			




Esta memoria recoge la aportación de la Universidad de Valladolid a su comunidad y a la sociedad en la que está inmersa. Marca un hito en la institucionalización de la Responsabilidad Universitaria y consolida el compromiso de la UVA de trabajar por la sostenibilidad.

Tras un año, el área recién constituida presenta esta primera Memoria de Responsabilidad Social con la información de desempeño de la universidad en sus cuatro campus en los ámbitos económico, ambiental y social durante el curso 2020-2021. Un ejercicio de transparencia y comunicación con el estudiantado, el personal de administración y servicios y el personal docente e investigador. Este trabajo se ha realizado con la colaboración de todos los servicios de la UVA que han aportado la información pertinente y a los que agradecemos su colaboración.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	6/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



2. LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: PANORÁMICA GENERAL

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	7/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



2.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

La Universidad de Valladolid (UVa) es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se gobierna en régimen de autonomía, y ejerce los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico, en el marco establecido por la Constitución y las Leyes, conforme a los presentes Estatutos. Su autonomía se manifiesta en la organización de la docencia y de la investigación, así como en las gestiones administrativas y financiera.

Los orígenes de la UVa se remontan al siglo XIII. Desde entonces, esta institución académica ha crecido y se ha adaptado a los nuevos tiempos para convertirse en una de las universidades más importantes de España.

Su actividad se desarrolla en cuatro campus, situados en Castilla y León: Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

La Universidad de Valladolid es una universidad pública con una larga tradición de casi 800 años, lo que la convierte en una de las universidades más antiguas del mundo.

La Universidad de Valladolid ofrece una amplia variedad de titulaciones en los ámbitos de Ciencias, Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Cuenta con 24 Facultades o Escuelas Superiores donde se imparten más de 70 Grados, 64 Másteres, 16 programas de estudios conjuntos, dobles titulaciones internacionales y cuenta con 29 Programas de Doctorado, además de 59 departamentos. Cada año, más de 20.000 estudiantes realizan sus estudios en la Universidad de Valladolid, y entre ellos unos 1500 son estudiantes internacionales.

Además de su prestigio en cuanto a la docencia, la Universidad de Valladolid es reconocida por su investigación de excelencia, apoyando el conocimiento que se genera en sus institutos, centros, grupos y laboratorios

Cuenta con 18 centros de investigación, 12 institutos de investigación y 178 Grupos de Investigación Reconocidos. Su Parque Científico promueve acciones para fomentar el emprendimiento mediante asesoramiento y apoyo a la creación de empresas, *spin-offs*, y facilita a los universitarios fórmulas de cooperación con empresas para realizar la transferencia de sus trabajos, ya sean desarrollos científicos, prototipos, patentes o investigaciones aplicadas.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Página	8/102	



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	
FACULTADES	24
DEPARTAMENTOS	59
GRADOS	70
MÁSTER	64
PROGRAMAS DE DOCTORADO	20
PROGRAMAS CONJUNTOS	16
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	18
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	12
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS	178

Campus de Palencia “La Yutera”



Se encuentra en el [Campus de La Yutera](#), en la antigua fábrica de yute (Fábrica de la sociedad Yutera Palentina SA, filial de Azúcares Ebro, 1938) y rehabilitada como parte del Campus Universitario de la Yutera (1999-2002)

Av. De Madrid s/n, 34004 Palencia
Teléfono: 979 10 81 00

Campus de Soria



El Campus Universitario Duques de Soria está localizado en la ciudad de Soria. Oferta estudios de grado y posgrado en Ciencias Sociales, Humanidades, ingeniería y Ciencias de la Salud.

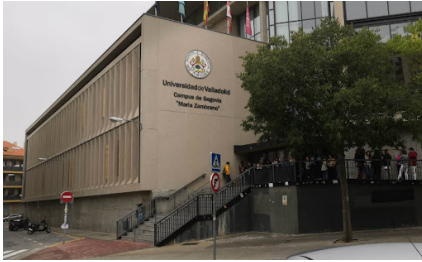
Calle Universidad, 42004 Soria
Provincia: Soria

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	9/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Campus María Zambrano de Segovia



El Campus de Segovia (oficialmente Campus Público María Zambrano de Segovia) oferta estudios de pregrado y posgrado en humanidades, ciencias sociales, ingeniería y administración y dirección de empresas.

Plaza de la Universidad 1, 40005 Segovia

Provincia: Segovia

Teléfono: 921 11 2300

Campus de Valladolid



Se divide en cuatro Campus: Campus Huerta del Rey, Campus Centro, Campus Río Esgueva y Campus Miguel Delibes.

La Universidad de Valladolid tiene su principal ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, realiza actividades fuera del ámbito autonómico y nacional, y proyectos de cooperación en diferentes países

ALUMNADO MATRICULADO EN GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID			
2020-2021			
CAMPUS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CAMPUS DE PALENCIA	1.147	641	1.788
CAMPUS DE SEGOVIA	1.432	825	2.257
CAMPUS DE SORIA	1.020	573	1.593
CAMPUS DE VALLADOLID	7047	6010	13.057
TOTAL	10.646	8049	18.695
TOTAL %	57	43	100

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	10/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

La Uva participa en los siguientes Institutos Universitarios de Investigación:

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
	Instituto de Biología y Genética Molecular
	Instituto de Estudios Europeos
	Instituto Universitario de Historia Simancas
	Instituto de Investigación de Matemáticas- IMUVA
	Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial
	Instituto de Neurociencia de Castilla y León
	Instituto de Oftalmobiología Aplicada- IOBA
	Instituto de Tecnologías Avanzadas de la Producción -ITAP Instituto Universitario Centro de Innovación en Química y Materiales Avanzados - CINQUIMA
	Instituto Universitario de Gestión Forestal Sostenible
	Instituto Universitario de Urbanística
	Instituto de Procesos Sostenibles (IPS)
	Instituto Universitario de Investigación en Bioeconomía (BioEcoUVA)

La Universidad colabora y participa en centros de investigación para seguir fomentando su labor investigadora. Destacan:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN	
Centro de Estudios de América - Casa Colón	Centro de Investigación en Terminología Bilingüe, Traducción Especializada y Análisis Contrastivo (CITTAC) de la Universidad de Valladolid
Centro de Estudios de Asia	Centro de Tecnología Azucarera
Centro Regional de Farmacovigilancia de Castilla y León	Centro Tordesillas de Relaciones con Iberoamérica
Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg	Centro Transdisciplinar de Investigación en Educación - CETIE-UVA
Centro de Investigación Biomecánica y Ergonomía - CIBER	Centro Universitario de Estudios de Alcohol y Drogas
Centro de Investigación de Endocrinología y Nutrición Clínica	Servicio de Investigación y Bienestar Animal - SIBA
Centro de Investigación de la Baja Atmósfera - CIBA	

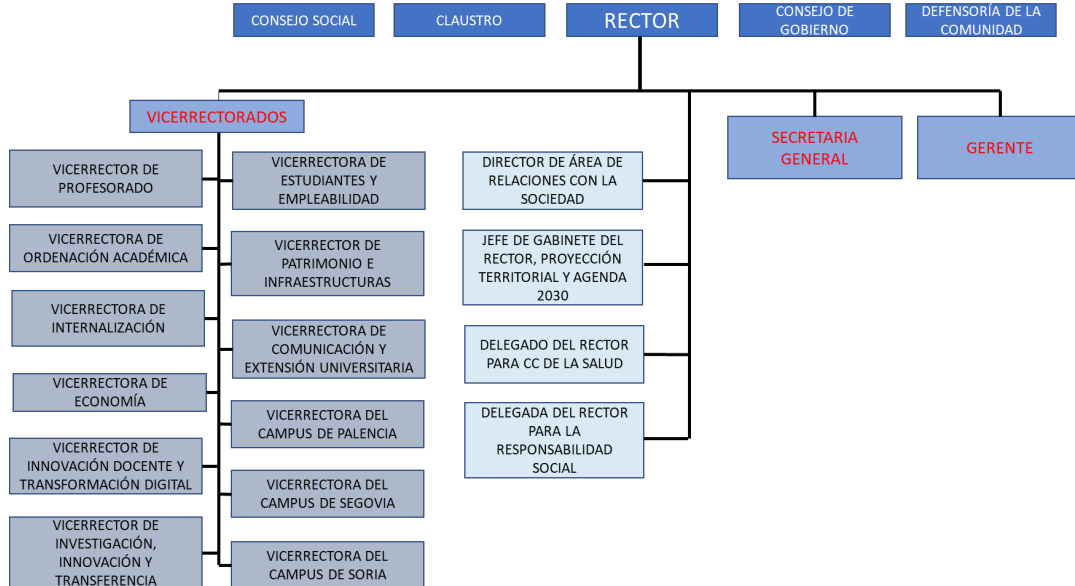
Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	11/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





2.2. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

La Universidad de Valladolid mantiene el siguiente Organigrama de gobierno, donde el Rector es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la representación de esta.



Para realizar esta Memoria de Responsabilidad Social los aspectos que se han tenido en cuenta son la función económica, el desempeño social de la universidad y el interés medioambiental.

2.3. PERFIL DE LA MEMORIA

El perfil de esta memoria está basado en el último año lectivo, 2020-2021, con referencias a años pasados para estudiar la evolución de algunos parámetros. Es una memoria anual.

2.4. GOBIERNO

Los órganos colegiados del gobierno de la UVa son:

- El Claustro de la Universidad.
- El Consejo de Gobierno.
- El Consejo Social.

Estos tres órganos colegiados son los principales responsables de la definición de la estrategia y la supervisión de la universidad.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	12/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



La Universidad de Valladolid tiene presente el objetivo de marcar las directrices y estrategias para mejorar la calidad y para ello cuenta con: **La Política de Calidad de la Universidad de Valladolid**, que tiene como objetivo el logro de los máximos estándares de calidad en su triple misión: docencia, investigación y transferencia de conocimiento, así como, la mejora continua de la eficiencia en la gestión.

ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Equipo Rectoral

EQUIPO RECTORAL	Mujeres	Hombres
Rector	0	1
Secretaría General	1	0
Vicerrector de Profesorado	0	1
Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital	0	1
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia	0	1
Vicerrectora de Ordenación Académica	1	0
Vicerrectora de Internacionalización	1	0
Vicerrectora de Estudiantes y empleabilidad	1	0
Vicerrectora de Economía	1	0
Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria	1	0
Vicerrector de Patrimonio e Infraestructuras	0	1
Vicerrectora del Campus de Palencia	1	0
Vicerrector del Campus de Segovia	0	1
Vicerrector del Campus de Soria	0	1
Gerente	0	1
Jefe de Gabinete del Rector, Proyección Territorial y Agenda 2030	0	1
Delegado del Rector para Ciencias de la Salud	0	1
Delegada del Rector para Responsabilidad Social Universitaria	1	0
TOTAL	8	10

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfWJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	13/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfWJZmt1TKEg==		





MUJERES	HOMBRES	% DISTRIBUCIÓN MUJERES	% DISTRIBUCIÓN HOMBRES
8	10	44,50%	55,50%

Mesa de Claustro

	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
Rector/a	0	1	1	0%	100%
Secretaria/o General	1	0	1	100%	0%
Cátedras de Universidad	0	1	1	0%	100%
Profesorado Titular de Universidad	0	1	1	0%	100%
Cátedras de Escuela Universitaria	0	1	1	0%	100%
Profesorado Titular de Escuela Universitaria Doctores	0	1	1	0%	100%
Profesorado Titular de Escuela Universitaria no Doctorado	0	1	1	0%	100%
Personal Docente e Investigador Contratado	1	0	1	100%	0%
Alumnado	0	1	1	0%	100%
Personal de administración y servicios	0	1	1	0%	100%
TOTAL, MESA DEL CLAUSTR	2	8	10	20%	80%

Consejo de Gobierno

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	14/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





CONSEJO DE GOBIERNO	Mujeres	Hombres	Total	Distribución Mujeres	Distribución Hombres
Miembros natos	1	2	3	33%	67%
Designación rectoral	7	8	15	47%	53%
Representantes de Decanos/as y Directoras/es de Centro	3	6	9	33%	67%
Representantes de Directoras/es de Departamento	0	5	5	0%	100%
Representantes de Directoras/es de Institutos	0	1	1	0%	100%
Representantes por el Claustro del PDI	2	6	8	25%	75%
Representantes por el Claustro de las y los Estudiantes	2	5	7	29%	71%
Representantes por el Claustro del PAS	1	3	4	25%	75%
Representantes del Consejo Social	0	3	3	0%	100%
(SIN VOZ NI VOTO) Presidentas/es de Juntas de Personal y Comités de Empresa	0	5	5	0%	100%
TOTAL	16	44	60	27%	73%

Consejo Social

El Consejo Social de la UVa (<http://consejosocial.uva.es/>) es el órgano de participación de la sociedad en el gobierno de la institución universitaria, tal y como contempla la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León.

El Consejo Social es un órgano colegiado de la UVa formado por representantes de los diversos sectores de la sociedad a la que sirve. Su misión se encamina a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, para actuar como canal que permita trasladar a la institución académica lo que la sociedad demanda y espera de ella.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		Página 15/102





Por esta razón, sus actividades se centran en acercar y dar a conocer a la sociedad la importante actividad que en todas sus vertientes se desarrolla en el seno de la Universidad, así como fomentar y potenciar la creación de conocimiento y su transferencia, para que pueda ser aprovechado por la sociedad.

Una de las misiones más importantes que realiza consiste en la participación en el gobierno de la UVa mediante actuaciones de mejora académica y de eficiencia en la gestión financiera y económica, que permitan a la institución seguir avanzando en la excelencia.

En su página web, y en línea con el principio de transparencia y responsabilidad social que debe guiar las actuaciones de cualquier Administración Pública, se establecen todas las características de este órgano y se detallan sus funciones y su razón de ser, contribuyendo así a que toda la sociedad se sienta partícipe del importante papel que desempeña la UVa en su entorno como referente de la cultura, del saber y del conocimiento.

2.5 ÉTICA E INTEGRIDAD

El artículo 1 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid especifica la misión y visión de ésta:

La Universidad de Valladolid, heredera de una secular tradición intelectual y científica que proyecta su influencia sobre un amplio territorio, se esforzará por mantener y acrecentar su prestigio en el ámbito nacional e internacional, con especial atención a su vocación europeísta y americana, sin olvidar su compromiso con la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la que se halla enclavada y con la sociedad en que se inserta y a la que pretende servir como razón última de su actividad.

La **MISIÓN** refleja la razón de ser fundamental que justifica la existencia de una institución. La UVa, como universidad pública, tiene como misión la generación y transmisión del conocimiento, a través de las actividades de docencia, investigación, innovación y transferencia, con el objetivo fundamental de contribuir a la mejora y transformación de la sociedad a través del desarrollo económico, cultural y social del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en que se inserta, sin olvidar su vocación de internacionalización y su propósito de mantener y acrecentar su prestigio en el ámbito nacional e internacional, con especial atención a su vocación europeísta y americana.

La **VISIÓN** expresa la perspectiva de futuro, lo que desea ser, el modelo que la Universidad de Valladolid se plantea en el largo plazo:

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37
Url De Verificación	Página		16/102
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





- Ser una Universidad moderna, dinámica, competitiva, reconocida, de calidad, sostenible, abierta y socialmente responsable.
- Desarrollar un modelo de gestión participativo, en el cual se vean representados todos los miembros de la comunidad universitaria, basado en el diálogo, el debate y la búsqueda de consensos. Mantener mecanismos fluidos de comunicación con las instituciones, los organismos y la ciudadanía de su entorno.
- Impulsar el buen gobierno y hacer de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia la base de una buena gestión administrativa
- Ser una Universidad flexible, capaz de adaptar su estructura y funcionamiento para adecuarse a los cambios.
- Crear las condiciones de trabajo óptimas para que los distintos miembros de la comunidad universitaria desempeñen sus funciones. Lograr que el personal de la universidad, formado y motivado, participe y se implique en los objetivos y la estrategia de la Institución.
- Mantener su compromiso con la docencia de calidad, tanto de grado como de postgrado. Formar a sus estudiantes, mediante un modelo educativo riguroso, para que se conviertan en profesionales cualificados con un alto grado de empleabilidad.
- Fomentar continuamente la transferencia e innovación. Generar nuevo conocimiento y transmitir el existente al ámbito productivo y a la sociedad en su conjunto, creando mecanismos que permitan la efectiva transferencia del conocimiento.
- Ser un referente en la investigación: creativa, dinámica e innovadora. Ser una Universidad de investigación de vanguardia, con un propósito de servicio público, que se posicione como una de las instituciones europeas de enseñanza superior más reconocidas internacionalmente, atractiva para el alumnado y para el profesorado con más talento y compromiso.
- Ocupar un lugar relevante en el contexto nacional e internacional. Mejorar la cantidad y la calidad de la producción científica de la UVA para alcanzar lugares destacados en los principales rankings en este ámbito. Intensificar sus relaciones de colaboración con el resto de las universidades, tanto nacionales como internacionales, procurando la captación de talento y de recursos.
- Promover la innovación y la transformación social, traspasando los muros de la institución, con el fin de crear sinergias con la sociedad y de contribuir así a su bienestar y a la creación de valor.
- Contribuir en la construcción de un desarrollo sostenible para las generaciones futuras. Bajo los postulados de la responsabilidad social universitaria, convertir el

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	17/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





respeto al medio ambiente y la sostenibilidad en valores que implican a todos los miembros de la comunidad universitaria

- Ser una Universidad comprometida con la interculturalidad y los derechos humanos, que garantiza la igualdad de oportunidades y trato de todas las personas y que orienta sus recursos para transformar su entorno hacia una sociedad solidaria.

VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Como expresión de su compromiso con la sociedad, la Universidad de Valladolid está al servicio de su progreso intelectual y material y asume como valores inspiradores de su actividad la promoción de la paz y de la cooperación entre los pueblos, el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente, la igualdad de género y de oportunidades, la innovación, la calidad, la transparencia y el buen gobierno.

Para impulsar el cumplimiento de estos objetivos la UVa ha creado el área de **“RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA”**, dirigida por la Delegada del Rector para la Responsabilidad Universitaria de la UVa, donde, entre otros objetivos, están los siguientes:

- La Universidad de Valladolid está firmemente comprometida con el apoyo de la Igualdad, la Diversidad y la Inclusión (IDI) para todo el estudiantado y todo el personal. Crear una cultura rica en IDI es una prioridad para la UVa, desde la defensa de un entorno en el que todos podamos sentirnos seguros, incluidos, un entorno accesible que propicie la igualdad de oportunidades para el desarrollo del talento personal y el bienestar de la comunidad.
- Servicio de atención a personas de la Comunidad Universitaria con discapacidad y/o necesidad específica de apoyo educativo.
- Cooperación al desarrollo: este órgano de la Universidad de Valladolid es el encargado de coordinar, impulsar y favorecer la labor investigadora y docente en el campo de la cooperación al desarrollo, además de canalizar la oferta de servicios que la Universidad presta a la sociedad en esta materia.
- Voluntariado: Servicio para la promoción y gestión del voluntariado social en la UVa.
- Iniciativa social y actividades solidarias: la Universidad de Valladolid ofrece la posibilidad de que las y los estudiantes obtengan un reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS durante la titulación por la participación en actividades solidarias y de voluntariado.
- Relaciones intergeneracionales: Nos encargamos de fomentar relaciones y acercamientos intergeneracionales mediante programas de alojamientos compartidos, convivencia, actividades, ciclos y conferencias. El objetivo es facilitar la

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	18/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





comprensión y entendimiento entre generaciones, favoreciendo el enriquecimiento cultural y humano de ambos colectivos mediante el intercambio de información.

- g) Programa de Mentoría en Centros de la Uva: Varios centros de la Uva desarrollan Programas de Mentoría en Centros universitarios que pueden contribuir a mejorar y mantener la acogida y acompañamiento al nuevo alumnado.

La Uva dispone de distintos mecanismos para solicitar asesoramiento sobre la conducta jurídica, ética y de integridad de nuestra universidad. Por un lado, los Servicios Jurídicos, dependientes de la Secretaría General; y por otro la Defensoría de la Comunidad Universitaria.

La persona encargada de la Defensoría de la Comunidad Universitaria está comisionada por el Claustro para la defensa y protección de los derechos e intereses legítimos de las y los miembros de la Comunidad Universitaria, tramitar quejas o mediar entre sus miembros. Para ello cuenta con tres adjuntos: el Profesorado, el Estudiantado y el PAS.

Además, la Uva cuenta con un **Comité Ético de la Investigación**, aprobado en Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2013, un **Código de Buenas Prácticas en Investigación** cuyo fin es apoyar la calidad de la investigación y contribuir a mantener su integridad y una **Comisión para la elaboración de un Código Ético**, que orienta que la conducta de los miembros de la comunidad universitaria.

Junto a ello, en el marco de la gestión de los fondos europeos, la Uva se ha dotado de medidas antifraude.

<https://investiga.uva.es/buenas-practicas/politicas-de-investigacion/medidas-antifraude/>

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	19/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	20/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



3.1 ECONOMÍA

3.1.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

3.1.1.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO

La estrategia económico-financiera de la UVa se realiza a través de los Presupuestos Anuales de la Universidad.

La gestión del Presupuesto se realizará de conformidad con estas normas de ejecución y con arreglo a lo que dispongan la Ley Orgánica de Universidades, la Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, los Estatutos de la Universidad de Valladolid y otras normas aplicables.

El presupuesto ha sido elaborado de acuerdo con los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

Toda la información económica y los presupuestos de la UVa están publicados en el Portal de Transparencia:

<https://transparencia.uva.es/informacion/economica-y-presupuestaria/>

La Universidad se financiará con:

- a. Recursos o Ingresos propios.
- b. Financiación externa, mediante transferencias corrientes y de capital.
- c. Otros recursos, activos y pasivos financieros.

Para ver la evolución de la gestión económica de la Universidad estudiamos los siguientes indicadores: indicadores del valor económico generado y distribuido:

- Gastos de Personal.
- Contratación de obras, suministros, servicios y otros.
- Otros gastos.
- Ingresos.
- Anticipos al personal.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Url De Verificación	Página		21/102	
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



3.1.2 MATERIALIDAD

3.1.2.1 EFICACIA EN LA GESTIÓN.

La Universidad de Valladolid como institución de la Administración Pública financia sus actividades mediante fondos dispuestos en partidas presupuestarias. Cuenta con un programa dividido en conceptos presupuestarios que a su vez se agrupan en diversos capítulos y programas.

Evolución de las principales partidas presupuestarias en los últimos 6 años:

PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
GASTOS FINANCIEROS	37.000	37.000	52.000	52.000	52.000	272.000
PERSONAL	133.053.218	131.459.245	132.773.838	138.137.071	143.911.837	145.377.766
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.915.446	4.955.704	5.299.859	617.179.255	6.421.469	5.658.097
INVERSIONES REALES	29.039.210	32.471.756	29.678.184	32.632.210	33.069.974	35.455.026
AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL DE PRÉSTAMOS	140.000	390.000	600.000	2.100.000	2.600.000	2.500.000
COMPRA DE BIENES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.651.658	26.048.030	27.324.469	27.315.223	26.970.565	28.992.023

En la elaboración del presupuesto, la Universidad de Valladolid ha tenido en cuenta las “Líneas estratégicas de actuación para el curso 2020-2021”.

<https://transparencia.uva.es/ documentos/LineasEstrategicasActuacion21-22.pdf>

- Incentivar la calidad de las enseñanzas en la Universidad de Valladolid.
- Apuesta por las inversiones en investigación y desarrollo.
- Atención a las necesidades del estudiantado, prestándoles apoyo y asesoramiento, mejorando los servicios con los que ya se contaba y creando la Delegación de Responsabilidad Social Universitaria.
- Ampliación de las infraestructuras siempre teniendo en cuenta el objetivo de la sostenibilidad.
- Creación de un nuevo Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital para impulsar el uso de herramientas y metodologías digitales.

Se trata de un presupuesto descentralizado, sin perjuicio del control de ejecución del Presupuesto que corresponde al Consejo Social y al Consejo de Cuentas de Castilla y León,

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	22/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





en el ámbito de sus respectivas competencias. Por su parte, el Servicio de Control Interno de la Universidad velará por el cumplimiento de los principios de legalidad y de eficacia en la gestión de los ingresos y de los gastos mediante la realización de las actuaciones de fiscalización de auditoría contenidas en el programa de trabajo aprobado por resolución rectoral, previo informe favorable de la Comisión de Economía del Consejo Social.

3.1.2.2 TRANSFERENCIA DE RESULTADOS I+D+i

El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia es el encargado de impulsar, dinamizar y producir investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

Negocia los Convenios específicos de investigación y toma las decisiones relativas a los Institutos Universitarios, la Biblioteca Universitaria, Ediciones UVa y cualesquiera otros servicios de apoyo a la investigación, además de las decisiones sobre transferencia e innovación tecnológica y la coordinación del fomento de la I+D+i en la Universidad de Valladolid.

Es el encargado de gestionar las relaciones con la Fundación General de la Universidad (FUNGE) y con la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid y los Centros Tecnológicos en los que participa la Universidad de Valladolid.

Para cumplir con el compromiso de emprendimiento y la consolidación empresarial, la universidad fomenta:



El Parque Científico Universidad de Valladolid (UVA) PCUVA

El Parque Científico Universidad de Valladolid (UVA) es una fundación que nace para promover la innovación, la transferencia y el emprendimiento entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Se constituye como un agente de intermediación entre la Universidad y entidades, empresas o instituciones demandantes de servicios de Investigación, Desarrollo o innovación, I+D+i. Ofrece propuestas y medios técnicos para hacer efectiva la innovación en los procesos productivos de las

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		Página 23/102



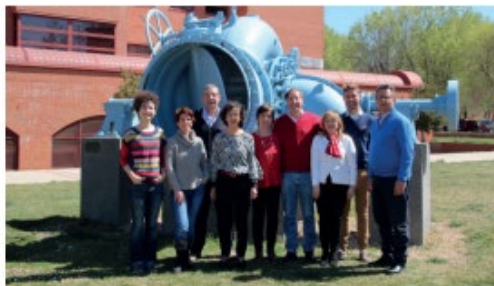


empresas y en las líneas de investigación de la propia Universidad. Asimismo, facilita a la comunidad universitaria fórmulas de cooperación con empresas para realizar la transferencia o aplicación de sus trabajos; sean desarrollos científicos, prototipos, patentes o investigaciones aplicadas.

Además, el Parque Científico UVa organiza acciones para fomentar el emprendimiento dentro y fuera de la Universidad, mediante sensibilización, formación, asesoramiento y apoyo a la creación de empresas basadas en el uso intensivo del conocimiento.

Como ejemplo de los proyectos promovidos y gestionados por el Parque Científico de la UVa tenemos:

- ‘Biotecnologías avanzadas para mejora energética y bioclimática de edificios mediante purificación *in-situ* del aire interior (BIOENERAIR)’ cuyo equipo está compuesto por miembros del Instituto de Procesos Sostenibles (IPS) y personal investigador del Grupo de Investigación Reconocido en Tecnología Ambiental (GIRTA). El proyecto ha permitido el desarrollo de biotecnologías de última generación para la mejora energética y bioclimática de los edificios mediante la purificación *in situ* del aire de interior que reducirá significativamente la necesidad de ventilación, calefacción y refrigeración, promoviendo la eficiencia energética de los edificios al tiempo que mejora la Calidad del Aire de Interior. Cabe destacar que los avances realizados en el proyecto han derivado en la presentación, por parte del grupo de investigación, del proyecto “LIFE DEODORMATIC” en la convocatoria LIFE Environment and Resource Efficiency.



- ‘Alternativas de recuperadores de calor en diseño de edificios próximos a cero energías (nZEB) y rehabilitación de edificios’ cuyos investigadores pertenecen a los Departamentos de Ingeniería Energética y Fluidomecánica e Ingeniería Agroforestal.

La información derivada del proyecto aporta información sobre las instalaciones más adecuadas y las condiciones bajo las que deben operar, lo que puede suponer una ventaja tecnológica para las empresas de nuestra comunidad que pertenezcan al sector de la rehabilitación energética de edificios o de construcción de nuevos edificios que tengan que construirse con criterios nZEB.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37
Url De Verificación	Página		24/102
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





- Reducción del consumo energético en edificios a través de polímeros nanocelulares transparentes y aislantes térmicos: fabricación, caracterización y relación proceso-estructura-propiedades', cuyo equipo procede del Departamento de Física de la Materia

Condensada, Cristalografía y Mineralogía de la Facultad de Ciencias de Valladolid.

FUNGE, Fundación General de la Universidad.



Es una fundación de carácter público vinculada institucionalmente a la Universidad de Valladolid, con fines de interés general, educativos, sociales, culturales, científicos y de fomento de la investigación

Asimismo, fomentará y desarrollará el diálogo y la comunicación entre la Universidad y la Empresa y actuará como punto de encuentro para cuantas empresas y otras entidades deseen mantener relaciones con la Universidad para su mejor desarrollo.

Las actividades que ha llevado a cabo en el periodo 2020-2021:

1. Área de Innovación y Transferencia

Actuaciones de difusión del conocimiento transferible de la UVA

ÁREA DE ACTIVIDADES	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDADES	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA	Promoción y gestión de I+D+i y Transferencia	Fundacional/Encomendada	Castilla y León
PERSONAL	Implementación de políticas que mejoren el ambiente laboral y salud de las personas trabajadoras	Fundacional	Castilla y León
EMPLEO	ALUMNI	Fundacional encargada	Local, regional, nacional y extranjero
EXPANSIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO DE LA FUNGE	Desarrollo transversal de Plan estratégico 2020-2024	Fundacional	Local, regional, nacional y extranjero

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	25/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





2. Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid, que la Fundación General gestiona desde su inauguración en diciembre de 1996, tiene encargada la misión de impartir cursos de idiomas extranjeros y cursos de español para personas extranjeras.

2.1 Área de cursos de idiomas extranjeros:

CURSOS Y EXÁMENES 2020-2021	Alumnado
Cursos Generales	525
Cursos Intensivos	230
Otros cursos específicos, comprensión y expresión oral	30
Cursos de Preparación, Acreditaciones Oficiales	210
Cursos Inglés Online	80
Cursos a medida	100
Cursos de Inglés en el Reino Unido	100
Exámenes de Acreditación (incluye ACLES)	160
Otros exámenes de Acreditación (Erasmus, Máster Secundaria, Linguaskill)	24
TOTAL	1459

2.2 Área de cursos de español para extranjeros

Los cursos de español que se imparten en el Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid pretenden satisfacer la demanda que existe en el mercado internacional y están dirigidos, sobre todo, al alumnado de países extranjeros, aunque también, en determinados programas, al profesorado de español como lengua extranjera.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	26/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





CURSOS Y EXÁMENES 2020-2021	Alumnado
Cursos de Estudios Hispánicos	20
Curso de Lengua y Cultura	70
Curso de Lengua y Cultura	13
Cursos Intensivos	286
Cursos de Erasmus	290
Cursos a medida	10
Curso de Metodología	15
Curso de Metodología 15 Exámenes DELE/ CCSE	200
TOTAL	904

3. Área de Formación

Dentro de las actividades de formación, se continuará con la gestión de Títulos Propios de la Universidad de Valladolid (Máster/Magíster Propio y Especialista) y con la gestión de cursos de Extensión Universitaria y Formación Continua de la UVa.

CURSOS Y ACTIVIDAD FORMATIVA 2020-2021	Participantes
Títulos propios de la UVa	3
Cursos de extensión universitaria y formación continuada de la UVa	70
Artículo 83 Servicio Técnico Repetitivo	2
Cursos de formación propia	45
TOTAL	120

4. Área de infraestructuras

- Gestión de los Apartamentos Cardenal Mendoza.
- Gestión del Palacio de Congresos Conde de Ansúrez.
- Gestión de la Residencia Universitaria Duques de Soria.

3.2 NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

3.2.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

El medio ambiente juega un papel clave en la formulación y desarrollo de la estrategia de la UVa, entendiéndose como una estrategia transversal y global de comportamiento y

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	27/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





concienciación de toda la organización para el desarrollo de sus actividades de investigación, docencia y gestión.

Esta categoría viene reflejada en las “Líneas estratégicas de la UVa para el período 2020-2021: “Continuar con una apuesta decidida por la sostenibilidad medioambiental en su sentido amplio, y en especial con todo lo referente a materia energética. Continuar con la certificación mediante sellos de calidad de nuestro parque de edificios”, incrementando las actuaciones para la mejora de la sostenibilidad medioambiental.

La Universidad de Valladolid cuenta con la **Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad** que es el elemento vertebral del **Plan de Calidad Ambiental de la Universidad de Valladolid**.

Sus cometidos son el control de la gestión ambiental, la presentación de programas, petición de ayudas, y gestión de diferentes ámbitos como la movilidad universitaria, gestión de residuos, compra verde, gestión energética, ahorro de agua, información de consumos y otros datos ambientales y otros aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

El objetivo principal del Plan de Calidad Ambiental consiste en hacer que la Universidad de Valladolid se convierta en una institución modélica de gestión ambiental sostenible que pueda servir de referencia para otras instituciones u organismos públicos y privados.

3.2.1.1 ENERGÍA



La Universidad de Valladolid, como marco representativo de las inquietudes de la sociedad actual, ha emprendido en los últimos años acciones dirigidas a la **mejora del medio ambiente** en los diferentes Campus y centros. Para ello, desde el Vicerrectorado de Infraestructuras se diseñó un Plan de Calidad Ambiental.

Uno de los objetivos específicos de este plan es difundir la conciencia ambiental entre toda la comunidad universitaria; para ello desde la oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad se ha desarrollado esta “Guía práctica de Calidad Ambiental y Sostenibilidad”, con la intención de indicar pautas y recomendaciones que pueden permitirnos mejorar las cuestiones ambientales en nuestra universidad, y participar en la creación de una nueva cultura y ética ambiental en la UVa y difundirla a la sociedad.

Los objetivos por conseguir según la Guía de Calidad Ambiental y Sostenibilidad son:

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	28/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





- ✓ Lograr una sostenibilidad energética y ambiental en todos los Campus de la UVA y que pueda transmitirse a nuestro entorno.
- ✓ Que los edificios de la UVA se adapten a un diseño más bioclimático y que sean eficientes.
- ✓ Las instalaciones tanto la climatización, el agua caliente o la iluminación deben adaptarse para que tengan un menor gasto sin perder su eficiencia.
- ✓ El interior de los edificios debe tener calidad, con un confort térmico, evitar ruidos y vibraciones y que estén bien ventilados.
- ✓ Potenciar en todas sus actividades e infraestructuras las energías renovables.
- ✓ La gestión de residuos es un tema muy importante, tanto su recogida, su reutilización, reciclaje y minimización.
- ✓ Impulsar el transporte sostenible entre todos los y las miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ La compra verde, tener cuidado con el consumo y potenciar las ecoetiquetas.
- ✓ Hay que consumir fijándonos en el ciclo de vida del producto, todo lo que ha consumido y los residuos que ha generado en su ciclo de vida.

Para valorar la consecución del objetivo de mejorar la calidad ambiental y sostenibilidad, uno de los indicadores es el **consumo energético**. Con este indicador vemos el consumo de electricidad en la Universidad de Valladolid. La implantación de medidas de ahorro de energía, como el uso de bombillas led y la calefacción con biomasa, está reduciendo el consumo, lo que contribuye a la sostenibilidad medioambiental.

PERIODO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	20.279.102	19.284.967	18.683.305	18.683.305	19.677.509	16.928.865
ENERGÍA TÉRMICA Red de calor UVA-biomasa. kw/h	6.505.438	14.246.986	13.848.251	16.226.821	16.409.476	13.743.963
GAS NATURAL kw/h	14.870.091	7.581.018	5.526.605	6.526.960	5.653.877	4.505.429
GASÓLEO kw/h	46.644.333	3.462.664	2.723.415	2.695.225	804.970	1.348.057
BIOMASA No red de calor UVA-biomasa	1.128.470	1.457.505	1.506.750	2.148.160	2.148.160	148.269

3.2.1.2 GESTIÓN DE RESIDUOS

El Plan de Calidad Ambiental elaborado por el Vicerrectorado de Infraestructuras de la UVA establece entre sus objetivos específicos el de “crear protocolos de actuación para solucionar o mejorar las cuestiones ambientales generadas en los diferentes campus”. El

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	29/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Área de actividad de dicho plan “Gestión de residuos” establece que entre sus contenidos estará la elaboración de un Protocolo de Gestión Integrada de Residuos Especiales.

Los Principios en los que se sustenta el Plan de Gestión de Residuos se basan en la mencionada Ley 10/1998 de Residuos y en la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de Envases que incentivan la minimización de residuos, consistente en la prevención, la reutilización, el reciclado y la valorización de los residuos antes que otras técnicas de eliminación.

- ✓ **La prevención de la producción de residuos:** Según el Plan Nacional de Residuos Urbanos se entiende por prevención el conjunto de medidas destinadas a conseguir la reducción en la producción de residuos urbanos, así como de la cantidad de sustancias peligrosas y contaminantes presentes en ellos. Plan General de Residuos de la Universidad de Valladolid.
- ✓ **La reutilización,** el uso del material para el mismo fin o para otro proceso diferente.
- ✓ **El reciclado** o transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción, para su fin inicial o para otros fines, incluido el compostaje y la biometanización, pero no la incineración con o sin recuperación energética.
- ✓ **La valorización energética:** Inevitablemente en todo el proceso que hemos ido detallando se producen materiales que, por su naturaleza, estado, etc. no son reciclables. Estos se pueden valorizar mediante su combustión controlada en plantas de incineración que utilizan estos residuos como combustible para producir energía.
- ✓ **La eliminación,** cuando no se puedan realizar ninguna de las anteriores alternativas, mediante vertido controlado o incineración sin recuperación de energía.

Los principales objetivos del Plan de Residuos serán:

- a. Responsabilidad en la gestión: Los Centros de la Universidad de Valladolid productores de residuos tienen la obligación de gestionarlos adecuadamente, así como abonar los costes relativos a su correcta gestión.
- b. Garantía de protección del Medio Ambiente y la Salud.
- c. Cumplir con los requisitos legales de aplicación.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	30/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





- d. Disminuir la cantidad y la peligrosidad de los residuos generados en la Universidad de Valladolid.
- e. Minimizar los riesgos medioambientales y para la salud de las personas consecuencia de la producción de residuos.
- f. Conseguir una mejora continua, mediante el seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

3.2.1.3. AGUA

Uno de los objetivos que guían a la Universidad de Valladolid en materia medioambiental es el de promover campañas de sensibilización sobre la gestión adecuada del agua y las energías. El agua proviene del suministro de agua municipal.

PERIODO	2018	2019	2020
CONSUMO DE AGUA m ³	102.300	114.286	87.950

Como se aprecia en la tabla, ha habido una clara reducción del consumo al contar con edificios más eficientes y una gestión y consumo responsable por parte de la UVa.

3.2.2 MATERIALIDAD UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

3.2.2.1 SOSTENIBILIDAD

La Universidad de Valladolid es consciente de que sus actividades de investigación, formación y administración deben desarrollarse en un perfil de máximo respeto hacia el medio ambiente, cumpliendo con la legislación vigente que se aplica a la actividad universitaria e incluso yendo más allá. Para poder realizar este despliegue medioambiental la UVa ha desarrollado la siguiente estructura:

- » Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras
- » Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad
- » Comisión Técnica de Calidad Ambiental
- » Comisiones de Calidad Ambiental en los Centros
- » Comité de Expertos
- » Foros de Calidad Ambiental

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	31/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





El objetivo principal del Plan de Calidad Ambiental consiste en hacer que la Universidad de Valladolid se convierta en una institución modélica de gestión ambiental sostenible que pueda servir de referencia para otras instituciones u organismos públicos y privados.

Los objetivos específicos del Plan de Calidad Ambiental son:

- Difundir la conciencia ambiental entre todas y todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Crear el sistema necesario para llevar a cabo una política innovadora de calidad ambiental en la Universidad de Valladolid.
- Conocer en profundidad las consecuencias ambientales de la actividad universitaria.
- Crear protocolos de actuación para solucionar o mejorar las cuestiones ambientales generadas en los diferentes campus.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en la resolución de los problemas ambientales que se planteen en el marco de la actividad universitaria.
- Crear y promover una nueva cultura y ética ambientales en la Universidad de Valladolid y difundirlas a la sociedad.
- Ofrecer a la sociedad un modelo de gestión ambiental integrada.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

Educación ambiental

La Educación ambiental es la **educación orientada a enseñar cómo los ambientes naturales funcionan y en particular cómo los seres humanos pueden controlar los ecosistemas para vivir de modo sostenible, minimizando la degradación, la contaminación del aire, agua o suelo**, y las amenazas a la supervivencia de otras especies de plantas y animales.

La Universidad de Valladolid desarrolla las siguientes líneas de acción:

- Investigación y Desarrollo de nuevas metodologías dedicadas a la educación ambiental.
- Adhesión a la campaña ceroCO2.
- Promoción de la compra verde en universidades.
- Realización de foros de intercambio de experiencias y debate sobre educación ambiental y formación de comisiones de seguimiento en los centros de la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	32/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		



- Realización de diferentes campañas, encuestas y estudios de educación ambiental.
- Educación en el transporte ecológico y sostenible en la universidad.
- Educación en la sostenibilidad en edificios de la universidad y en eficiencia energética.

La Universidad de Valladolid, a través de la Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, participa en:

- la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, realizando cursos online y presenciales de mecánica de bicicletas
- el Reto Urban Mobility Challenge de Ciclogreen
- la cesión de los aparcamientos de la UVa como disuasorios.

La Universidad de Valladolid pretende promocionar la movilidad sostenible y fomentar el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.



Entre las medidas a tomar, una es conseguir que las unidades que formamos la Universidad de Valladolid ayudemos en la tarea de cuidar nuestro entorno, realizando nuestra actividad cotidiana de la manera más sostenible posible. Por ello, se incluye dentro de los objetivos de la UVa el cumplimiento de los “Objetivos Ambientales”, que incluye una serie de acciones propuestas por la Oficina de Calidad Ambiental.

Gestión de residuos

La sociedad actual, atendiendo al incesante desarrollo industrial y económico de las últimas décadas, debe hacer frente a la enorme cantidad de residuos generados, debido

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	33/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





fundamentalmente a los nuevos hábitos de consumo adquiridos por la población, que son consecuencia de un mayor bienestar social y una mejora de la calidad de vida generalizados.

Así, esta preocupación por la mejora y protección del medio ambiente exige el desempeño de papeles complementarios entre los actores implicados en asegurar la adecuada gestión de los residuos, con alternativas para cada uno de ellos.

La Universidad de Valladolid ha desarrollado un Plan General de Gestión de Residuos, que fija como prioridad básica la prevención o reducción en origen de los residuos para, seguidamente, y una vez generados éstos, potenciar los procesos de reutilización y reciclado, optando como acción menos deseable por la eliminación de la última fracción de residuos, realizando esta operación de manera segura y controlada en vertedero adecuado y adaptado a las nuevas normativas.

La UVa ha gestionado los siguientes residuos:

PERIODO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
KG RESIDUOS PELIGROSOS	16.000	17.500	18.500	18.000

Consumos

En la Universidad de Valladolid se llevan a cabo numerosas acciones para tratar de reducir el impacto ambiental asociado a los consumos. Todos ellos cuentan con un seguimiento continuo para lograr una correcta gestión de los recursos.

Una decena de contenedores inteligentes promoverá el reciclado de botellas de plástico y latas en la Universidad de Valladolid (UVa) dentro de un programa piloto desarrollado por la empresa de base tecnológica RDNest, en el que participa el Parque Científico de la UVa. Este proyecto demuestra el compromiso de la Universidad con la sostenibilidad y la eficiencia. La UVa se encuentra entre las primeras de España en cuestiones medioambientales.

La instalación de calefacción centralizada 'Universidad de Valladolid' es la red de calor pública con biomasa más importante de España. Este verano se ha ampliado para abastecer de calefacción y el agua caliente sanitaria (A.C.S) al Hospital Clínico de Valladolid.

Desde la Universidad de Valladolid se pone a disposición de todas las personas usuarias de la bicicleta cuatro estaciones de auto-reparación de bicicletas para poder llevar a cabo las reparaciones más sencillas y mantener las bicicletas en buen estado.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	34/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





3.3 DESEMPEÑO SOCIAL

3.3.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

En la Universidad de Valladolid la preocupación permanente por el bienestar de las personas que la conforman es uno de los rasgos distintivos de la institución. Entendemos que su bienestar y progreso contribuyen a una gestión más eficaz y a la mejora de la adecuación tanto del Personal de Administración y Servicios como del Personal Docente e Investigador.

Por ello, en la UVa se han implantado políticas de formación, reconocimiento, salud y seguridad en el trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral y de igualdad de oportunidades dirigidas a conseguir aumentar la satisfacción de todos los empleados y todas las empleadas de la Universidad.

La actuación de la universidad se desarrolla con el máximo respeto a la legalidad vigente y las normas en que ésta se manifiesta tanto en el ámbito administrativo como en el civil, laboral, social y penal.

3.3.1.1 EMPLEO

La apuesta por los Recursos Humanos de la UVa se basa en **“mejorar nuestros recursos humanos y materiales para optimar la eficacia de la universidad”**.

La UVa trabaja para fomentar el desarrollo profesional y personal constante del personal que trabaja en la Universidad a través de la implementación de tres objetivos estratégicos:

1. Mejorar la adecuación del Personal de Administración y Servicios (PAS).
2. Mejorar la adecuación del Personal Docente e Investigador (PDI).
3. Aplicar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Con el cumplimiento de estos objetivos se pretende:

- ✓ Avanzar en la generación de un marco de creación y gestión del conocimiento que aporte valor a la sociedad.
- ✓ Fomentar la generación de innovaciones que puedan ser transferidas en su conjunto a la sociedad.
- ✓ Mejorar la cualificación de las y los profesionales de la Universidad.
- ✓ Generar puestos de trabajo motivadores, a través del diseño e implementación de incentivos ligados al desempeño de las personas que trabajan en la Universidad, y del diseño y ordenación de puestos de trabajo con un alto contenido motivador.
- ✓ Diseño e implementación de programas formativos, de promoción y de carrera profesional.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	35/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





La formación del personal de la Universidad es un punto muy importante para esta entidad, por eso se ofrece a los y las trabajadoras una formación continua con la implantación de cursos online para una mejor conciliación, ya que este tipo de cursos favorece la libertad de horarios.

La Universidad de Valladolid cuenta con una plantilla de Personal Docente e Investigador diferenciada en las siguientes categorías:

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CATEDRÁTICAS Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	76	208	284
CATEDRÁTICAS Y CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5	12	17
PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD	291	392	683
PROFESORADO TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	58	57	115
PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	126	89	215
PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	64	66	130
PROFESORADO COLABORADOR	7	5	12
PROFESORADO ASOCIADO CIENCIAS DE LA SALUD	204	114	318
PROFESORADO ASOCIADO	293	330	623
TOTAL GENERAL	1124	1281	2405

A. Cursos de formación de PDI

Debido a la situación sanitaria, la mayor parte de los cursos de formación se han desarrollado en modalidad *online*, a diferencia de los cursos académicos previos.

En la siguiente tabla se detalla la distribución de los cursos y el número de plazas ofertadas y ocupadas (en función del campus o la modalidad), así como los certificados emitidos.

CAMPUS	CURSOS	PLAZAS	PLAZAS	CERTIFICADOS
	REALIZADOS	CONVOCADAS	OCUPADAS	EMITIDOS
VALLADOLID	7	175	174	132
PALENCIA -	1	20	18	9
SEGOVIA	1	40	30	29
SORIA	1	30	30	18
ONLINE	47	1401	1186	920
TOTAL	57	1666	1438	1108

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	36/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Ejes estratégicos a los que pertenecen los cursos:

E E	EJES ESTRATÉGICOS	TOTAL
DPSE	Desarrollo Personal, Social y para el Emprendimiento	6
PLAN	Planificación, Gestión y Calidad Docente Docencia	12
NTIC	Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación	8
INV	Investigación	5
DOC	Docencia Online Formación	20
DEM	Formación a Demanda (cursos solicitados por los Centros)	3
INT	Internacionalización	3
TOTAL		57

PDI FORMADO	CURSOS REALIZADOS	PORCENTAJE
382	1	63,77%
118	2	19,70%
56	3	9,35%
22	4	3,67%
13	5	2,17%
8	6	1,34%
599	987	100%

Cada profesor o profesora realizó una media de 1,65 cursos. Como se puede apreciar en la tabla, casi el 30% de los inscritos realizó 2 o más cursos.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	37/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Participación del PDI que ha realizado al menos un curso de formación docente en relación con el total de la universidad por categoría profesional:

CATEGORÍA PROFESIONAL	PDI	%	PDI UVa	%
PROFESORADO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD	176	29,38	698	25,21
PROFESORADO ASOCIADO	135	22,54	679	19,88
PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR	67	11,19	130	51,54
PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	65	10,85	191	34,03
CATEDRATICOS Y CATEDRÁTICAS DE	39	6,51%	297	13,13
PROFESORADO ASOCIADO CIENCIAS DE LA	24	4,01%	389	6,17%
PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL FPU	18	3,01%	43	41,86
PROFESORADO TITULAR DE ESCUELAS	16	2,67%	134	11,94
PERSONAL INVESTIGADOR POSDOCTORAL	12	2,00%	55	21,82
PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL UVa	12	2,00%	72	16,67
PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL	11	1,84%	78	14,10
CATEDRÁTICOS Y CATEDRÁTICAS DE ESCUELAS	5	0,83%	24	20,83
POSDOCTORAL JCYL	5	0,83%	16	31,25
PROFESORADO COLABORADOR	4	0,67%	12	33,33
PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL FPI	3	0,50%	31	9,68%
POSDOCTORAL JUAN DE LA CIERVA	3	0,50%	9	33,33
P. INVESTIGADOR DISTINGUIDO SENIOR	1	0,17%	1	100,0
P. INVESTIGADOR FORMACION	1	0,17%	3	33,33
P. INVESTIGADOR JOVEN	1	0,17%	2	50,00
P. INVESTIGADOR SENIOR PDI	1	0,17%	2	50,00
POSDOCTORAL PROYECTO NO VINCULADO	0	0,00%	1	0,00%
PROFESORADO EMERITO	0	0,00%	10	0,00%
POSDOCTORAL RAMÓN Y CAJAL	0	0,00%	4	0,00%
P. INVESTIGADOR INICIADO	0	0,00%	3	0,00%
TOTAL	599	100,0	2884	20,77

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	38/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





B Cursos de formación de PAS

Los cursos de Formación a los que ha tenido acceso el PAS han seguido el siguiente Plan de Formación:

CURSOS
Competencias en manejo de la información 1ª convocatoria
Competencias en manejo de la información 1ª convocatoria
El Modelo Canvas aplicado a las AA PP y Universidades
Formación práctica en redes sociales para servicios de la UVa
Herramientas en la nube y técnicas para mejorar la productividad 1
Herramientas en la nube y técnicas para mejorar la productividad 2
Ley Orgánica De Protección De Datos Y Garantía De Los Derechos Digitales
Organización, orden y limpieza en el puesto de trabajo: metodología 5S
Organización, orden y limpieza en el puesto de trabajo: metodología 5S 2
Principios de protección de datos y aplicación en la Administración Pública
Redes sociales como herramienta de trabajo
REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS. NOVEDADES
Universidades (Edición 11 de junio de 2018 al 10 de julio de 2018)
UVa Webinars PAS

Además de los cursos de formación, se han llevado a cabo también webinarios específicos para el PAS de la UVa, en los que se han abordado de forma práctica contenidos y destrezas necesarias para el trabajo diario del personal. En la siguiente tabla, se puede observar los webinarios organizados, así como el número de asistentes a los mismos.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	39/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





TÍTULO 2020-2021	Nº DE ASISTENTES
WEBINAR: Microsoft Forms (365): Diseño de formularios.	59
WEBINAR: Microsoft Onenote: una libreta para todo.	59
WEBINAR: Novedades en Microsoftteams	119
WEBINAR: Uso básico de Microsoft Teams	110
WEBINAR: Introducción a Microsoft Onedrive	85
TOTAL: 5	TOTAL: 432

3.3.1.2 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Entre los objetivos estratégicos de la Universidad de Valladolid está el mejorar sus recursos humanos y materiales para optimizar la eficacia de la Universidad. Para ello se aplica el Plan de Prevención de la Universidad.

PLAN DE PREVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El objetivo fundamental del Plan de Prevención es integrar la prevención en el sistema general de gestión de la Universidad de Valladolid.

Con este Plan la Universidad de Valladolid pretende dar cumplimiento al art. 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales cuya aplicación supone que la prevención de riesgos laborales esté integrada en el sistema general de gestión de la Universidad, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta.

1. **Plan de Prevención: Introducción, Objetivos y Fases de Desarrollo.** Aprobado por Consejo de Gobierno en junio 2005.
2. **Política de Prevención de la Universidad de Valladolid.** Aprobada por Consejo de Gobierno de octubre de 2005.
3. **SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: objetivos, metas y recursos.** Aprobado por el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Valladolid de 12 de diciembre de 2019.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	40/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





La Organización de la Prevención es parte fundamental del Plan:

- **Organización de la Prevención de la Universidad de Valladolid.** Aprobada por Consejo de Gobierno de octubre de 2005.

Protocolos y Procedimientos aprobados en el Comité de Seguridad y Salud:

- **Protocolo de actuación en materia de prevención e inhibición del acoso en el ámbito laboral, Universidad de Valladolid.**
- **Protocolo de Protección de la Maternidad ante Riesgos Laborales.**
- **Comunicación de la Situación de Embarazo al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

El Servicio de Prevención Propio constituye una unidad organizativa específica y sus principales integrantes dedican de forma exclusiva su actividad en la Universidad a la prevención de riesgos laborales, aunque podrían tener trabajadores/as colaboradores/as a tiempo parcial.

El Servicio de Prevención deberá estar en condiciones de proporcionar a la Universidad el asesoramiento y apoyo que precise en lo referente a:

- El diseño, aplicación y coordinación de los planes de actuación preventiva.
- La evaluación de los factores de riesgo.
- La determinación de prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.
- La información y formación de las trabajadoras y los trabajadores.
- La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.
- La vigilancia de la salud de las personas trabajadoras en relación con los riesgos derivados del trabajo.
- Revisar y controlar la documentación generada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales asegurando su disponibilidad con la confidencialidad necesaria y de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales.

El Servicio de Prevención de la Universidad contará como mínimo con dos de las especialidades del nivel superior (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología y Medicina en el Trabajo).

Las personas expertas en las disciplinas preventivas actuarán de forma coordinada, en particular en relación con las funciones relativas al diseño preventivo de los puestos de

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	41/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





trabajo, la identificación y evaluación de los riesgos, los planes de prevención y los planes de formación de los/as trabajadores/as.

La UVa creó el 14 de noviembre de 1997 el **Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Valladolid** con el Reglamento del Comité de Seguridad y Salud, que se va modificando para actualizarlo ante el cambio del entorno laboral y social.

El Comité de Seguridad y Salud se reunirá como mínimo trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo, de acuerdo con las normas mencionadas.

Las ausencias observadas este año han sido:

AUSENCIA	Funcionario	Laboral	Total general
Ausencia Por Enfermedad	30	44	74
Consulta Médica (Día completo)	54	24	78
Horas Consulta Médica	178	208	386
Horas enfermedad	6	4	10
It. Accidente No Laboral (PAS)	3	5	8
It. Accidente Trabajo O E.P	42	19	61
It. Enfermedad Común	91	58	149
Maternidad (Rg)	4	5	9
Pago Directo	11	6	17
Pago directo accidente laboral	3	0	3
Paternidad Permiso	11	4	15
Total general	433	377	810

3.3.1.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

La mejora de los recursos humanos y materiales para optimizar la eficacia de la Universidad es un objetivo de ésta. Se busca mejorar la adecuación del Personal de Administración y Servicios (PAS) y también mejorar la adecuación del Personal Docente e Investigador (PDI).

Por ello, desde el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital se fomenta el desarrollo profesional y personal de todo el personal que trabaja en la Universidad.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	42/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





La relación de participantes en estos proyectos de Innovación Docente se recoge en la siguiente tabla:

Participantes	Total	Porcentaje
PDI	694	51,18%
PAS	23	1,70%
Alumnado	170	12,54%

En la siguiente tabla, se puede observar la participación del PDI con relación al total de la Universidad por categoría profesional:

CATEGORÍA PROFESIONAL	PID 20-21	Plantilla UVa*	%
P. TITULAR DE UNIVERSIDAD	232	683	33,97%
P. ASOCIADO	125	518	24,13%
P. ASOCIADO CIENCIAS DE LA SALUD	5	297	1,68%
CATEDRATICAS/OS DE UNIVERSIDAD	77	284	27,11%
P. CONTRATADO DOCTOR	84	211	39,81%
P. AYUDANTE DOCTOR	72	127	56,69%
P. TITULAR DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	21	118	17,80%
PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL UVa	21	82	25,61%
PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL JCYL	11	73	15,07%
PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL FPU	12	33	36,36%
PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL FPI	5	32	15,63%
PERSONAL INVESTIGADOR POSDOCTORAL	8	30	26,67%
CATEDRÁTICAS/OS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5	17	29,41%
POSTDOCTORAL JCYL	2	14	14,29%
PROFESORADO COLABORADOR	5	12	41,67%
INVESTIGADOR FORMACIÓN	0	9	0,00%
PROFESORADO EMÉRITO	2	8	25,00%
P. INVESTIGADOR INICIADO	0	6	0,00%
P. INVESTIGADOR JOVEN	1	5	20,00%
POSDOCTORAL RAMÓN Y CAJAL	2	5	40,00%
POSDOCTORAL JUAN DE LA CIERVA	3	5	60,00%
P. INVESTIGADOR DISTINGUIDO SENIOR	0	4	0,00%
Total	694	2577	26,93%

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	43/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





La participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente por Facultad y Campus se observa en la siguiente tabla:

CAMPUS DE VALLADOLID			
FACULTAD	PARTICIPANTES PID	TOTAL PLANTILLA UVa	% PARTICIPACIÓN
FAC CIENCIAS	56	210	26,67%
FAC CC EE Y EMPRESARIALES	31	132	23,48%
FAC FILOSOFIA Y LETRAS	90	305	29,51%
FAC MEDICINA	53	393	13,49%
ETS ARQUITECTURA	44	99	44,44%
FAC. DERECHO	24	94	25,53%
FAC DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	49	142	34,51%
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	76	296	25,68%
FAC COMERCIO	14	67	20,90%
FAC ENFERMERÍA	13	70	18,57%
ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	10	60	16,67%
ESC TÉCNICA SUPERIOR INGENIEROS TELECOMUNICACIONES	30	96	31,25%
TOTAL	490	1964	24,95%

CAMPUS DE PALENCIA			
FACULTAD	PARTICIPANTES PID	TOTAL PLANTILLA UVa	% DE PARTICIPACIÓN
ESC TÉCN SUP INGENIERÍAS AGRARIAS	22	106	20,75%
FAC CC DEL TRABAJO	15	29	51,72%
FAC EDUCACIÓN	25	65	38,46%
TOTAL	62	203	30,54%

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 Firmado 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	44/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





CAMPUS DE SEGOVIA			
FACULTAD	PARTICIPANTE PID	TOTAL PLANTILLA UVa	% DE PARTICIPACIÓN
FAC CC SOC JURIDICAS Y DE LA COM.	45	127	35,43%
FAC EDUCACIÓN	47	69	68,12%
E. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	10	20	50,00%
TOTAL	102	216	47,22%

CAMPUS DE SORIA			
FACULTAD	PARTICIPANTES PID	TOTAL PLANTILLA UVA	% DE PARTICIPACIÓN N
E. INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y DE LA BIOENERGÍA	6	27	22,22%
FACULTAD DE CC DE LA SALUD	8	71	11,27%
FAC TRADUCCIÓN E INTERPRET.	12	30	40,00%
FAC CC EMPRES Y DEL TRABAJO	0	28	0,00%
FACULTAD DE EDUCACIÓN	14	41	34,15%
TOTAL	40	200	20,00%

La Universidad de Valladolid ha aprobado un reglamento por el que se regula el sistema de evaluación del desempeño profesional del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Valladolid en el marco de la carrera profesional horizontal.

Ha sido aprobado el 5 de marzo de 2021, por lo que no tenemos datos de este año. En este reglamento la evaluación del desempeño se configura como el procedimiento mediante el cual se mide y valora la conducta profesional y el rendimiento o logro de resultados.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	45/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Los procedimientos de evaluación se adecuarán, en todo caso, a los principios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación y se aplicarán sin menoscabo de los derechos del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la presente norma.

La evaluación del desempeño tiene carácter individual y recaerá sobre dimensiones y comportamientos que resulten relevantes en su puesto de trabajo.

3.3.1.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El activo más valioso de la Universidad de Valladolid es su comunidad educativa y el logro de su **misión** depende del rendimiento, la dedicación, la profesionalidad, la innovación y las capacidades de su personal. Asimismo, la UVa es una institución productora y transmisora de conocimiento, por lo que tiene la responsabilidad de ser un referente donde la igualdad entre hombres y mujeres sea el eje de su estructura y funcionamiento.

Así, la UVa está comprometida con la igualdad entre mujeres y hombres y lo señala en el artículo 3.1. de sus Estatutos: “la Universidad de Valladolid, como expresión de su compromiso con la sociedad, está al servicio de su progreso intelectual y material y asume como valores inspiradores de su actividad la promoción de (...) la igualdad de género y de oportunidades”.

En el entorno de la Universidad de Valladolid la igualdad de género siempre ha estado presente. Sin embargo, se empezó a trabajar de manera estructurada, organizada y con reflejo institucional en el año 2009, cuando se creó la Comisión de Igualdad.

En la actualidad, la UVa dispone de cuatro estructuras especializadas en género: la Comisión de Igualdad, la Cátedra de Estudios de Género (anteriormente mencionada), la Unidad de Igualdad y la Red de Igualdad.

En el año 2012, se aprobó el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UVa (2012-2014), el cual recogía las directrices que orientarían en materia de igualdad a la Universidad.

Con fecha de 26 de noviembre de 2021 se ha aprobado el II Plan de Igualdad de Género en la Universidad de Valladolid (2021-2025) cuya misión no es sólo gestionar con perspectiva de género los recursos humanos y las relaciones laborales, sino incluirla en la transmisión del conocimiento e investigación, mejorando los modelos establecidos y aportando una mayor innovación en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	46/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





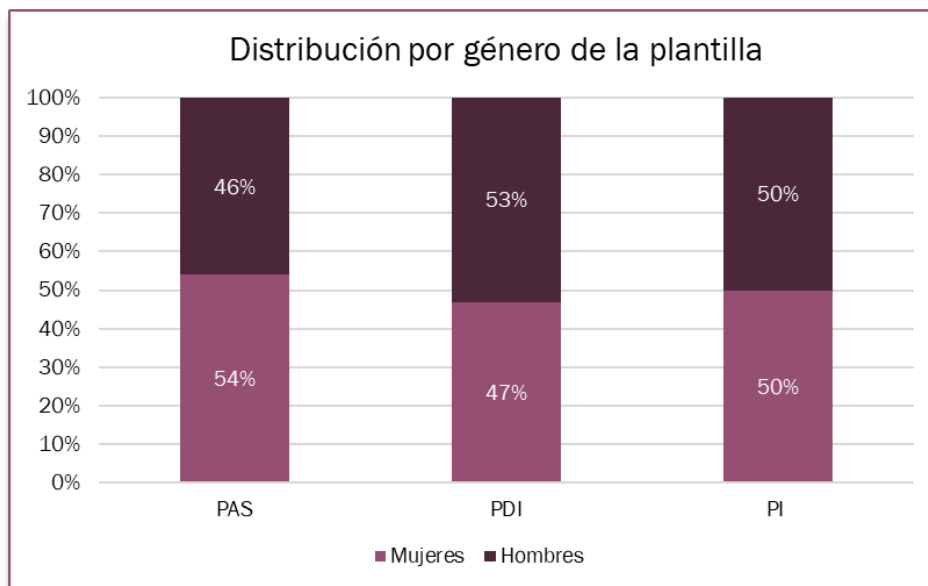
Así, la UVa pretende, poniendo en marcha este II Plan de Igualdad, consolidar la Responsabilidad Social Universitaria con formas de trabajo flexibles y adaptadas a quienes integran la Comunidad Universitaria, representando un factor de calidad y modernización, comprometiéndose así con la construcción de una sociedad cada vez más igualitaria, democrática y justa.

En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial el **ODS 5**: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas), el Plan de Igualdad de la UVa demuestra un gran compromiso con una cultura dinámica e innovadora. Fomentar una cultura de inclusión y diversidad es crucial para lograr este objetivo en las esferas educativas y mantener el compromiso a largo plazo. Por eso, cada integrante de la UVa debe formar parte de una voluntad colectiva de cambio y aportar su contribución al progreso de igualdad.

La UVa está compuesta en sus relaciones laborales por:

- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Personal Docente e Investigador (PDI)
- Personal Investigador (PI)

cuyas plantillas están muy cercanas a la paridad como se muestra en las siguientes figuras:

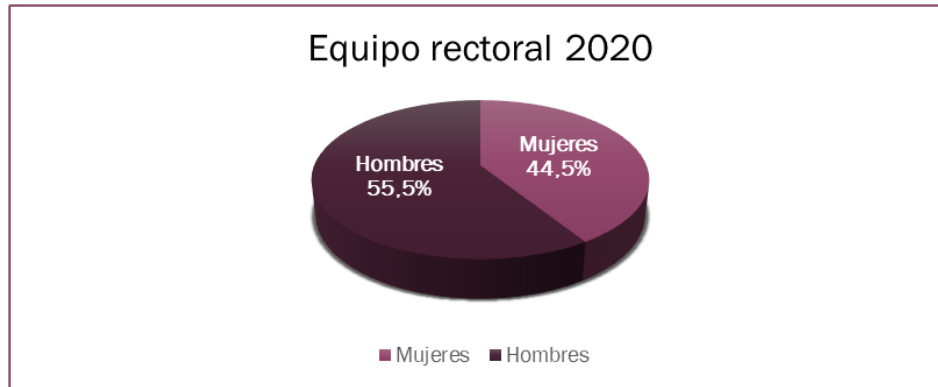


Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	47/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		

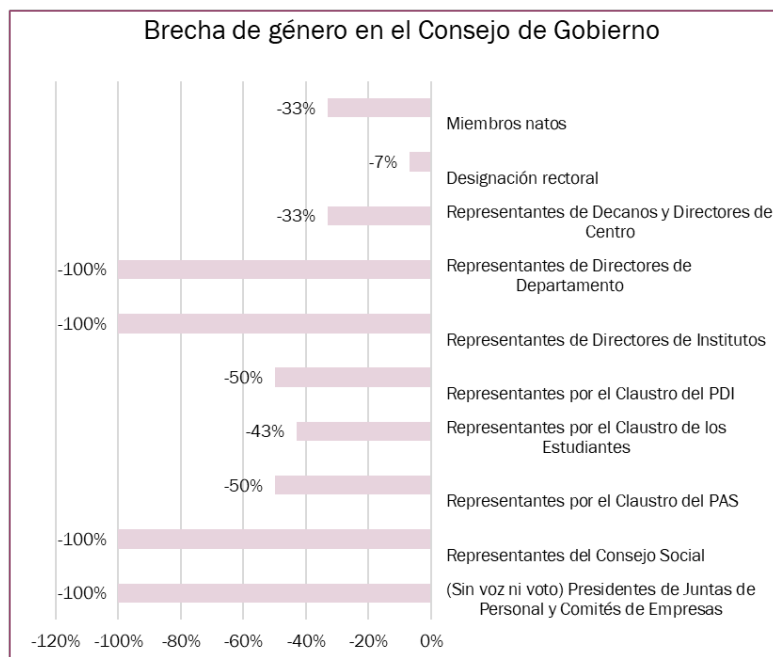




El Equipo Rectoral mantiene una presencia equilibrada de acuerdo con la normativa; aun así, presenta una ligera brecha de género negativa (-10%). Se observa un avance significativo respecto del I Plan de Igualdad, aunque pueden observarse las áreas en las que las mujeres tienen menor representación: innovación, transferencia, estrategia digital o investigación.



Por su parte, en el máximo órgano de decisión, el Consejo de Gobierno, la presencia femenina es del 27%, un porcentaje superior al de 2011, pero todavía insuficiente. Aún con la subida porcentual respecto del año 2011, la brecha de género dentro del Consejo de Gobierno es bastante alta, pues se sitúa en el -47%.



Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	48/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



3.3.1.5 IGUALDAD DE RETRIBUCIONES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La normativa emanada de la Constitución, artículo 14, prohíbe la discriminación por razón de sexo y es fuente inspiradora de la actuación de la UVa. Las retribuciones de todos sus trabajadores y trabajadoras están ligadas a la categoría profesional, siendo el grupo de clasificación profesional en el caso del PAS y la categoría en el caso del PDI, junto con la antigüedad, lo que marca la percepción salarial.

Se ha realizado junto con el II Plan de Igualdad de la UVa una auditoría retributiva de acuerdo con lo recogido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva de mujeres y hombres. En ella se ha incluido todo el personal en alta durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, a excepción del profesorado emérito y del personal en situación de jubilación parcial.

Tras su elaboración se ha evidenciado que en el salario base no se encuentran brechas salariales de género en ninguno de los colectivos estudiados.

3.3.1.6 CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Para supervisar y cumplir con la legalidad vigente, la UVa cuenta con el Servicio de Control Interno, que tiene como principal objetivo velar por la transparencia y la mejora de la toma de decisiones en la asignación de recursos. El Control de la gestión económico-financiera de la universidad se realiza sobre el conjunto de su actividad financiera y sobre los actos de contenido económico que la integran, con la finalidad de procurar el mejor cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

La UVa no ha incumplido ningún compromiso de la legislación o normativa.

3.3.1.7 PRIVACIDAD DE TRABAJADORES/AS Y USUARIOS/AS DE LA UVa

La Universidad de Valladolid, a través de su Servicio de Soporte Informático, proporciona recursos informáticos a la comunidad universitaria para el mejor desarrollo de la actividad académica y de investigación. Como gestores de información y medios de comunicación de la comunidad universitaria, los Servicios Informáticos de la Universidad deben garantizar la fiabilidad y la seguridad en sus sistemas de información y velar por que se realice un buen uso de estos.

Como Administración pública, la UVa aplica las medidas técnicas y organizativas que nos dicta el Esquema Nacional de Seguridad.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	49/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Además, la UVa cuenta con una Política de Privacidad que expresa el compromiso de protección y salvaguarda de los datos personales de todos los miembros de la comunidad universitaria.

<https://secretariageneral.uva.es/competencias/proteccion-de-datos/politica-privacidad/>

Los objetivos, entre otros, de estas actuaciones son:

1. Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.
2. Garantizar la disponibilidad, rendimiento, seguridad y privacidad de los sistemas de información propios y ajenos.
3. Garantizar la seguridad y privacidad de las personas usuarias.

La UVa no ha incurrido en ningún incumplimiento de la legislación o normativa que regula los derechos de la privacidad de las usuarias y los usuarios de la UVa.

3.3.2. MATERIALIDAD DE LA UVa

3.3.2.1 BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

La Universidad de Valladolid tiene en su Sede electrónica un espacio de “Participación Ciudadana” donde, mediante un formulario, las usuarias y los usuarios pueden presentar sugerencias y quejas que estimen oportunas.

La UVa cuenta con un Portal de Participación y Gobierno Abierto (www.gobiernoabierto.uva.es). Un espacio a través del que se fomenta la participación entre la comunidad universitaria y sus instituciones.

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión le informará de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles.

La UVa ha conseguido el primer puesto en transparencia entre las casi 700 administraciones públicas analizadas por Dyntra en su informe de transparencia, con una puntuación final de **92,7**. De esta forma, la UVa es la Universidad más transparente en el conjunto nacional.

3.3.2.2 INNOVACIÓN

El Centro de Enseñanza Online, Formación e Innovación Docente de la Universidad de Valladolid (VirtUVa) actúa como soporte al desarrollo de la enseñanza online en la Universidad de Valladolid y es el responsable de la gestión de acciones para la formación del profesorado y la promoción de la innovación docente. Además, desde la creación del Vicerrectorado de

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	50/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Innovación Docente y Transformación Digital, en julio de 2020, asume nuevas funciones, como la formación en competencias digitales de toda la comunidad universitaria o la transformación digital en el ámbito docente e investigador. Las actividades que se han llevado a cabo durante este curso en el VirtUva con el fin de apoyar a la innovación docente e investigadora se pueden resumir en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	
PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	147 PROYECTOS FINANCIADOS
PLAN DE FORMACIÓN GENERAL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UVa 20-21	57 CURSOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS AL PDI
CURSOS DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES	4 CURSOS DE FORMACIÓN
	WEBINARIOS DE FORMACIÓN
SOPORTE DE ENSEÑANZAS ONLINE	CURSOS MOOC
	CURSOS SPOC
APOYO AL DESARROLLO DE TITULACIONE ONLINE	CREACIÓN DE MÁSTERES ONLINE
APOYO A LA CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO EN EL USO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA GENERACIÓN DE DOCENCIA ONLINE	REPRODUCCIONES VIDEOTUTORIALES

3.3.2.3 POTENCIAR LA ACTIVIDAD I+D+i

La I+D+i, junto con la generación de conocimiento, es uno de los factores estratégicos del desarrollo de las sociedades actuales en general y de la UVa en particular.

La transferibilidad de resultados de investigación a la sociedad se convierte en uno de los principales objetivos de la UVa, que a través de acciones concretas promueve la producción, difusión y venta de las innovaciones científicas y tecnológicas realizadas en la UVa. Los resultados de investigación se transfieren a la comunidad a través del Parque Científico de la UVa y de la FUNGE.

El Área de Innovación y Transferencia de la Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE) está constituida como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Valladolid (UVa) y como tal está inscrito en el correspondiente registro ministerial.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	51/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Su **misión** principal se centra en promover y gestionar la transferencia de tecnología y conocimiento que genere la propia UVa.

La transferencia de conocimiento es el proceso por el cual se transmiten las habilidades, tecnologías, métodos de fabricación e instalaciones entre la UVa, el tejido empresarial y la sociedad en general para asegurar que los avances científicos y tecnológicos sean accesibles a un mayor número de usuarios y usuarias. Además, permite que se puedan desarrollar y explotar en mayor grado los resultados de investigación de la UVa dando lugar a nuevos productos, servicios, procesos, aplicaciones o materiales de valor añadido.

En definitiva, el objetivo de estas colaboraciones es impulsar el desarrollo y crecimiento de los diversos sectores de la sociedad mediante el acceso al conocimiento y experiencia generados de los grupos de investigación de la UVa. En concreto:

- ✓ Valorizar los resultados de investigación generados por la comunidad científica de la UVa.
- ✓ Transferir el conocimiento y habilidades entre los diferentes sectores productivos de nuestra región fundamentalmente, para estimular la economía local, nacional e internacional.
- ✓ Impulsar el desarrollo, formación y capacitación de excelencia en las organizaciones e instituciones colaboradoras de la UVa.
- ✓ Incrementar el interés por la sociedad en general por las actividades de investigación y formación académica y en particular dentro del sector productivo.
- ✓ Generar productos y actividades explotables desde el punto de vista comercial, derivados de la innovación tecnológica de la UVa.
- ✓ Crear nuevos espacios de inversión para el sector privado en las áreas de innovación tecnológica, basados en activos de propiedad industrial tales como patentes.
- ✓ Crear espacios de colaboración y licencia tecnológica entre los diferentes sectores involucrados.
- ✓ Dinamizar la colaboración del mundo académico con el empresarial.
- ✓ Generar valor y competitividad en el tejido industrial.
- ✓ Generar propiedad intelectual e industrial.

Uno de los aspectos esenciales de la función transferencia es la puesta en valor, en términos de mercado, del conocimiento, *know-how* y soluciones transferibles para facilitar la comunicación con interlocutores y potenciales clientes. Con esta finalidad se crea en el año

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	52/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





2009 CyTUVa: base de datos de soluciones de Conocimiento y Tecnologías transferibles de la Universidad de Valladolid.

Los **clústeres** son plataformas de conexión y de transferencia de conocimiento que conectan a todos los eslabones de la cadena de valor y agentes de I+D+i de un determinado sector con el objetivo de aunar esfuerzos, crear sinergias de colaboración con un alto contenido innovador y presentar grandes ventajas competitivas para la región o el marco geográfico en el que actúan.

La Universidad de Valladolid, a través de su Fundación General, está integrada en clústeres y plataformas tecnológicas nacionales e internacionales en nombre y representación de la Universidad de Valladolid y a través de ellos mueve y participa en interesantes propuestas de proyectos e iniciativas de transferencia tecnológica.

La mayor parte de los fondos captados por la FUNGE para la Universidad de Valladolid provienen de los Fondos Europeos Horizon 2020, H2020, han evolucionado respecto al programa marco VII:

	H2020	PM VII
Proyectos aprobados	40	2
Proyectos Coordinados	12	8,73
Presupuesto Total	13	8,73
Subvención obtenida	12,9	7,29
Media de subvención proyecto	322,5	303,7

Los resultados de la investigación requieren de un proceso de gestión de la propiedad industrial e intelectual. Este es clave para la productividad científica y la obtención de un rendimiento a medio plazo. Por ello este proceso es un aspecto importante dentro de las actividades del área de Innovación y Transferencia.

La UVa se coloca como la 4ª entidad en número de solicitudes en el ranking nacional y según los datos de la Oficina Española de Patentes sería la 2ª universidad española que solicitó más patentes, ascendiendo tres puestos respecto a 2018.

Concretamente, en el año 2020 se han presentado 15 solicitudes de patentes en las que la Universidad figura como titular o cotitular en la Oficina Europea de Patentes y 5 Modelos de Utilidad.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmtlTKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	53/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmtlTKEg==		





Registros de Patentes	
Modelo Utilidad	15%
Patente Nacional	43%
Propiedad Intelectual	18%
PCT	18%
Patente Europea	6%

El Parque Científico de la UVa, PCUVa, tiene entre sus misiones la de promover la innovación tanto en la comunidad universitaria de los cuatro Campus de la Universidad de Valladolid (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid) como en el tejido empresarial de Castilla y León. En este sentido, la institución ofrece servicios expertos con acceso a equipamiento científico tecnológico de última generación, así como programas específicos de gestión de la I+D+i. Con el objetivo de impulsar la innovación y la transferencia tecnológica, el PCUVa ha firmado los siguientes convenios y Proyectos:

Título	nº	Cuantía €	Fecha Fin
Convenio con Diputación de Valladolid	1	140.000	31/01/21
Convenio con la Diputación de Palencia	1	10.000	30/04/21
Proyectos en materia de eficiencia energética EREN	3	150.000	15/10/21
Programas de apoyo a empresas con el ICE	2	2.825.000	31/12/20
Convenios con el ITACYL	3	70.000	30/06/21
Convenios con la Gerencia de Asuntos Sociales de la JCYL	2	30.000	31/03/21
Proyecto internacional en la convocatoria Erasmus+ K2	1	30.000	31/10/20
Convenio con el Ayuntamiento de Valladolid	1	388.000	31/09/2023

3.3.2.4 ALIANZAS CON EMPRESAS

La Universidad de Valladolid dispone de alianzas con empresas para que la comunidad universitaria se pueda beneficiar de ciertas ventajas en la compra de bienes y servicios.

Todas estas empresas aparecen en la Guía Comercial de la Uva, donde se especifican los distintos descuentos en todos los Campus.

Las empresas colaboradoras se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://guiacomercial.uva.es/>

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	54/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		



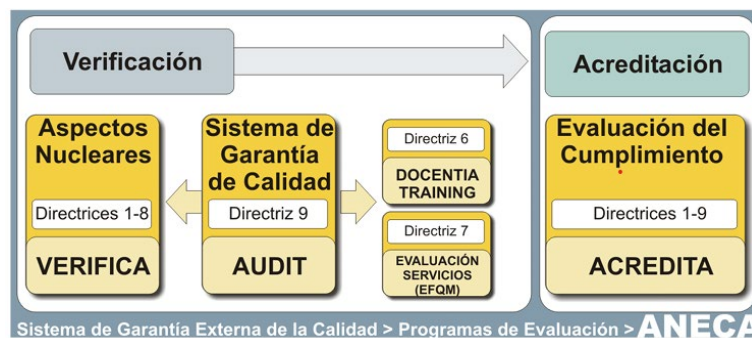


3.3.2.5 SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DOCENTE

El Real Decreto 822/21, en su exposición de motivos, determina: “Los sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”.

En el documento “Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Títulos Oficiales de Grado de la Universidad de Valladolid” se establecen las bases para la implantación de dicho sistema. El Gabinete de Estudios y Evaluación es quien proporciona la información a los centros de la UVa que lo soliciten.

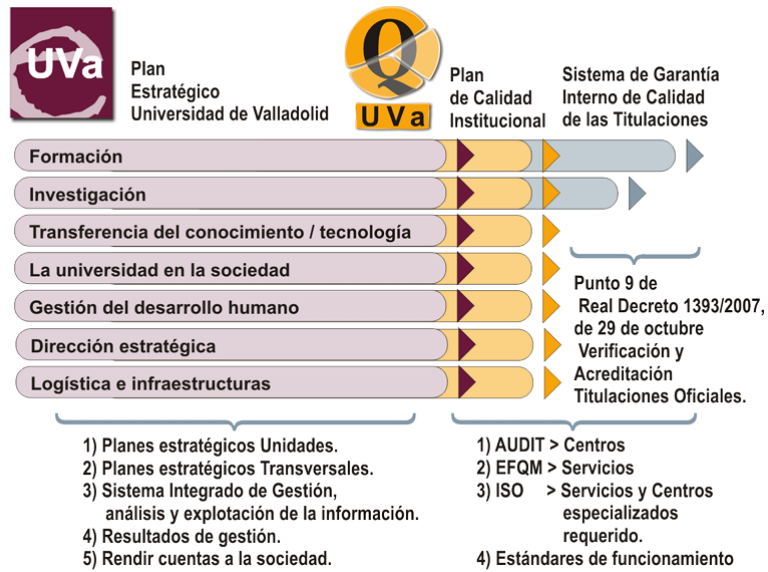
El sistema de acreditación de las titulaciones a través del sistema externo desarrollado por la ANECA tiene en sus dos fases, verificación y acreditación, distintos programas que permiten garantizar la calidad y adecuación de las titulaciones oficiales que se desarrollan en el territorio español. Estos programas están descritos en el siguiente cuadro:



La Universidad de Valladolid, con el objeto de responder a la garantía de calidad obligatoria, así como al proceso de verificación y acreditación de sus titulaciones oficiales, ha incluido, en la misión, visión y objetivos del Plan Estratégico los mecanismos operativos que permiten su consecución.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	55/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





3.3.2.6. INSERCIÓN LABORAL

Anualmente se realiza un informe de inserción laboral, con encuestas realizadas a las personas tituladas UVA de la promoción correspondiente, entrevistadas al año de ser tituladas (encuestados entre julio-agosto y septiembre).

El indicador de inserción se construye con quienes sí han encontrado empleo dividido entre todos los que han buscado.

La Universidad de Valladolid, a través de la FUNGE, dispone del Portal de Empleo UVA donde se cuenta con un importante número de entidades colaboradoras que buscan nuestra ayuda como fuente de reclutamiento para cubrir sus necesidades de contratación, y un equipo de gestión con dilatada experiencia y entusiasmo por su trabajo.

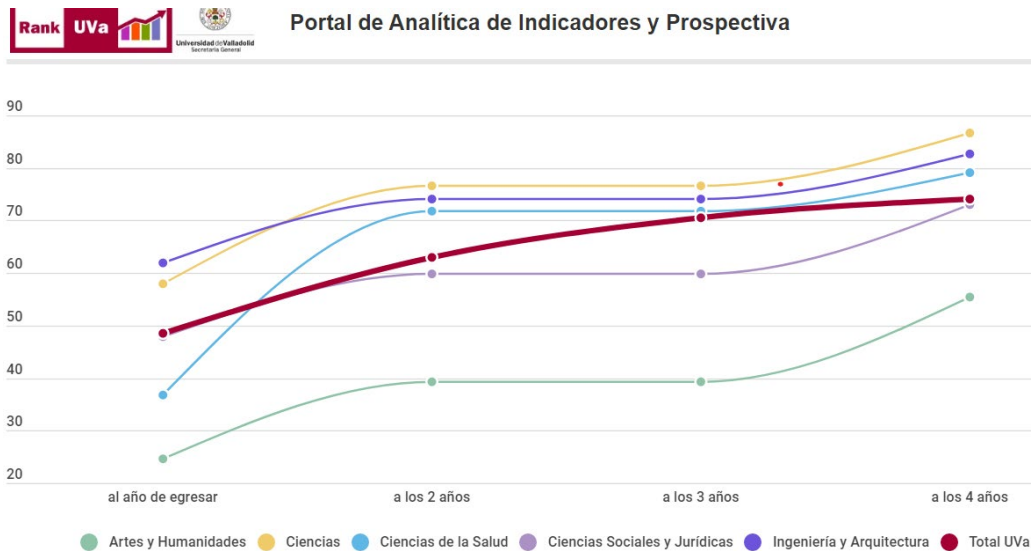
Los servicios que ofrece son:

- Servicio de intermediación laboral.
- Prácticas de formación en empresas y entidades para Titulados.
- Orientación Laboral para facilitar la inserción laboral, con atención individual y personalizada.
- Programas de Orientación y Formación en Competencias Transversales.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	56/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		



Con los datos de las encuestas hechas al alumnado de grado que acabó sus estudios vemos la siguiente evolución por áreas de estudio:



Podemos ver que en el total de la UVA las personas egresadas consiguen empleo en mayor proporción en los dos primeros años después de terminar el grado.

A los cuatro años vemos que alcanzan una inserción laboral el 75% de las personas egresadas. Dentro de las áreas de estudio vemos que los grados de ciencia son los que más éxito tienen a la hora de insertarse en el mercado laboral, seguidos muy de cerca de las ingenierías y arquitectura.

La UVA fomenta el empleo mediante jornadas y eventos para personas emprendedoras y empresas.

JORNADA EMPRENDE EN LA UVA



Una vez más el Área de Empleo de la Universidad de Valladolid ha organizado, junto con el Parque Científico de esta misma Universidad, unas Jornadas de Emprendimiento.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		Página 57/102





Universidad de Valladolid

JORNADA EXECYL



«Buscando la excelencia en Tú empleabilidad»

Gran oportunidad tanto para empresas como para estudiantes, pues estos podían facilitar su currículum y preguntar sus dudas a los/las cuatro ponentes principales.



JORNADA CEOE «Emplea en tu ciudad»

I ENCUENTRO LOCAL CEOE - Universidad de Valladolid



Feria Local de Empleo CEOE Valladolid-UVa. Esta feria ha conseguido acercar a las empresas de la localidad al estudiantado de nuestra Universidad. El evento se desarrolló de manera virtual.

El Área de Empleo de la Universidad de Valladolid ha organizado, junto con el VirtUVA y la Dirección General de Función Pública, una jornada sobre el empleo en la Función Pública.



Además de presentar la Función Pública en general (acceso, ventajas, niveles, etc.), se han expuesto 3 perfiles concretos de esta función: Cuerpo Superior de Ingenieros Agrónomos del Estado, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías

de la Información de la Administración del Estado.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	58/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





¡Emplea: ¡La UVa te ayuda!



Jornada gratuita y online y de sólo 1 hora, que da una visión de conjunto de todos los recursos gratuitos y disponibles en la UVa.

La Universidad de Valladolid desde el Vicerrectorado de Alumnos pone a disposición del alumnado herramientas de orientación: dónde buscar empleo y cómo buscar empleo

¿Dónde buscar empleo?

En redes sociales.

¿Cómo buscar empleo?

Te orientan sobre los portales de empleo más importantes, cómo redactar un CV, cómo presentarlo y su seguimiento.

3.3.2.7 GESTIÓN CULTURAL

La participación de la Universidad de Valladolid en actividades de implicación social y formación integral queda ampliamente reflejada en las diferentes actuaciones que se llevan a cabo desde distintas áreas:

Cursos de formación

La Universidad de Valladolid considera esencial ofrecer a sus estudiantes la posibilidad de participar en cursos de idiomas en el extranjero durante el período estival que les permita mejorar tanto sus competencias lingüísticas como sus habilidades sociales en entornos internacionales, complementando su formación académica.

Durante todo el curso se llevan a cabo programas de formación dirigidos al alumnado de la UVa, al PDI y al PAS.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	59/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Aulas universitarias de la experiencia



La Universidad de Valladolid, junto con el resto de Las Universidades Públicas de Castilla y León y la Junta de Castilla y León, ha implantado para las personas mayores de 55 años residentes en la Comunidad de Castilla y León el Programa Universitario de la Experiencia:

Se enmarca en los programas de envejecimiento activo y del aprendizaje a lo largo de la vida, que pretende dar a las personas mayores la posibilidad de acceder a la cultura y la ciencia como una fórmula de crecimiento personal y de interacción social. El programa cuenta con la cofinanciación de la Gerencia de Servicios Sociales, Universidades y el propio alumnado.

Objetivos del programa:

- Facilitar el acercamiento de las personas mayores a la cultura y a la ciencia como vehículo de expresión de experiencias y conocimientos.
- Promover el intercambio de relaciones, tanto entre las propias personas mayores como entre éstas y otros grupos de edad, constituyéndose el entorno universitario en un marco de interrelación social.
- Favorecer el aprendizaje y el crecimiento personal mediante la reflexión y el diálogo con los compañeros y las compañeras y el profesorado.
- Promover la igualdad de oportunidades en el medio rural permitiendo que las personas mayores que residen en municipios en los que no hay suficiente alumnado para constituir una sede con impartición de clases presenciales, puedan acceder al Programa Interuniversitario a través de las nuevas tecnologías con clases online interactivas.

Universidad Permanente Millán Santos



La Universidad de Valladolid por medio de su Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria pone en marcha el programa formativo universitario para las personas mayores - Universidad Permanente "Millán Santos"- con el fin de abrir un

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37
Url De Verificación	Página		60/102
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





espacio de encuentro y participación destinado a un sector de la población que ha superado los cuarenta años y que muestra inquietud por ampliar sus conocimientos.

El programa ofrece tres modelos: Modalidad Estructurada, Modalidad Abierta y Bloque de Especialización.

Relaciones intergeneracionales



La Uva, a través de su Secretariado de Asuntos Sociales, dependiente del área de Responsabilidad Social Universitaria y en colaboración con los Vicerrectorados del Campus de Palencia, Segovia, Soria y de Estudiantes, pone en marcha el Proyecto Intergeneracional que desde 1997 y en colaboración con la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid viene promoviendo las relaciones intergeneracionales entre personas mayores y jóvenes universitarias.

Certámenes, premios y concursos

La Universidad de Valladolid ha convocado diversos concursos, premios y certámenes con el fin de fomentar el estudio en ciertas áreas de conocimiento y también para reconocer el trabajo y los méritos de las personas premiadas.

- ❖ La Universidad de Valladolid, con el patrocinio del Banco Santander, ha otorgado 43 Premios de Excelencia en Grado para estudiantes de máster en el curso 2020/2021, con una dotación de 2.000 euros cada uno, y 6 premios especiales GIR /Instituto Universitario para estudiantes de máster en el curso 2020/2021 que desarrollarán su TFM en una de las líneas de investigación del Grupo de Investigación o Instituto Universitario proponente del premio. Estos premios son resultado del compromiso de la Universidad de Valladolid con el reconocimiento de la excelencia académica y la promoción de su amplia oferta de másteres para favorecer el acceso a una especialización académica y profesional que amplíe las oportunidades laborales y potencie la orientación investigadora.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	61/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





❖ La Universidad de Valladolid convoca anualmente el Premio Extraordinario de Doctorado para reconocer aquellas tesis de mayor calidad científica de entre las defendidas en el curso.

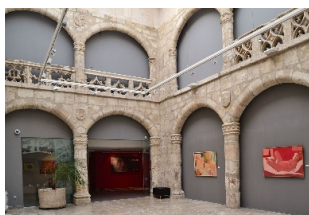
❖ La Universidad de Valladolid convoca la “II Edición de los premios a la excelencia de TFG, TFM y Tesis Doctoral en materia de igualdad de género” destinados al estudiantado de la UVa en cualquier disciplina académica, que hayan incorporado el género como categoría de análisis

o hayan sido realizados con perspectiva de género.

❖ Certamen Empresario del Año que organiza la **Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid**.

❖ La Universidad de Valladolid, a través de su Unidad de Cultura Científica, UVa divulga y de su Parque Científico, y la Real Academia de Ingeniería (RAI) convocan el **concurso TechMI** con el objetivo de mostrar a los niños y niñas que las ciencias, las matemáticas, la ingeniería y la tecnología son divertidas y creadoras del progreso que disfrutamos hoy en día, que ayudan a mejorar nuestra vida. Se cuenta con el apoyo del Consejo Social de la UVa y de los siguientes centros académicos de la UVa: Escuela de Ingenierías Industriales de Valladolid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Valladolid, Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid, Escuela de Ingeniería Informática de Segovia, Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia y Facultad de Ciencias.

Exposiciones



El Museo de la Universidad de Valladolid El MUVA, órgano dependiente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, se inauguró el 24 de abril de 2002 y desde entonces ha contribuido a fomentar la imagen y actividad cultural de la Universidad al servicio de la sociedad.



El Museo de Arte Africano Arellano Alonso (African Art Museum Arellano Alonso) de la Universidad de Valladolid es una institución sin fines de lucro creada en 2004. Tiene una excepcional colección de arte del África subsahariana donada por Alberto Jiménez. La Fundación Arellano Alonso, parte de la

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	62/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		



cual se exhibe en tres salas ubicadas en el Palacio de Santa Cruz, organiza periódicamente actividades informativas y formativas dirigidas a acercar la cultura y el arte africano a todos aquellos interesados en ese desconocido continente.

Cine



*La Universidad de Valladolid en su apuesta por el cine convoca el III Concurso de Microcortos de 1 minuto “Universo Miguel Delibes”. Los trabajos premiados y seleccionados formarán parte del ciclo de la SEMINCI “Ventana cinéfila” y se proyectarán en los Seminarios “Procesos creativos e industriales del cine” del Máster en Cine, Comunicación e Industria Audiovisual de la UVa.

El Máster Universitario en *Cine, Comunicación e Industria audiovisual* está dirigido al estudiantado interesado en la creación cinematográfica y los mecanismos que intervienen en su elaboración. Ofrece una formación veraz sobre qué es *el cine*, y por ello se plantea como un cruce de caminos entre el arte y la industria.

Música



- ❖ La Universidad de Valladolid fomenta las actividades musicales apoyando las iniciativas que en ella se presenten y ayudando a la creación de la orquesta y coro universitario.
- ❖ La Joven Orquesta de la Universidad de Valladolid fue fundada a principios de 1998, haciendo su presentación oficial ese mismo año en el tradicional concierto de fin de curso de la Universidad, bajo la dirección de su titular, Francisco Lara.
- ❖ El Coro Universitario de Valladolid es un coro mixto fundado alrededor de 1950-51 en el ámbito de la Universidad de Valladolid (España). Todos sus componentes pertenecen o han pertenecido a esta universidad como estudiantes, profesorado, o personal de administración y servicios, contando actualmente con unas cincuenta voces.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmtlTKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Url De Verificación	Página		63/102	
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmtlTKEg==			



- ❖ La UVa fomenta diversos géneros musicales como el Festival de Jazz de la Universidad de Valladolid entre otras actividades musicales que se llevan a cabo en los distintos campus de la UVa.



Artes escénicas



La UVa fomenta y apoya el ballet y el teatro como formas de cultura necesarias en la Universidad, contando con su propio de ballet y grupo de teatro.

3.3.2.8 GESTIÓN DEPORTIVA

La Universidad de Valladolid está altamente concienciada con la necesidad de promover la actividad física como elemento formativo y facilitador de la integración, muy importante para el nuevo alumnado, además de tratar de reducir la alta tasa de inactividad y de enfermedades metabólicas que no hace más que aumentar entre nuestra sociedad y que tiene especial incidencia entre el alumnado universitario.

El Servicio de Deportes (SeDUVa) es el máximo exponente en materia deportiva dentro de la universidad y tiene como objetivo fundamental que todas las personas miembros de la comunidad universitaria disfruten de su práctica deportiva favorita.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		Página 64/102





El Servicio de Deportes representa a la Universidad de Valladolid en diferentes competiciones deportivas como el Trofeo Rector de Universidades de CyL, los Campeonatos de España Universitarios y en numerosas competiciones federadas de ámbito territorial y estatal (como Club Deportivo Universidad de Valladolid).

La Universidad de Valladolid cuenta con el Servicio de Deportes para gestionar la actividad en las instalaciones deportivas de la universidad, así como la proyección deportiva de la comunidad universitaria tanto en el plano interno como en el ámbito exterior, en su relación con otras instituciones, entidades, colectivos sociales y universidades.

El Servicio de Deportes busca ser innovador e integrador, referente para la Comunidad Universitaria y el resto de la sociedad, orientando su gestión hacia la satisfacción de las necesidades de sus usuarias y usuarios, a la mejora continua y a la promoción de la actividad física saludable, mediante unas instalaciones y equipamientos de calidad y con un equipo de profesionales cualificados, garantes de las buenas prácticas y de una excelencia en la gestión.

El Servicio de Deportes de la UVa organiza competiciones deportivas bajo el nombre "Trofeo Rector" que es una competición organizada en cada uno de sus cuatro Campus. Cada curso académico se convocan competiciones en deportes individuales y de equipo tanto en categoría masculina como femenina. Consta de tres fases:

1. Fase de Campus: tiene lugar de octubre a febrero en cada uno de los Campus.
2. Fase de Distrito: la disputan en marzo los vencedores de la Fase de Campus de cada modalidad deportiva.
3. Fase Autonómica: tiene lugar en marzo y en ella se enfrentan las diferentes Universidades de Castilla y León.

También el Servicio de Deportes organiza en cada campus de la UVa competiciones internas:

VALLADOLID: Trofeo Decano/Director.

SEGOVIA: Trofeo Primavera.

SORIA: Trofeo Campus de Soria.

PALENCIA: Trofeo San Isidro.



Cuenta con tutoriales en YouTube donde se puede entrenar sin salir de casa. *Canal You Tube Servicio de Deportes UVa.*

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	65/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Convenios de colaboración

La Universidad de Valladolid en su afán por apoyar y facilitar la práctica del deporte entre la comunidad universitaria ha firmado distintos convenios con instituciones públicas y privadas para conseguir tal fin, entre ellas destacamos dos:

1. El Ayuntamiento cede sus instalaciones a actividades deportivas del Campus en un nuevo convenio con la UVA.
2. Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y las Universidades de Castilla y León para el desarrollo e impulso del Deporte de Alto Nivel en la Comunidad Autónoma. El convenio lo que persigue es permitir compatibilizar la vida universitaria, el entrenamiento y la competición a Deportistas de Alto Nivel durante su etapa universitaria, de tal modo que puedan desarrollar tanto su formación académica como su formación deportiva en las mejores condiciones posibles y procurándose un futuro profesional más allá de la etapa de máxima dedicación deportiva.
3. En los distintos campus tiene convenios con centros deportivos externos (gimnasios) para ampliar la oferta deportiva.

DEPORTE	MODALIDAD				
	MIXTO	INDIVIDUAL	MASCULINO	FEMENINO	PAREJAS
AJEDREZ					
BADMINTON					
ESGRIMA					
FRONTENIS					
ORIENTACIÓN					
PÁDEL					
TENIS					
TENIS DE MESA					
VOLEY PLAYA					
BALONCESTO					
BALONMANO					
FÚTBOL 7					
FÚTBOL SALA					
VOLEIBOL					

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	66/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





3.3.2.9. GESTIÓN DE ESTUDIOS

El Servicio de Alumnos y Gestión Académica de la Universidad de Valladolid es el Servicio encargado de la coordinación y gestión administrativa de los estudios que se imparten en la Universidad.

El Servicio coordina y gestiona todos los procedimientos relacionados con el Acceso, la Preinscripción, la Matrícula, las Becas y la Expedición de Títulos Oficiales.

Asimismo, este Servicio organiza diferentes acciones informativas y orientativas sobre los estudios universitarios dirigidas tanto al futuro estudiantado como a quienes ya están estudiando en la UVA.

Los estudios propios de la Universidad de Valladolid son: Máster, Diploma de Especialización y Experto, divididos en las siguientes áreas: Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas y por último Artes y Humanidades.

Acceso a la Universidad, mayores de 25 años y 45 años

Las pruebas para el acceso a la Universidad de mayores de 25 y 45 años tuvieron el siguiente resultado.

CONVOCATORIA FEBRERO	MAYORES 25 AÑOS	MAYORES 45 AÑOS
MATRICULAS	78	53
APROBADOS	28	16

Becas

La Universidad, desde el momento de su constitución, asumió un compromiso firme con la dimensión social de la educación y con el impulso de una política de becas y ayudas al estudio que garantice que ningún estudiante abandone sus estudios postobligatorios por motivos económicos, asegurando así la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, "con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la universidad por razones económicas, el Gobierno y las Comunidades Autónomas, así como las propias Universidades, instrumentarán una política de becas, ayudas y créditos para el alumnado y, en el caso de las universidades públicas, establecerán, asimismo, modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	67/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	Crédito
Becas deportivas	48.000
Becas generales ayuda al estudio	694.000
Ayudas compensatorias a colaboradores estudiantiles	20.000
Ayudas compensatorias tutores en residencias de estudiantes	25.000
Unidad de igualdad	5.000
Ayudas en investigación científica: estudios de doctorado	65.000
TOTAL	857.000

En todos los casos, se prestará especial atención a las personas con cargas familiares, víctimas de la violencia de género y personas con dependencia y discapacidad, garantizando así su acceso y permanencia a los estudios universitarios.”

Con respecto a las becas de la propia Universidad de Valladolid, se concedieron becas con un presupuesto de 6.361.469 € repartiéndose en diversas partidas.

Entre todas ellas destacamos:

BECAS Y AYUDAS MOVILIDAD E INTERCAMBIO ESTUDIANTES	Crédito
Programa Erasmus + K 107	800.000
Programa de movilidad internacional de estudiantes. Fin. UVa	500.000
Programa Erasmus + SM movilidad estudiantes. Fin.Ext	1.720.000
Otros programas internacionales	214.000
Programa Erasmus Mundus Master`s. Fin. Ext	50.000
Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia	264.000
Programa Erasmus k-201	4.600
Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo	
Acciones de internalización y política lingüística	30.000
Ayudas de movilidad para doctorandos	110.000
TOTAL	3.757.600

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	68/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





BECAS DE COLABORACIÓN PARA ALUMNADO NO TITULADO		Crédito
Becas de Colaboración Consejo Social		35.000
Becas de Colaboración y Formación		70.000
TOTAL		105.000

BECAS PAR LA INSERCIÓN EN LA VIDA LABORAL		Crédito
Ayudas y prácticas en empresas		90.000
TOTAL		90.000

3.3.2.10 RELACIONES INTERNACIONALES

El Servicio de Relaciones internacionales tiene por misión el desarrollo de las políticas y la estrategia internacional marcada por la UVa desde el Vicerrectorado de Internacionalización, llevando a cabo acciones encaminadas a la proyección internacional de la Universidad de Valladolid, la movilidad del estudiantado, PDI y PAS.

1. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

- ✓ Gestión de los programas de intercambio, tanto de estudiantes matriculados/as en la UVa que realizan estancias en otras universidades (estudiantes outgoing), como estudiantes de otras universidades que desarrollan uno o dos cuatrimestres en la UVa (estudiantes incoming).
- ✓ Gestión de los programas de intercambio de personal (PDI y PAS) de la UVa.

	PROGRAMA ERASMUS+ EN EL MARCO EUROPEO. ESTANCIAS CON FINES ESTUDIO/PRÁCTICAS EN EMPRESA	PROGRAMA ERASMUS+ EN EL MARCO EUROPEO. ESTANCIAS DOCENTES Y FORMATIVAS	PROGRAMA VULCANUS DE PRÁCTICAS EN JAPÓN PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS	PROGRAMA DESTINO PARA ESTANCIAS CON FINES DE ESTUDIO FUERA DEL MARCO EUROPEO
ESTUDIANTES UVa				
ESTUDIANTES INCOMING				
PDI				
PAS				

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	69/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





➤ PROGRAMA ERASMUS+ Y MOVILIDAD INTERNACIONAL

Es el programa europeo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

MOVILIDAD TOTAL ESTUDIANTES	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ESTUDIANTES OUTGOING ERASMUS + ESTUDIOS	714	712	680	658	370
ESTUDIANTES INCOMIING ERASMUS + ESTUDIOS	686	721	778	742	339

❖ PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS Y MOVILIDAD INTERNACIONAL

Es una de las prioridades del Servicio de Relaciones Internacionales, ya que realizar prácticas en el extranjero puede ser una gran oportunidad para mejorar la empleabilidad de nuestro estudiantado y recién titulados y tituladas.

La Universidad de Valladolid además del programa Erasmus+ Prácticas ofrece el Programa de Prácticas Internacionales fuera del espacio europeo financiado con fondos propios de la UVA.

Este año la UVA ha enviado un total de 72 estudiantes a distintos destinos: 8 a Prácticas Internacionales y 64 a Erasmus+ Prácticas.

PRÁCTICAS INTERNACIONALES	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ESTUDIANTES ERAMUS+ PRÁCTICAS	155	191	160	91	72
ESTUDIANTES PRÁCTICAS INTERNACIONALES					

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	70/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Países de destino:

PROGRAMA MOVILIDAD INTERNACIONAL	PAÍSES DE DESTINO
ERASMUS + PRÁCTICAS	PORTUGAL 17,19% PAÍSES BAJOS 14,06% ALEMANIA 14,06% REINO UNIDO 12,50% FRANCIA 9,38% BÉLGICA 7,81% REPÚBLICA CHECA 6,25% IRLANDA 3,13% ITALIA 3,13% ESLOVAQUIA 3,13% AUSTRIA 1,56% FINLANDIA 1,56% RUMANÍA 1,56% POLONIA 1,56% ESTONIA 1,56% LUXEMBURGO 1,56%
PROGRAMA DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES	ESTADOS UNIDOS 25% SUIZA 25%

Observamos una drástica disminución de la movilidad del estudiantado en el último curso, 2020-2021, debido a la situación sanitaria de pandemia por la COVID-19.

❖ PROGRAMA ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE PDI Y PAS

El programa Erasmus+ para PDI ofrece las variantes de formación, Erasmus K103, y docencia.

40 PDI han realizado una movilidad en el marco del Programa Erasmus+ KA 103. En cuanto a la movilidad para realizar acciones de docencia se realizaron 17 movilizaciones.

El programa Erasmus+ para profesorado también recibe profesoras y profesores de universidades con las que la Uva tiene un convenio de colaboración. En total se ha recibido a seis personas.

Este profesorado (tanto enviados como recibidos) impartió cursos regulares durante ocho horas en la Universidad de acogida durante un mínimo de dos días y un máximo de diez, ofreciendo una nueva perspectiva o un estudio comparativo de la materia objeto de estudio y favoreciendo el contacto directo entre el profesorado para futuras colaboraciones en otros proyectos.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	71/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





En cuanto al Personal de Administración y Servicios, PAS, uno de los objetivos del Servicio de Relaciones Internacionales consiste en la Internacionalización del Personal de Administración y Servicios y para ello realiza diversas acciones en el marco de ERASMUS. Estas movilizaciones son reconocidas como Curso de Formación del PAS. Este año solo han realizado el programa de movilidad cuatro PAS. También se observa una disminución de la movilidad por la situación sanitaria.

MODALIDADES	ENVIADOS	RECIBIDOS
PDI (PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR)	40	6
PAS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)	4	

En años anteriores, sin pandemia, los datos fueron mucho más positivos.

MODALIDAD	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
PDI RECIBIDOS	30	61	49	36	6
PDI ENVIADOS	234	263	289	85	40

❖ PROGRAMA INCOMING PROFESSIONALS AT UVa UNDER ERASMUS+

Con el fin de potenciar la internacionalización del currículum y el acercamiento entre la Universidad y la empresa, hemos creado el “Progama Incoming Professionals at the UVa under ERASMUS+”. Este programa financia la recepción de personas profesionales de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el marco del Programa Erasmus+ para impartir docencia en nuestras aulas.

El objetivo principal es conseguir que las y los estudiantes de la Universidad de Valladolid reciban docencia, en algunos casos en inglés, desde la perspectiva de un profesional de su área de conocimiento de otros países europeos. La atracción de profesionales potenciará las relaciones entre docentes de la UVa y la empresa/el entorno profesional y, en su caso, sentará las bases para que las y los estudiantes y recién los/las graduados/as puedan realizar prácticas en empresa extranjera.

El personal de empresas ubicadas en el EEES, espacio europeo de educación superior, procede de:

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	72/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





NACIONALIDAD PROFESIONAL	CENTRO IMPARTICIÓN DOCENCIA	NOMBRE EMPRESA	PAÍS UBICACIÓN EMPRESA
HOLANDESA	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)	JACOBS	UK
PORTUGUESA	Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Conselho Internacional de Museus (ICOM)	PORTUGAL
ESPAÑOLA	Facultad de Enfermería (Valladolid)	School of Health Sciences (University of Southampton)	UK
ESPAÑOLA	Facultad de Derecho (Valladolid)	Consejo de Europa	FRANCIA
ESPAÑOLA	Escuela de Ingenierías Industriales (Sede Doctor Mergelina) (Valladolid)	RENAULT S.A.S.	FRANCIA
ESPAÑOLA	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Valladolid)	MICHELIN GROUP	FRANCIA
ESPAÑOLA	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)	VEOLIA	FRANCIA
HOLANDESA	Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)	JACOBS	UK
ESPAÑOLA	Facultad de Traducción e Interpretación (Soria)	InsideLOC	ITALIA
BELGA	Escuela de Ingenierías Industriales (Sede Paseo del Cauce) (Valladolid)	Laborlec- ENGIE	BÉLGICA
ESPAÑOLA	Facultad de Filosofía y Letras (Valladolid)	FONDAZIONE TEATRO ALLA SCALA DI MILANO	ITALIA
ITALIANA	Facultad de Filosofía y Letras (Valladolid)	Research Institute for the Voice_Claudla Rolando,	HOLANDA

✓ PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

GESTIÓN DEL PROGRAMA SICUE: Sistema de intercambio entre Centros Universitarios Españoles. SICUE es un programa de movilidad nacional que permite que una estudiante o un estudiante universitario realice parte de los estudios en una universidad española distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico, aprovechamiento y adecuación a su perfil curricular.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	73/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Los datos de la Universidad de Valladolid

MOVILIDAD SICUE					
CURSO	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ESTUDIANTES DE LA UVa EN OTRAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	189	221	209	145	304
ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE REALIZAN SICUE EN LA UVa	24	28	28	18	39

2. FOMENTO AL CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

➤ Cursos de Lengua y Cultura Española:

Los cursos de español para estudiantes ERASMUS/Internacionales y visitantes recibidos en la UVa impartidos en el Centro de Idiomas son los siguientes:

ALUMNADO CURSOS ERASMUS 2020-2021	Nº
Cursos para estudiantes ERASMUS octubre-diciembre 2020	30
Mejora tu español e intégrate en la UVa ONLINE (octubre 2020)	19
Mejora tu español e integrar en la UVa ONLINE (febrero 2021 2020)	80
Curso para estudiantes ERASMUS febrero-mayo 2021	50

1. Staff Week del Centro de Idiomas

International Staff Week está centrada en la enseñanza de la lengua y cultura españolas, abierta a la participación del profesorado y personal de administración procedentes de universidades de diferentes países europeos.

2. Otras actividades

1. INTERNATIONAL WELCOME POINT

Como su propio nombre anuncia, el IWP se presenta como un punto de encuentro internacional para toda la comunidad universitaria. Además de ser un lugar de bienvenida, el programa pretende optimizar las condiciones de trabajo de las personas invitadas para que su estancia sea lo más satisfactoria posible mientras se integran en la vida de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	74/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





En concreto, durante el curso 2020/2021, el IWP ha atendido a un total de 44 invitados e invitadas:

INVITADOS INTERNACIONAL WELCOME POINT (IWP)	NÚMERO DE INVITADOS
PROFESORADO	2
PERSONAL INVESTIGADOR	12
POSTGRADO	10
DOCTORAS Y DOCTORES	20
TOTAL	44

2. PROGRAMA MENTOR

El Vicerrectorado de Internacionalización convoca durante el primer y segundo cuatrimestre del curso académico plazas para estudiantes de la Universidad de Valladolid que deseen participar en el “Programa Mentor”.

Este programa ofrece la posibilidad de que alumnos y alumnas de la UVa presten apoyo y orientación al alumnado extranjero de intercambio en los meses previos y durante el inicio de su estancia en los diferentes campus de la Universidad de Valladolid, facilitando su llegada e integración entre el resto de estudiantes y aumentando el atractivo de nuestra Universidad como institución de destino.

VOLUNTARIOS MENTORES	NÚMERO
PRIMER CUATRIMESTRE	68
SEGUNDO CUATRIMESTRE	24
ESTUDIANTADOS EXTRANJERO TUTORIZADO	335

3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

➤ CONVENIOS

Fomento y formalización de convenios con otras universidades e instituciones extranjeras y mediante la participación en foros y reuniones nacionales e internacionales.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	75/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





	2019-2020		2020-2021	
	CONVENIOS	UNIVERSIDADES	CONVENIOS	UNIVERSIDADES
CONVENIOS BILATERALES UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	218	100	189	136
CONVENIOS ERASMUS	1516	550	1575	550

➤ PROGRAMA VISITANTE

Durante el curso 2020/2021, el Programa de Estudiantes Visitantes de la Universidad de Valladolid se ha mantenido activo como una opción académica para alumnado o personas tituladas procedentes de otras instituciones de enseñanza superior, nacionales o extranjeras, que desean realizar una estancia temporal de estudios en esta institución al margen de cualquier convenio bilateral o programa de movilidad nacional e internacional.

Exactamente, en el curso 2020-2021 se recibió a tres estudiantes visitantes, lo que supone una drástica reducción respecto al curso 2019-2020.

AÑOS	Nº ESTUDIANTES VISITANTES
2020-2021	3
2019-2020	14
2018-2019	12
2017-2018	24

INTERCAMBIO DE LECTORES/AS

El estudiantado lector enviado tiene como principal tarea la impartición de clases de lengua y cultura españolas en los Departamentos de Español de las distintas universidades de acogida.

LECTORES/AS	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ENVIADOS	10	11	13	10	9
RECIBIDOS	2	1	1	1	0

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	76/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Destino del estudiantado lector enviado 2020-2021:

UNIVERSIDAD	PAÍS	NÚMERO LECTORADOS
WEST VIRGINIA UNIVERSITY	EEUU	4
UNIVERSITY OF KENTUCKY	EEUU	3
UNIVERSITÉ CLERMONT AUVERGENE	FRANCIA	1
UNIVERSITÄT DES SAARLANDES	ALEMANIA	1

➤ GESTIÓN DE DOBLES TITULACIONES DE LA UVA

Las dobles titulaciones aprobadas por la Universidad de Valladolid son:

PAÍSES	UNIVERSIDADES	CONVENIO
FRANCIA, ESPAÑA	Y Schools (Ant. Groupe École Supérieure de Commerce de Troyes), Universidad de Valladolid	Específico para Obtención de una Doble Titulación
JAPÓN, ESPAÑA	Soka University, Universidad de Valladolid	Específico para Obtención de una Doble Titulación
ITALIA, ESPAÑA	Universitá del Salento, Universidad de Valladolid	Específico para Obtención de una Doble Titulación
ESPAÑA, FRANCIA	Universidad de Valladolid, Agroparis Tech	Específico para Obtención de una Doble Titulación
ESPAÑA, MÉXICO	Universidad de Valladolid, Universidad Popular Autónoma Del Estado De Puebla (UPAEP)	Específico para Obtención de una Doble Titulación
VIETNAM, ESPAÑA	Vietnam National University Of Science (VNU), Universidad de Valladolid	Específico para Obtención de una Doble Titulación
ESPAÑA, VIETNAM	Universidad de Valladolid, Vietnam National University Of Science (VNU)	Específico para Obtención de una Doble Titulación

➤ DOCENCIA EN INGLÉS

Como parte de la estrategia de internalización, la UVA impulsa la impartición de docencia en inglés. Los semestres en inglés ofertados son:

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1tKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	77/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1tKEg==		





DENOMINACIÓN	FACULTAD O ESCUELA
INTERNATIONAL SEMESTER IN INDUSTRIAL ENGINEERING	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (V)
INTERNATIONAL SEMESTRE IN FORESTRY- ESCUELA	
INTERNATIONAL SEMESTER OF THE MASTER IN FOREST MANAGEMENT BASED ON DATA SCIENCE (DATAFOREST)- ETSIA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS AGRARIAS (P)
INTERNATIONAL SEMESTER IN COMMEERCE	FACULTAD DE COMERCIO (V)
INTERNATIONAL SEMESTER AT THE FACULTY OF SCIENCE	FACULTAD DE CIENCIAS (V)
INTERNATIONAL SEMESTER IN EUROPEAN, INTERNATIONAL AND COMPARATIVE LAW	FACULTAD DE DERECHO (V)
INTERNATIONAL SEMESTER IN HUMANITIES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (V)
INTERNATIONAL SEMESTER PROGRAMME IN TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING	ESCUELA TÉCNICA SPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIONES (V)

➤ VISIBILIDAD EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA UVa

Dentro de la proyección internacional podemos destacar la participación de la UVa en diversos congresos, ferias y otros eventos de carácter internacional, así como la organización de eventos para dar a conocer nuestra universidad a instituciones de otros países.

- La UVa participa en la Feria Virtual Internacional ‘Estudiar en España. La Feria está organizada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y la Fundación Carolina con el objetivo de promocionar el sistema universitario español en el extranjero.
- La feria virtual contó con el stand de la Universidad de Valladolid como punto de encuentro donde estudiantes y visitantes tuvieron la oportunidad de conocer toda la oferta académica y prestaciones que ofrece la UVa.
- VII International Conference IMFAHE.
- I Feria Virtual Internacional ‘Estudiar en España para países de América Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay), organizada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	78/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





- I Feria Virtual Internacional América Cono Sur.
- La Universidad de Valladolid es miembro de la Comisión Española Universitaria de Relaciones Internacionales, sectorial de la CRUE desde su creación y participa activamente. La Directora del Servicio de Relaciones Internacionales participó en la Asamblea General de manera virtual el día 17 de mayo.
- La Universidad de Valladolid participa en el Grupo Santander de Universidades implicándose activamente en todas sus actividades: Programas de Movilidad, Universidad de Verano y el Programa de Movilidad de Staff.
- La Universidad de Valladolid participó en la Think Tank Academy, la Asamblea General y el Liason Officers Meeting, que tuvieron lugar los días 28, 29 y 30 de octubre 2020 respectivamente.

GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES: PROYECTOS KA2 ERASMUS

El programa ERASMUS+ incluye las Acciones Clave 2 (KA2), esto es, proyectos relacionados con la educación, la formación, la juventud y el deporte. Las Acciones KEY 2 apoyan:

- Las asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud.
- Las alianzas para las competencias en el ámbito de la educación superior.
- El desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud.

3.3.2.11 RESPONSABILIDAD SOCIAL

En la Universidad de Valladolid estamos comprometidos con apoyar la Igualdad, la Diversidad y la Inclusión (IDI) para todo nuestro estudiantado y todo nuestro personal. Crear una cultura rica en IDI es una prioridad para la Universidad, desde la defensa de un entorno en el que podamos sentirnos seguros y seguras, incluidos e incluidas, un entorno accesible que propicie la igualdad de oportunidades para el desarrollo del talento personal y el bienestar de la comunidad.

Para lograr todos estos objetivos la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria de la UVa coordina los siguientes servicios:

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	79/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





✓ Oficina de Información y gestión del voluntariado de la UVa



La UVa promueve actividades solidarias y de voluntariado destinadas a la comunidad universitaria y a la sociedad, bien con iniciativas propias o en colaboración de entidades, administraciones y otras instituciones; estas actividades promovidas desde la RSU tienen como objetivo la adquisición de competencias derivadas de la participación directa de estudiantes de la UVa en programas de carácter social y solidario.

✓ Atención a personas con discapacidad:

Se presta un servicio de Apoyo a personas de la Comunidad Universitaria con discapacidad y/o necesidad específica de apoyo educativo.

Durante el curso 2020-2021 se ha llevado a cabo el Programa de Atención a personas con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo y social en el ámbito de la UVa que está incluido en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Gerencia de Asuntos Sociales de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Valladolid.

En esta tabla se presentan los objetivos del programa y los resultados obtenidos a lo largo del curso:

OBJETIVOS	RESULTADOS
Facilitar la inclusión y autonomía de las personas con discapacidad en el ámbito universitario	141 personas con discapacidad de la comunidad universitaria atendidos
Potenciar la sensibilización y la solidaridad hacia la discapacidad en el ámbito universitario	Realización de 18 actividades de formación/sensibilización en la UVa
Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los recursos y servicios universitarios	Atención a 232 solicitudes tramitadas de personas con discapacidad en la UVa

Actuaciones para facilitar la autonomía de las personas con discapacidad en el ámbito universitario:

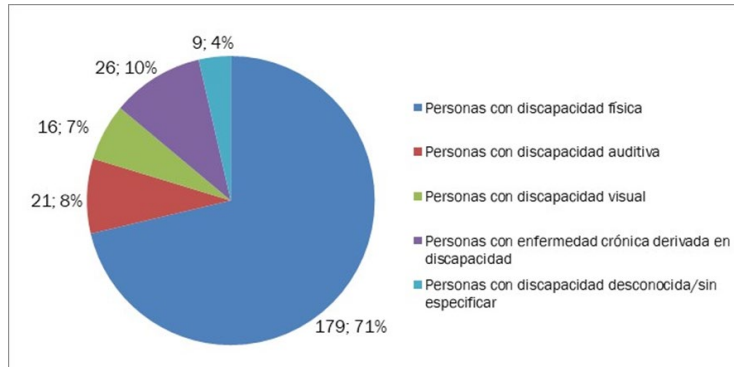
En el curso 2020-2021 se matricularon 251 estudiantes con discapacidad en la UVa; la Delegación para la Responsabilidad Social Universitaria, RSUVA, atendió a 141 de estos/estas estudiantes.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	80/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





En el siguiente gráfico se representa el tipo de discapacidad del alumnado de la UVa que fue atendido:



También desde RSUVa se atendió a 23 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas. (TDA-H, dislexia, trastornos de aprendizaje, Síndrome de Asperger, distonías, disortografía, etc.)

DIAGNÓSTICO	Nº	%
Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad (TDA-H)	11	47,8
Trastornos de la lectura (dislexia, disortografía, discalculia, etc.)	4	17,4
Dificultades del aprendizaje	2	8,7
Trastornos generalizados del desarrollo. TEA (Trastorno del Espectro Autista)	6	26,1
TOTAL	23	100

Solicitudes tramitadas en el curso 2020-2021:

SOLICITUDES ATENDIDAS	Nº	%
Información/orientación	122	52,6
Productos de apoyo y ayudas técnicas	14	6
Apoyo de voluntariado en el contexto académico	8	3,4
Adaptaciones en la metodología y pruebas académicas	79	34,1
Gestiones para la Accesibilidad	9	3,9
TOTAL	232	100

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	81/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Actividades que ha llevado la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria en esta materia:

1. Gestiones y actuaciones

GESTIONES Y ACTUACIONES REALIZADAS	Nº
Préstamo de productos de apoyo para personas con discapacidad	14
Gestiones para el ingreso en Residencia universitaria adaptada	6
Informe sobre propuestas de mejora en accesibilidad	4
Informes enviados sobre NEAE a profesorado universitario	632
Informes emitidos sobre PDI con discapacidad	2
Instalación de software adaptado en centros docentes	9

2. Actividades de sensibilización

Durante el curso 2020-2021 todas las actuaciones de formación y sensibilización sobre la discapacidad en la UVA se han organizado y realizado de modo telemático, por prevención y seguridad debido a la crisis sanitaria. Se realizaron 18 actividades de formación y sensibilización en las que participaron 493 personas (442 estudiantes y 51 profesores).

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD REALIZADAS EN LA UVA.					
CAMPUS	PALENCIA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	N
Alumnado participante	40	87	74	241	442
Profesorado colaborador	7	8	7	29	51
TOTAL					493

3. Medidas para incrementar la empleabilidad

MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	N
III Programa Becas De Prácticas Extra-Académicas "Fundación ONCE-CRUE"	3
XIII Becas Fundación UNIVERSIA para universitarios con discapacidad	4
VII Convocatoria de becas fundación ONCE "oportunidad y talento"	3

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	82/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		



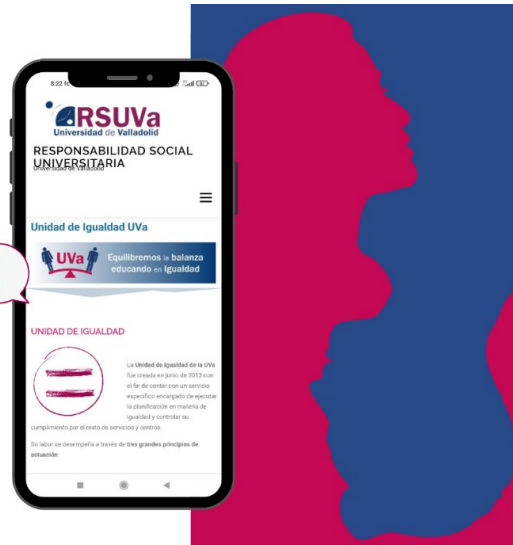
✓ **Unidad de Igualdad:**

La **Unidad de Igualdad** de la UVa, aprobada en Consejo de Gobierno en 2013, es un servicio

#mujercuentaconmigo

Unidad de Igualdad

✉ igualdad.asuntos.sociales@uva.es
☎ 983 18 4099



permanente en su estructura organizativa destinado a desarrollar las funciones relacionadas con la efectividad del principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres dentro del ámbito universitario, tales como la docencia, el estudio, la investigación, la innovación y la gestión.

Su labor se desempeña a través de tres grandes principios:

SERVICIO ESPECIALIZADO

La Universidad de Valladolid es una Institución centenaria, pero también una comunidad viva de casi 30.000 personas que no son ajenas a situaciones concretas que requieren respuestas inmediatas para problemáticas específicas, tales como:

- Situaciones de violencia de género en el ámbito universitario.
- Detección de situaciones de acoso sexual y/o por razón de género.
- Información y orientación en materia de igualdad de género.
- Información y orientación en materia de conciliación y/o corresponsabilidad.

Con este servicio se pretende que las y los miembros de la comunidad universitaria puedan acudir para recibir información, orientación, asesoramiento y apoyo en materia de igualdad.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfWJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	83/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfWJZmt1TKEg==		





COMPROMISO DE EDUCAR EN VALORES

La Universidad de Valladolid oferta una gran cantidad de titulaciones de primer nivel en las más diversas áreas de conocimiento. Pero, sin duda, todas ellas están marcadas por un objetivo común inherente a nuestra condición de Universidad pública, la de no conformarnos con formar futuras y futuros profesionales, sino también formar personas.

Por ello, a lo largo del curso académico se realizan, de manera transversal, acciones formativas destinadas a promover la igualdad de género y la lucha para la erradicación de la violencia contra las mujeres. De este modo se favorecerá que egresadas y egresados con formación técnica y en valores contribuyan a generar una sociedad más igualitaria y justa y, por tanto, más democrática.

A lo largo del curso académico se realizan más de 30 acciones formativas de diversa índole:

- Acciones formativas y de sensibilización vinculadas a la **Igualdad de Género** a través del programa de actividades elaborado con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Acciones formativas y de sensibilización vinculadas a la problemática de la **Violencia de Género** a través del programa de actividades en torno al 25 de noviembre con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- Posibilidad de que las y los estudiantes obtengan un reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS por la participación en actividades solidarias y de voluntariado en materia de igualdad.

COMPROMISO SOCIAL

La Universidad de Valladolid tiene un compromiso con la sociedad en la que se inserta y en la que actúa como agente social, influyendo y a su vez siendo influida por las dinámicas que se generan en materia de igualdad de género. Para ello tiene formalizados convenios de colaboración con instituciones como la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, que se concretan en una fluida colaboración con la Dirección General de la Mujer; forma parte activa de la RUIGEU (red compuesta por más de 40 universidades españolas para favorecer una universidad más igualitaria), colabora con los cuatro ayuntamientos en los que la UVa se ubica e impulsa y promueve convenios y acuerdos con entidades, fundaciones y asociaciones para la realización de actuaciones concretas como esta que nos ocupa.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Url De Verificación	Página		84/102	
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



Además de la Unidad de Igualdad, la UVA cuenta con dos servicios más dedicados a esta materia: la Comisión de Igualdad y la Red de Igualdad.

La **Comisión de Igualdad** es el órgano competente en materia de igualdad de género de la UVA y la encargada de decidir las políticas de género en la misma. Se compone de 14 personas, representantes de todos los estamentos de la Comunidad Universitaria, incluyendo a personas expertas en la materia.

La **Red de Igualdad** es un punto de apoyo para toda la Comunidad Universitaria que asesora e informa en materia de igualdad, violencia de género o acoso sexista.

En cada centro, escuela o facultad, hay una persona representante de la Red de Igualdad a quien se puede acudir en caso de necesidad.

Funciones de las personas miembros de la Red de Igualdad:

1. Comunicar a la Unidad de Igualdad todas aquellas actividades que se realizan en su ámbito de actuación en materia de igualdad y de prevención de la violencia de género.
2. Ser un primer punto de referencia para la comunidad universitaria (especialmente el alumnado) en materia de igualdad y de prevención de la violencia de género.
3. Realizar a la Unidad de Igualdad un proceso de derivación de la situación detectada.
4. Generar dentro de su ámbito de actuación el “ambiente” adecuado para la aplicación de políticas de igualdad.
5. Aportar desde su área de conocimiento ideas que permitan trabajar la igualdad de género desde todas las perspectivas posibles.
6. Colaborar en el seguimiento y evaluación del plan de igualdad, así como en la promoción de su implantación.

✓ **Oficina de Diversidad Sexual y de Género**

La Oficina de Diversidad Sexual y de Género, integrada en la Delegación del Rector para la RSU, tiene como misión trabajar en el ámbito universitario para ofrecer respuesta y atención al colectivo LGBTI+ de la Universidad de Valladolid. Estos son sus cometidos concretos:

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37
Url De Verificación	Página		85/102
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





- Ofrecer atención personalizada a toda la comunidad universitaria en actuaciones específicas de diversidad sexual y de género.
- Orientar y asesorar a la comunidad universitaria en materia de procedimientos administrativos.
- Apoyo a entidades para la realización de acciones de sensibilización y formación en el ámbito universitario.
- Orientación y apoyo en situaciones de acoso sexual, por razón de sexo o por orientación o identidad sexual.

La UVa organiza el 28 de junio, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBT, diversas actividades.

✓ **Relaciones Intergeneracionales**

Este programa es una iniciativa que pretende ofrecer una respuesta efectiva a necesidades del colectivo de personas mayores y de alumnado universitario de la Universidad de Valladolid, a través del intercambio de experiencias, de participación social y de enriquecimiento humano por medio de las relaciones intergeneracionales.

Programa de Alojamientos Compartidos:

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Difusión de las características del programa de alojamientos compartidos.
- Formalización de las experiencias de alojamiento.
- Realización de la campaña para el curso 2020-2021.

PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ALOJAMIENTOS COMPARTIDOS 2020-2021						
CAMPUS	Nº DE CONVIVENCIAS	MAYORES		ESTUDIANTES		
		MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	
PALENCIA	1	1	0	1	0	
SEGOVIA	1	1	0	1	0	
SORIA	1	1	0	1	0	
VALLADOLID	6	5	1	3	3	
TOTAL	9	8	1	6	3	

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	86/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Programa de Intercambio cultural

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Diseño y elaboración del programa de intercambio cultural intergeneracional.
- Realización de las actividades de intercambio cultural:
 - ❖ Jornadas micológicas intergeneracionales.
 - ❖ Fisioterapia para mayores.
 - ❖ Taller de TIC para mayores
 - ❖ Actividad interuniversitaria. Día Europeo de las Relaciones intergeneracionales.
 - ❖ Actividad Física y personas mayores.
 - ❖ Realización de píldoras de conocimiento destinadas a personas mayores.

OBJETIVOS PLANTEADOS	RESULTADOS 2019/2020	RESULTADOS 2020/2021
Promover la convivencia entre mayores y universitarios: alojamientos compartidos	16 alojamientos compartidos	9 alojamientos compartidos
Promover el intercambio cultural entre personas mayores y universitarios	43 actividades de intercambio cultural	25 actividades

Programa de apartamentos solidarios

La Universidad de Valladolid ha renovado el Convenio con el Ayuntamiento de Valladolid y SMVIVA.

APARTAMENTOS SOLIDARIOS	UNIVERSITARIOS
Apartamentos intergeneracionales Julián Humanes	3
Apartamentos intergeneracionales Feliciano Escudero	4
Promociones solidarias: La Olma	1
Campsá	1
Campo de tiro	1
Apartamentos Barriada	5

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	87/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





✓ **Prevención de adicciones**

Estas actuaciones se enmarcan en el Convenio Marco para la intervención frente al consumo de drogas en el ámbito universitario firmado el 20 de noviembre de 2009 entre las cuatro universidades públicas de Castilla y León, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Educación. Durante este curso se han desarrollado las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES PREVENCIÓN DE ADICCIONES	
ENTIDAD COLABORADORA	ACCIÓN
ARVA	Día Mundial sin Alcohol
AECC: -Establecimiento de mesas de cuestación en los centros docentes- Difusión de la campaña en la Web y redes sociales de la UVa	Día Mundial contra el tabaco
COMITÉ NACIONAL PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO CNPT	Proyecto EVICT-UVa
ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	Concurso de Vídeos: "Adicciones: tu punto de mira"

Actividades de Sensibilización y Formación:

Otra de las acciones de RSUVa dentro del problema de las adicciones han sido actividades de Sensibilización y formación:

A. Exposición DROGAS TU PUNTO DE INFORMACIÓN.



Se ha colocado en los distintos centros universitarios un punto de información para toda la comunidad universitaria.

- Facultad de Medicina
- Facultad de Derecho
- Facultad de Económicas y Empresariales
- Colegio Mayor Santa Cruz Femenino
- Colegio Mayor Santa Cruz Masculino
- Punto de información Facultad de Medicina

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	88/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





B. 10º Concurso Universitario de clipmetrajes, Drogas: tu punto de mira.

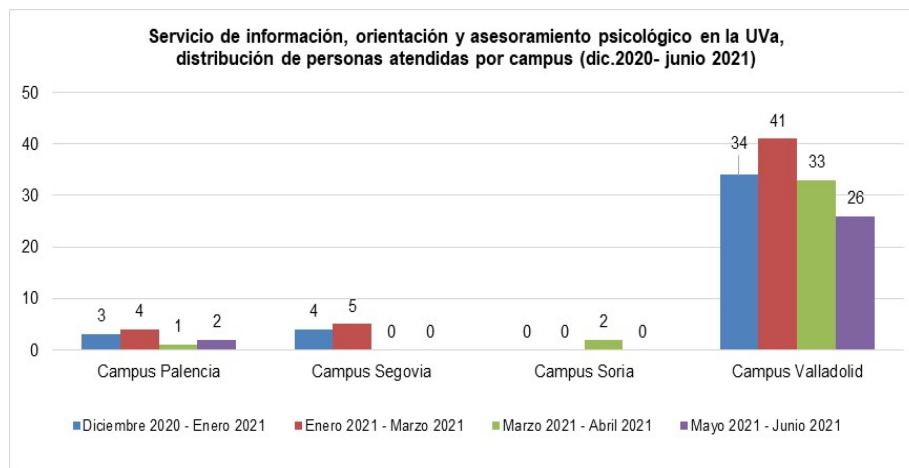
Difusión del concurso entre la comunidad universitaria.

C. Talleres de formación para alumnado universitario impartidos por Proyecto Hombre Realizados en la Facultad de Educación y Trabajo Social y en el Grado de Periodismo.

✓ **Orientación psicológica y logopedia**

La Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria pone a disposición de toda la comunidad universitaria un servicio de información, orientación y asesoramiento psicológico en los cuatro campus de la UVA.

Se trata de un servicio gratuito, anónimo y confidencial que tiene como objetivo mejorar la salud psicológica de las personas que forman parte de la comunidad universitaria de la UVA y prevenir el malestar emocional.



La demanda de información y asesoramiento psicológico se ha ido incrementando progresivamente hasta llegar a las 460 consultas atendidas en seis meses.

Gabinete médico universitario de Logopedia

Durante el curso 2020/21 han solicitado el servicio 9 miembros de la UVA, de los que el 33% son varones y el 77% mujeres:

COMUNIDAD UNIVERSITARIA	ESTUDIANTES	PDI	PAS
TOTAL 9	6	2	1

El número total de consultas han sido 50, siendo el 18% primeras consultas, el 10% revisiones de control/seguimiento y el 72% tratamiento rehabilitador.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	89/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





✓ **Guardería de la UVa**

La Universidad de Valladolid pone a disposición de los y las miembros de la comunidad universitaria el Centro de educación infantil que contribuye al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de hijos e hijas de miembros de la Comunidad universitaria.

El curso académico 2020/2021 de la Guardería comenzó el lunes 3 de noviembre con tres menores. El número tan reducido de niñas y niños se debió a la situación epidemiológica de pandemia producida por el Covid-19, pero finalmente se atendió a 9 niños y niñas bajo las normas de un Plan de Prevención, Organización y Actuación con el fin de garantizar la salud y seguridad del personal y de los niños.

Siguiendo las directrices imperantes en la Universidad de Valladolid, se trabaja para conseguir:

- ⇒ Desarrollar la autonomía de niños y niñas.
- ⇒ Potenciar su pleno desarrollo físico, afectivo, social y emocional siendo conscientes de sus capacidades y limitaciones.
- ⇒ Fomentar el aprendizaje partiendo de sus necesidades, gusto e intereses.
- ⇒ Descubrir la capacidad de aprendizaje con una metodología lúdica basada en la observación y la exploración.
- ⇒ Desarrollar un aprendizaje basado en valores.

✓ **Cooperación al desarrollo:**

La Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria tiene entre otros objetivos el de la concienciación de la comunidad universitaria en particular, y de la ciudadanía en general, sobre la situación de desigualdad e injusticia global, con el fin de contribuir a la transformación de la sociedad. Para conseguir este objetivo apoya, facilita y fomenta el desarrollo de iniciativas de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, Educación para la Ciudadanía Global mediante la financiación de proyectos y acciones a desarrollar en los diferentes campus de la UVa y su entorno.

Para ser más eficaz en esta labor, la UVa pone énfasis en la coordinación en educación para el Desarrollo entre ONGD, entidades sociales, organizaciones de la sociedad civil y la Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	90/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Para lograr alcanzar los objetivos de Desarrollo y Sensibilización, la Universidad de Valladolid ha participado financiando los siguientes proyectos:

TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDAD	Ayuda concedida
Aulas con sabor a tierra	Liga Española de Educación y Cultura Popular/ISF CyL	4.000,00 €
Educomunicación antirumores	La Candela - teatro y comunidad	5.300,00 €
Los caminos de la humanidad	Umoya	4.000,00 €
La utilización de la radio como elemento formativo para la sensibilización	Amigos de Futuro Vivo	1.650,00 €
Más grandes que Israel: historias de supervivencia palestina	Alternativa Universitaria	4.400,00 €
#Art31 Festival de Artes Visuales y Derechos Humanos en la Uva	Médicos del Mundo	5.200,00 €
Consumo consciente, medioambiente y sociedad	Nanou Ki	2.000,00 €
De la Huerta a la Universidad	Entretantos	3.500,00 €
VI Edición del Curso de Introducción a la Cooperación y a la Educación para el Desarrollo	ACPP	3.000,00 €
Detrás de las etiquetas de tu ropa	Trabajo Solidario	3.500,00 €
Estrategias y herramientas para una comunicación alternativa	Entrepueblos	3.000,00 €
Formación en Educación para el Desarrollo a través del teatro	Congdcyl	4.000,00 €
Artivismo, arte para la transformación social	Sodepaz Balamil	3.450,00 €
Avanza con Ghana	ADEPU	3.000,00 €
TOTAL		50.000 €

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	91/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





TALLER DE RADIO. "ONDA INCLUSIÓN"
EDUCACIÓN INCLUSIVA: TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA
Y DEL SISTEMA EDUCATIVO



La Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria convoca becas para realizar prácticas académicas en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (PACID), para ello se cuenta con ONGD, entidades sociales y organizaciones de la sociedad.

El programa PACID Local consta de cuatro fases:

1. Convocatoria y selección del alumnado.
2. Formación previa para estudiantes seleccionados.
3. Tutorización y seguimiento de las y los estudiantes beneficiarios de la ayuda PACID Local (80% coste viaje, para manutención, alojamiento y otros).

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	92/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





4.-Devolución de la experiencia.

Este año se han concedido 15 becas PACID Local:

ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	TIPO DE PUESTO
Fundación Entretantos	Palencia/Monzón de Campos (Palencia)	Agrarias, educación, trabajo social
Médicos del Mundo	Valladolid	Perfil educativo, social, sociosanitario
Trabajo Solidario	Valladolid	Ámbito social, Educación
Centro de Desarrollo Rural CERUJOVI – COCEDER	Valdefuentes (Cáceres)	Enfermería, Medicina, Fisioterapia, Terapeuta ocupacional
Centro de Desarrollo Rural O Viso – COCEDER	Xinzo de Limia (Ourense)	Trabajo Social, Terapeuta ocupacional, Educación Social
Centro de Desarrollo Rural Asoc. Pasiega – COCEDER	Vega de Pas (Santander)	Psicología, Trabajo social, Educación social, Educación Infantil, Educación Primaria.
CDR VALDECEA – COCEDER	Mayorga – Villalón de Campo (Valladolid)	Magisterio, Trabajo social y/o Educación Social
ACPP	Valladolid	Derecho
Red Íncola	Valladolid	Trabajo Social, Periodismo, Educación Social, Derecho, ADE, Filología Inglesa, Filología Francesa.
Progestión	Peñañiel (Valladolid)	Trabajo Social
Ecoopera	Valladolid	Educación, Comunicación, I.Diseño Industrial.
Arquitectos sin fronteras	Alicante	Arquitectura
FINACIACIÓN TOTAL		21.000 €

Todas ellas han sido muy satisfactorias para los becados e incluso han servido como base para los TFG del alumnado.

También se han llevado a cabo las siguientes actividades de sensibilización:

- ❖ Exposición IMPASSE: Refugiados en el limbo. UVa.
- ❖ Jornadas sostenibilidad ecológica. HEGOA

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	93/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





- ❖ V Edición del Curso de Introducción a la Cooperación y a la Educación para el Desarrollo.
- ❖ Curso Intervención con personas migrantes. ACCEM
- ❖ Jornada de Comercio Justo. Plataforma por el comercio justo.
- ❖ XX Jornadas afroamericanas. UMOYA
- ❖ Exposición Jornadas Solidaridad Palestina, Plataforma Palestina.
- ❖ Ciclo de conferencias: semana del comercio justo. Universidades de Castilla y León.
- ❖ Festival Solidario. Amnistía Internacional UVA.
- ❖ Campaña 3C (Comercio Justo, Compra pública ética y Consumo responsable)

LAS ONGD EN EL AULA

A través de este proyecto, el profesorado de la UVA que lo solicite puede ceder una hora de su docencia para que representantes de una ONGD puedan realizar actividades formativas y de sensibilización con las y los estudiantes de su asignatura.

En colaboración con la Coordinadora de ONG de Castilla y León, se han realizado 42 charlas impartidas entre los meses de febrero, marzo y abril en diferentes grados de los cuatro campus universitarios.

Las ONG que han colaborado con el profesorado para llevar a cabo sus formaciones han sido: Médicos del Mundo, Oxfam, FISC, Entreculturas, Trabajo Solidario, Amoreno, Arcores, Fondo Verde, InteRed y Umoya.

✓ OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UVA (OCUVA)

El Observatorio de Cooperación Internacional al Desarrollo se constituye en el año 2010 como el órgano dedicado a la investigación, divulgación, enseñanza y promoción de la cooperación al desarrollo.

Su principal función es realizar informes y estudios sobre cooperación internacional al desarrollo con el fin de asesorar a las entidades locales en la elaboración, diseño y puesta en marcha de proyectos de educación para el desarrollo.

<https://cooperacion.uva.es/quienes-somos/observatorio-cooperacion/>

✓ Observatorio de Derechos Humanos

Se encarga de investigar, divulgar y promover los derechos humanos en consonancia con la declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 y con el resto de los instrumentos internacionales emanados de ese documento.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24 01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	94/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Se constituyó en el año 2009 para encontrar mecanismos que contribuyan al cumplimiento de los derechos humanos de forma efectiva de todas las personas en cualquier lugar del mundo. Para lograr sus objetivos colabora con distintas entidades y organizaciones públicas y privadas.

<http://odh.uva.es/>

✓ **Programas de mentoría en centros de la UVA**

Apoyo, información y orientación a estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración académica y social en la vida universitaria. Formación en habilidades y competencias transversales (relaciones interpersonales, comunicación, dirección de grupos, trabajo en equipo, solución de problemas, etc.).

Para aumentar el número de personas voluntarias de actividades de mentoría se ha propuesto el siguiente curso: "Participación en Programas de Mentoría Universitaria en centros docentes de la UVA para facilitar información y orientación a estudiantes de nuevo ingreso".

✓ **Proyecto Pajarillos Educa**

En el marco del Convenio suscrito con la Red PAJARILLOS EDUCA, desde la Universidad de Valladolid se ha continuado con la colaboración iniciada en cursos anteriores. Durante el curso 2020-2021 se han puesto en marcha tres tipos de acciones:

ACCIONES PROPUESTAS	ACCIONES REALIZADAS
Acciones formativas para el alumnado universitario	Prácticas: Practicum en los Grados: -Grado en Trabajo Social -Grado en Educación Social -Máster en Psicopedagogía
Diseño y puesta en práctica de propuestas socioeducativas en el barrio de Pajarillos	-Laboratorio de idiomas -Laboratorio de huertos urbanos -Laboratorio de formación pre-laboral -Laboratorio de educación intercultural

✓ **Reconocimiento académico por las actividades solidarias**

El Reglamento de Reconocimiento de Otras Actividades Universitarias en los estudios de Grado de la Universidad de Valladolid indica que se consideran «actividades universitarias solidarias y de cooperación» la participación en actividades relacionadas con ese campo y organizadas por la Universidad de Valladolid en sus diferentes Servicios, Centros y Órganos.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	95/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





ESTUDIANTES QUE REALIZARON ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE VOLUNTARIADO CON RECONOCIMIENTO ACADÉMICO		
CENTRO DOCENTE	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021
E.T.S. de Arquitectura	6	2
Escuela de Ingenierías Industriales	11	7
Escuela de Ingeniería Informática de Segovia	6	0
Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid	1	0
E.T.S. de Ing. de Telecomunicación	2	0
Escuela Técnica Superior de Ing. Agrarias (PA)	0	1
E.U. Enfermería de Palencia (Adscrita)	19	2
Facultad de CC. Económicas y Empresariales	11	5
Facultad de CC Soc., Jurídicas y de la Comunicación (SG)	13	1
Facultad de Ciencias	9	4
Facultad CC. Empresariales y del Trabajo de Soria	2	0
Facultad de Comercio	3	1
Facultad de Derecho	15	11
Facultad de Educación de Palencia	1	5
Facultad de Educación de Segovia	0	1
Facultad de Educación de Soria	0	1
Facultad de Educación y Trabajo Social	39	29
Facultad de Enfermería de Valladolid	3	2
Facultad de Filosofía y Letras	54	50
Facultad de Medicina	22	4
Facultad de Traducción e Interpretación	7	0
TOTAL ESTUDIANTES	224	126

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	96/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





La Universidad de Valladolid establece convenios con entidades sociales para llevar a cabo sus actividades solidarias con reconocimiento académico:

LISTADO DE ENTIDADES COLABORADORAS POR CAMPUS.	
Campus de Palencia	ACREMIF, FUND. PERSONAS-ASPANIS, COCEMFE, CRUZ ROJA PALENCIA, SALUD MENTAL-PALENCIA, ESCLEROSIS MÚLTIPLE PALENCIA (APEM), ONCE (PALENCIA).
Campus de Segovia	ASOC. SEG. DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE, FUND. PERSONAS-APADEFIM, CRUZ ROJA, S.M.-SEGOVIA ASOC. "AMANECER", ONCE-SEGOVIA.
Campus de Soria	ASPACE SORIA, CRUZ ROJA SORIA, FADISO, S.M.-SORIA "ASOVICA", ONCE, PARKINSON SORIA, ASOCIACIÓN ANTIGONA, AUTISMO (SO).
Campus de Valladolid	ACLAD, ALGER, ASDE-SCOUTS, ASPACE, ASPAYM, ASPRONA, CRUZ ROJA, ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AVEM), SALUD MENTAL "EL PUENTE ", FED. ASOC. PERSONAS SORDAS, FUND. INCOLA VALLADOLID, FUNDAMAY, FUND. EUSEBIO SACRISTÁN, ONCE, PROCOMAR-VALLADOLID ACOGE, SCOUTS, YMCA VALLADOLID, RED INCOLA, ONG AGUSTINIANA (CEBÚ), DOWN VALLADOLID.

✓ **Ayudas para estudiantes UVa con especiales dificultades socioeconómicas**

La Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria, a través del Secretariado de Asuntos Sociales, convoca sus ayudas para estudiantes con dificultades socioeconómicas u otras circunstancias sociales que hagan peligrar la continuidad de sus estudios.

La Convocatoria posee cuatro modalidades de ayuda:

- ✓ Ayuda económica de emergencia social destinada a afrontar, principalmente, gastos de matrícula de quienes no cuentan con otras ayudas públicas al estudio.
- ✓ Ayuda a estudiantes con discapacidad y en situación acreditada de dependencia que utilizan servicios de asistencia personal en el ámbito académico.
- ✓ Ayudas para afrontar los gastos de estudiantes con hijos a cargo que acuden a guardería o escuela infantil.
- ✓ Ayuda para atender situaciones de violencia de género, destinada a estudiantes cuya situación vivida repercute fehacientemente en el desarrollo académico y socioeconómico familiar.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	97/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





AYUDAS A ESTUDIANTES	SOLICITADAS	CONCEDIDAS
2014-2015	73	59 (80,8%)
2015-2016	33	25 (75,8%)
2016-2017	33	26 (78,8%)
2017-2018	28	22 (78,6%)
2018-2019	30	25 (83,3%)
2019-2020	83	51 (61,4%)
2019-2021	36	25 (69,4%)

✓ **Aprendizaje-Servicio en la UVa**

El Aprendizaje-Servicio (ApS) es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el que las personas participantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo.

✓ **Consumo Responsable**

La Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria tiene entre sus competencias la promoción del consumo responsable y el uso de materiales ecológicos y reciclables.

La Universidad de Valladolid solicita en este curso el sello “Universidad por el comercio justo”.

✓ **Consejo Social**

La Responsabilidad Social Universitaria facilita y promueve, en el ámbito universitario, el desarrollo de unos proyectos y acciones en coherencia y consonancia con la realidad de la sociedad y los distintos colectivos que la componen. Para este cometido se cuenta con la colaboración del Consejo Social, puesto que uno de los fines primordiales de este órgano es, precisamente, realizar actuaciones que permitan incrementar la interrelación entre sociedad y universidad.

<http://consejosocial.uva.es/responsabilidad-social/>

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37
Observaciones		Página	98/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





3.3.2.12. RELACIONES INSTITUCIONALES

La Universidad de Valladolid, para la consecución de los fines que le encomiendan sus Estatutos, cuenta con la capacidad para suscribir convenios con otras instituciones y personas físicas o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, dirigidos a canalizar la realización de actividades conjuntas.

La Secretaría General de la UVa gestiona los convenios que firma la Universidad siguiendo unos procedimientos claramente señalados.

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se busca el “Fortalecimiento institucional” de la UVa, implementando las siguientes medidas:

- » Fomentar la participación de la UVa en redes de excelencia, proyectos y consorcios en programas comunitarios educativos como Erasmus+ y de I+D+i como Horizonte 2020 y otros programas internacionales de educación, investigación e innovación.
- » Participar en la creación de un consorcio en materia de internacionalización con las universidades públicas de Castilla y León.
- » Afiliación a redes y asociaciones que permitan la colaboración internacional con otras instituciones: HACU (Hispanic Association of Colleges and Universities), EUA (European University Association). Participar activamente en los grupos de universidades y asociaciones internacionales a los cuales pertenece la UVa.
- » Buscar socios para alianzas estratégicas competitivas en el ámbito internacional.

3.3.2.13 TRANSPARENCIA

La Universidad de Valladolid posee entre sus valores la transparencia en la gestión y la comunicación con sus grupos de interés. Cumple con la normativa nacional y autonómica vigente, y dispone de un portal específico sobre este aspecto: <https://transparencia.uva.es/>

El Portal de Transparencia tiene como objetivo facilitar el acceso de la comunidad universitaria y de toda la ciudadanía a la información que se considera de relevancia en la gestión universitaria.

Los poderes públicos han de exponer y someter al análisis de la sociedad la información relativa a su gestión, el manejo de los recursos que la sociedad les otorga, los parámetros que justifican sus decisiones, y la conducta correcta de sus empleados públicos.

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	99/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





<http://consejosocial.uva.es/maxima-transparencia-buen-gobierno/>

Control de la actividad económica, financiera y de gestión:

La UVA dispone de un Servicio de Control Interno encargado de controlar la correcta utilización y destino de los recursos económico-financieros que la sociedad pone a disposición de la Universidad de Valladolid, así como el asesoramiento a los Órganos de Gobierno de esta.

Las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid para el año 2020 establecen en su Disposición adicional segunda, Control Interno, lo siguiente: el Servicio de Control Interno de la Universidad velará por el cumplimiento de los principios de legalidad y de eficacia en la gestión de los ingresos y de los gastos mediante la realización de actuaciones de fiscalización de auditoría contenidas en el programa de trabajo aprobado por resolución rectoral, previo informe favorable de la Comisión de Economía del Consejo Social.

El Servicio de Control Interno elaborará anualmente, bajo las directrices del Consejo Social, un proyecto de programa de trabajo, que podrá tener un alcance plurianual en su ejecución, en el que se fijarán objetivos, plazos y procedimientos, inspirándose en los principios de mejora continua y seguimiento efectivo de las recomendaciones.

Objetivos del Servicio de Control Interno:

1. Verificar el cumplimiento de la normativa que resulte de la aplicación a la gestión objeto de control.
2. Evaluar que la actividad y los procedimientos objeto de control se realizan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía, planificación, coordinación, transparencia y buen gobierno.
3. Verificar el cumplimiento de los objetivos asignados a las unidades que componen la estructura organizativa de la Universidad, así como a los centros de coste o unidades que tengan una asignación presupuestaria.

3.3.2.1.4. COLABORACIÓN CON ENTIDADES SOCIALES Y BENÉFICAS

Con el objetivo de fomentar la colaboración con entidades benéficas, sociales y culturales, destacamos en el curso 2020-2021 las siguientes acciones:

- I. La UVA refuerza su colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid y acogerá servidores para alojar información municipal. Con este acuerdo el Ayuntamiento de Valladolid, a través de su Agencia de Desarrollo e Innovación, y la Universidad de

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24
Observaciones		Página	100/102
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==		





Valladolid, a través de su Parque Científico, contribuyen a hacer de Valladolid una ciudad referente en el campo de las ciudades inteligentes y sostenibles, así como en su transformación digital y verde al tiempo que avanzan hacia el objetivo de pertenecer a las cien ciudades climáticamente neutras para 2030.

- II. El 5 de octubre de 2021 la Universidad de Valladolid y el Ayuntamiento renuevan su acuerdo para promover la participación de la institución académica en la 66 SEMINCI. La concejala de Cultura y Turismo, Ana Redondo, y el rector de la UVA, Antonio Largo Cabrerizo, firmaron el convenio de colaboración.
- III. El 24 de octubre 2021 el Rector de la UVA y el Alcalde de Soria firmaron un convenio de colaboración entre ambas entidades. Gracias a este acuerdo, el alumnado del Campus de Soria podrá usar las instalaciones deportivas municipales.
- IV. El 14 de octubre el Rector de la Universidad de Valladolid, Antonio Largo Cabrerizo, visitó el campus de la UVA en Palencia para mantener distintas reuniones con la comunidad universitaria del campus, visitar las obras de la red de calor de biomasa y firmar tres convenios con el alcalde de Palencia, Mario Simón Martín, para la incorporación del Ayuntamiento a las cátedras de Innovación para el Comercio y de Comercio Exterior de la UVA.

4. AGENDA 2030

El 25 de septiembre de 2015, las y los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos años. Para lograr estas metas, todos los colectivos implicados deben cumplir con sus respectivas responsabilidades: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la Universidad en su conjunto.

Desde la Universidad de Valladolid nos comprometemos y volcamos en la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Convencidos y convencidas de que la UVA también (se) transforma, nuestro deber es convertirnos en un ejemplo a seguir. Para la consecución de este gran reto, la Universidad de Valladolid se dota

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Url De Verificación	Página		101/102	
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			



de una estructura organizativa y participativa en la que tienen cabida representantes de todos los estamentos, centros y sensibilidades de la comunidad universitaria.

La consecución de un plan de acción específico e integral para la implantación de la Agenda 2030 en la Universidad de Valladolid descansa en la constitución del Grupo de Trabajo de la Comisión Agenda 2030 y de la Red UVA para el Desarrollo Sostenible.

<http://agenda2030.uva.es/quienes-somos/>

Código Seguro De Verificación	7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	01/03/2022 14:31:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	01/03/2022 14:21:37	
Observaciones		Página	102/102	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7G9dzTQHSqkfwJZmt1TKEg==			